



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA
CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1838

ACTA No. 01
(21 de Marzo de 2026)

CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
"CANAPRO C.A.C."
Personería Jurídica No. 0676 de 1974
NIT 891800652-8

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2026

FECHA: 21 de Marzo de 2026
HORA: 8:00 a.m.
MODALIDAD: Presencial
LUGAR: Centro Vacacional Chiminigagua, Monquirá Boyacá

Siendo las 8:00 a. m. del día 21 de marzo de 2026, se reunieron en el Centro Vacacional Chiminigagua ubicado en la ciudad de Monquirá, 141 delegados de los 147 elegidos mediante votación virtual realizada del 9 al 13 de febrero del año en curso y convocados a Asamblea General Ordinaria conforme al Acuerdo No. 02 del 9 de enero de 2026 del Consejo de Administración.

La convocatoria fue realizada por el Consejo de Administración, enviada al correo electrónico de los asociados hábiles registrados en la base de datos de la cooperativa y telefónicamente a cada delegado, con el fin de confirmar su participación en la Asamblea General.

Verificado el quórum, se inició la asamblea, presentando a consideración el siguiente proyecto de orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y aprobación del orden del día.
2. Himnos: Nacional, del Cooperativismo y de CANAPRO C.A.C.
3. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente del Consejo de Administración.
4. Constatación de asistencia y verificación del Quórum.
5. Lectura y aprobación del proyecto del Reglamento Interno de la Asamblea.
6. Elección de dignatarios para la Asamblea: Presidente, Vicepresidente y Secretario.
7. Lectura del concepto de la comisión encargada de revisar y aprobar el Acta de la Asamblea anterior.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7423694 - Fax 7427531 - Cel: 320 8342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel 743 3541 - Cel 314 4714435

Súbdia: Calle 16 No. 10-11 L-102 Barrio: 961669 Cel: 314471239	Regenerio: Carrera 1 No. 25-10 Calle 10 No. 25-10 Cel: 314471239	Chiquiquita: Calle 1 No. 10-10 Calle 1 No. 10-10 Cel: 314471239	Manizales: Carrera 1 No. 25-10 Calle 1 No. 25-10 Cel: 314471239	Barrío: Calle 1 No. 10-10 Calle 1 No. 10-10 Cel: 314471239	Legal Centro: Calle 1 No. 10-10 Calle 1 No. 10-10 Cel: 314471239	El Valle: Calle 1 No. 10-10 Calle 1 No. 10-10 Cel: 314471239	El Valle: Calle 1 No. 10-10 Calle 1 No. 10-10 Cel: 314471239	El Valle: Calle 1 No. 10-10 Calle 1 No. 10-10 Cel: 314471239	El Valle: Calle 1 No. 10-10 Calle 1 No. 10-10 Cel: 314471239	El Valle: Calle 1 No. 10-10 Calle 1 No. 10-10 Cel: 314471239	El Valle: Calle 1 No. 10-10 Calle 1 No. 10-10 Cel: 314471239	El Valle: Calle 1 No. 10-10 Calle 1 No. 10-10 Cel: 314471239	El Valle: Calle 1 No. 10-10 Calle 1 No. 10-10 Cel: 314471239	El Valle: Calle 1 No. 10-10 Calle 1 No. 10-10 Cel: 314471239	El Valle: Calle 1 No. 10-10 Calle 1 No. 10-10 Cel: 314471239
--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visítenos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974

LAAG N° 1839

8. Nombramiento de la comisión encargada de revisar y aprobar el Acta de la presente Asamblea.
9. Presentación y análisis de informes:
 - 9.1 Consejo de Administración y Gerencia General.
 - 9.2 Junta de Vigilancia
 - 9.3 Revisoría Fiscal
 - 9.4 Comité de Educación
 - 9.5 Comité de Crédito y Solidaridad.
10. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2025.
11. Presentación análisis y aprobación del proyecto de distribución de excedentes del año 2025.
12. Lectura y aprobación del documento de compromiso para la Reserva de Protección de Aportes Sociales
13. Análisis y sugerencias al presupuesto para la vigencia fiscal de 2026
14. Propositiones.
15. Presentación análisis y aprobación de reforma estatutaria.
16. Asignación de honorarios para la Revisoría Fiscal de la Cooperativa
17. Elección de Revisor Fiscal principal y Suplente.
18. Asignación de retribución para los miembros del Consejo de Administración, por asistencia a reuniones.
19. Elección de integrantes de:
 - 19.1 Consejo de Administración
 - 19.2 Junta de Vigilancia.
 - 19.3 Comités Asesores
 - 19.3.1 Educación
 - 19.3.2 Crédito y Solidaridad
 - 19.3.3 Comité de Apelaciones.

DESARROLLO

1. Presentación y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:00 a.m. el Especialista Manuel Oriando Murillo Figueroa, Secretario del Consejo de Administración, dio lectura al Proyecto de Orden del día para la asamblea, el cual fue puesto en consideración de la Asamblea General por parte del Presidente del Consejo de Administración, Especialista César Augusto López Nieto, siendo aprobado por unanimidad.

2. Himnos de Colombia, del Cooperativismo y de CANAPRO C.A.C.

Se presentaron videos con los Himnos de: Colombia, Cooperativismo y CANAPRO C.A.C.

Sede Administrativa: Cra. 50 No. 22-87 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 8342100 - UPTC Tunja- Edif. Bienestar Universitario - Tel. 745 3841 - Cel: 314 4714035

Bogotá: Calle 54 No. 14-71-102 Tel: 7423094 Cel: 314 4714035	Soledad: Calle 54 No. 14-71-102 Tel: 7423094 Cel: 314 4714035	Ciénega: Calle 54 No. 14-71-102 Tel: 7423094 Cel: 314 4714035	Medellín: Calle 54 No. 14-71-102 Tel: 7423094 Cel: 314 4714035	Barranquilla: Calle 54 No. 14-71-102 Tel: 7423094 Cel: 314 4714035	Cartagena: Calle 54 No. 14-71-102 Tel: 7423094 Cel: 314 4714035	Valencia: Calle 54 No. 14-71-102 Tel: 7423094 Cel: 314 4714035	San Juan de los Rios: Calle 54 No. 14-71-102 Tel: 7423094 Cel: 314 4714035	San Andrés: Calle 54 No. 14-71-102 Tel: 7423094 Cel: 314 4714035	Puerto Boyacá: Calle 54 No. 14-71-102 Tel: 7423094 Cel: 314 4714035	El Espino: Calle 54 No. 14-71-102 Tel: 7423094 Cel: 314 4714035	Musitas: Calle 54 No. 14-71-102 Tel: 7423094 Cel: 314 4714035	Reina: Calle 54 No. 14-71-102 Tel: 7423094 Cel: 314 4714035	San Juan: Calle 54 No. 14-71-102 Tel: 7423094 Cel: 314 4714035	San Juan de los Rios: Calle 54 No. 14-71-102 Tel: 7423094 Cel: 314 4714035	San Juan de los Rios: Calle 54 No. 14-71-102 Tel: 7423094 Cel: 314 4714035
--	---	---	--	--	---	--	--	--	---	---	---	---	--	--	--

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0*80009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1840

3. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente del Consejo de Administración:

El Presidente del Consejo de Administración instaló la Asamblea General Ordinaria 2026 de Delegados en los siguientes términos:

"Señor Gerente General Doctor César Serrano Sánchez, Doctor Diego Vanegas Acero, Revisor Fiscal, compañeros integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités Asesores, Señoras y Señores Delegados oficiales a la Asamblea General Ordinaria de **CANAPRO C.A.C.** correspondiente al año 2026, sean bienvenidos a este evento que constituye el órgano máximo de administración de nuestra Empresa Solidaria.

El aseguramiento de la Calidad en **CANAPRO C.A.C.** se ha definido con el propósito de buscar la eficiencia, eficacia y efectividad en sus procesos financieros de ahorro y crédito.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en **CANAPRO C.A.C.** continúa con la disciplina de prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, mediante el proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo; y los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019.

A través del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SG-SI) **CANAPRO C.A.C.** cumple con las disposiciones de la Circular Externa 036 de 2022 emanada de la Superintendencia de Economía Solidaria, garantizando la Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad de la información que administran sus grupos de interés con los estándares de la norma ISO 27.001.

CANAPRO C.A.C. gestiona los riesgos de tipo financiero mediante el Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR, a través del cual se identifican, miden, controlan y monitorean los riesgos de liquidez, crédito, operativo, de mercado y de lavado de activos y/o financiación del terrorismo; dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Asumidas las obligaciones del impuesto del 4 por mil, el bono pensional, la póliza vida grupo, la cuota de administración del cajero, las consultas a centrales de riesgo, el pago del detalle al asociado y el bono de cumpleaños, entre otras, el resultado financiero y de gestión correspondiente al año 2025 es muy satisfactorio, dado que incrementó en 8.43% al pasar de 1.000.446.106 en el año 2024 a 1.084.743.220 en 2025. Dicho resultado está a disposición de la Asamblea General para que decida su aplicación.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 8342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 740 3641 - Cel.314 67 4426

Calles: Calle 10 No. 22-97 Tunja 740361 Tel: 740361	República: Calle 10 No. 22-97 Tunja 740361 Tel: 740361	Chiquitico: Calle 10 No. 22-97 Tunja 740361 Tel: 740361	Neque: Calle 10 No. 22-97 Tunja 740361 Tel: 740361	Neque: Calle 10 No. 22-97 Tunja 740361 Tel: 740361	Neque: Calle 10 No. 22-97 Tunja 740361 Tel: 740361	Neque: Calle 10 No. 22-97 Tunja 740361 Tel: 740361	Neque: Calle 10 No. 22-97 Tunja 740361 Tel: 740361	Neque: Calle 10 No. 22-97 Tunja 740361 Tel: 740361	Neque: Calle 10 No. 22-97 Tunja 740361 Tel: 740361	Neque: Calle 10 No. 22-97 Tunja 740361 Tel: 740361	Neque: Calle 10 No. 22-97 Tunja 740361 Tel: 740361	Neque: Calle 10 No. 22-97 Tunja 740361 Tel: 740361	Neque: Calle 10 No. 22-97 Tunja 740361 Tel: 740361	Neque: Calle 10 No. 22-97 Tunja 740361 Tel: 740361	Neque: Calle 10 No. 22-97 Tunja 740361 Tel: 740361
---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visitenos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180076412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1841

El balance social y económico, nos permite mostrar a **CANAPRO C.A.C.** como una organización solidaria estructuralmente competitiva, tecnológicamente moderna, con un alto nivel de integración y productividad, pensada desde lo humano para lo social, transparente y proyectada a generar dividendos importantes que se traducen en mayores y mejores servicios para todos sus Asociados.

La Asamblea General, es el escenario donde se establecen las políticas para el cumplimiento del objeto social, se reforman los estatutos, se examinan los informes de los organismos de administración y vigilancia, se aprueban o imprueban los estados financieros, cuentas y balances y se da destino a los excedentes económicos, pero también es el escenario donde se traza la prospectiva, la estabilidad y la permanencia de **CANAPRO C.A.C.** en el tiempo.

El Orden del día, el Reglamento de la Asamblea, los Informes de Gestión, el proyecto de reforma estatutaria y demás información requerida fue colocada oportunamente en el correo electrónico de cada uno de los Asambleístas, para su estudio y análisis juiciosos, además se efectuó un seminario preparatorio, de manera que hoy en el desarrollo de la Asamblea se cuente con los más claros elementos de juicio en aras de una participación calificada y oportuna que corresponda a deliberaciones y conclusiones plenamente exitosas.

No podemos pasar inadvertido el justo y merecido reconocimiento a la Mujer Canaprista, que, desde cargos Directivos, Empleos Administrativos y la Base Social ha sido bastión fundamental en la planeación, crecimiento y consolidación de Nuestra Empresa Solidaria. A todas ellas felicitaciones en el día Internacional de la MUJER celebrado el pasado 8 de marzo.

"Creo que la mujer es el ser fuerte, el sexo fuerte, y que gracias a ella la historia sigue adelante. Da la impresión de que los hombres son los protagonistas de la historia, pero si lo son es porque alguien está sosteniendo el mundo detrás de ellos, y este alguien es la mujer." Gabriel García Márquez.

De esta manera declaro instalada Oficialmente la Asamblea General de Delegados de **CANAPRO C.A.C.** correspondiente al año 2026.

4. Constatación de asistencia y verificación del Quórum

El presidente de la Junta de Vigilancia, como organismo de control social de **CANAPRO C.A.C.** Especialista Virgilio Bernal Aponte, procedió a verificar el quórum, constatando la asistencia de 141 Delegados registrados de los 147 elegidos de forma virtual entre el 9 y el 13 de febrero de 2026, quienes fueron informados en los términos previstos en el Estatuto de la cooperativa.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax: 7427531 - Cel: 320 8342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel: 743 9841 - Cel: 314 4714115

Quilichao: Calle 15 No. 1111-1112 Tunja - 700000 Cel: 314471239	Sojuzagro: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - 700000 Cel: 314471239	Chiriquí: Calle 15 No. 1111-1112 Tunja - 700000 Cel: 314471239	Sojuzagro: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - 700000 Cel: 314471239	Sojuzagro: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - 700000 Cel: 314471239	Sojuzagro: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - 700000 Cel: 314471239	Sojuzagro: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - 700000 Cel: 314471239	Sojuzagro: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - 700000 Cel: 314471239	Sojuzagro: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - 700000 Cel: 314471239	Sojuzagro: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - 700000 Cel: 314471239	Sojuzagro: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - 700000 Cel: 314471239	Sojuzagro: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - 700000 Cel: 314471239	Sojuzagro: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - 700000 Cel: 314471239	Sojuzagro: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - 700000 Cel: 314471239	Sojuzagro: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - 700000 Cel: 314471239	Sojuzagro: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - 700000 Cel: 314471239
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Vístanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0160009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1842

5. Lectura del Proyecto de Reglamento Interno de la Asamblea

El secretario del Consejo de Administración Especialista Oriando Manuel Murillo Figueroa, dio lectura al proyecto de Reglamento Interno de la Asamblea, acto seguido, el Presidente del Consejo de Administración Especialista César Augusto López Nieto, lo sometió a consideración de los Delegados, siendo aprobado por unanimidad.

6. Elección de dignatarios para la Asamblea: Presidente, Vicepresidente y Secretario.

El Delegado Luis Eduardo Martínez Rincón, solicitó el uso de la palabra para postular como Presidente al Delegado César Augusto López Nieto, como Vicepresidente: al Delegado José Darío Ayala Gutiérrez y como Secretaria a la Delegada Alba María Hernández Mendivelso; Postulación que fue acogida por unanimidad de los Asambleístas. En consecuencia, la mesa directiva quedó conformada así:

Presidente: César Augusto López Nieto
Vicepresidente: José Darío Ayala Gutiérrez
Secretaria: Alba María Hernández Mendivelso

El Presidente de la Asamblea agradeció el voto de confianza por parte de los Asambleístas y promete garantizar la participación democrática de los asistentes.

7. Lectura del concepto de la comisión encargada de revisar y aprobar el acta de la asamblea anterior, correspondiente al año 2025.

La secretaria de la Mesa Directiva, señora Alba María Hernández Mendivelso, dio lectura al concepto emitido por la comisión encargada de leer, analizar y aprobar el acta de la asamblea del año anterior, el cual expresa:

"Los integrantes de la comisión designada para la revisión y aprobación del ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE DELEGADOS DE LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C.", realizada el 15 de marzo del año 2025, hacemos constar que el Acta No. 01 de la misma fecha, se ajusta en todas sus partes con lo desarrollado en el mencionado evento, el cual, se realizó de forma virtual con la participación de 135 Delegados de los 138 convocados; por tanto IMPARTIMOS SU APROBACIÓN". Se firma la presente en la ciudad de Tunja, a los 2 días del mes de abril de 2025 por los Delegados ANA MERCEDES GIL DE DÍAZ C.C. 23.267.965 de Tunja, NIXON BONILLA BARÓN C.C. 74.423.208 de San Mateo e IRINEO SALAZAR CORREA C.C. 6.749.362 de Tunja

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-87 - Tel: 7423034 - Fax 7427531 - Cel: 325 8342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 742 9641 - Cx. 314 A714025

Oficina Cra. 10 No. 22-87 Tunja - Boyacá Cx. 314 A714025	Registros Secretaría de Registros Cra. 10 No. 22-87 Tunja - Boyacá Cx. 314 A714025	Oficina de Cra. 10 No. 22-87 Tunja - Boyacá Cx. 314 A714025	Oficina de Cra. 10 No. 22-87 Tunja - Boyacá Cx. 314 A714025	Oficina de Cra. 10 No. 22-87 Tunja - Boyacá Cx. 314 A714025	Oficina de Cra. 10 No. 22-87 Tunja - Boyacá Cx. 314 A714025	Oficina de Cra. 10 No. 22-87 Tunja - Boyacá Cx. 314 A714025	Oficina de Cra. 10 No. 22-87 Tunja - Boyacá Cx. 314 A714025	Oficina de Cra. 10 No. 22-87 Tunja - Boyacá Cx. 314 A714025	Oficina de Cra. 10 No. 22-87 Tunja - Boyacá Cx. 314 A714025	Oficina de Cra. 10 No. 22-87 Tunja - Boyacá Cx. 314 A714025	Oficina de Cra. 10 No. 22-87 Tunja - Boyacá Cx. 314 A714025	Oficina de Cra. 10 No. 22-87 Tunja - Boyacá Cx. 314 A714025	Oficina de Cra. 10 No. 22-87 Tunja - Boyacá Cx. 314 A714025	Oficina de Cra. 10 No. 22-87 Tunja - Boyacá Cx. 314 A714025	Oficina de Cra. 10 No. 22-87 Tunja - Boyacá Cx. 314 A714025
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 01800064 2113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1843

8. Nombramiento de la comisión encargada de revisar y aprobar el Acta de la presente Asamblea.

El presidente de la Mesa Directiva Especialista César Augusto López Nieto, quien expresa que la mesa directiva tiene la facultad de elegir esta comisión, en ese sentido designa para integrarla, a los Delegados: José Rafael Gacha, Ana Mercedes Gil de Díaz y Luz Myriam Coy Echeverría, quienes aceptan el nombramiento.

9. Presentación y análisis de informes:

9.1. Consejo de Administración y Gerencia General

El presidente de la Mesa Directiva Especialista César Augusto López Nieto, expresa que todos los informes fueron enviados oportunamente a los Delegados y Asociados en General, con quince días de antelación previos a la realización de la Asamblea General, al correo electrónico que tienen registrado en la base de datos de la cooperativa, igualmente esta información se encuentra publicada en la página web de CANAPRO C.A.C. En consideración a lo anterior únicamente se dará lectura al Informe de Consejo de Administración y Gerencia General, Estados Financieros, Informe de Junta de Vigilancia e Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal; así mismo manifiesta que en cuanto a los informes de los Comités, únicamente se harán las preguntas, sugerencias y recomendaciones al Presidente de cada organismo, realiza la siguiente recomendación a los Delegados: para solicitar el uso de la palabra se debe levantar la mano para ser inscritos ante la mesa directiva y esperar a que el presidente lo autorice para hacer la intervención; con estas precisiones el Presidente de la Mesa Directiva otorga la palabra al Gerente General Doctor César Serrano Sánchez quien presenta el informe en los siguientes términos:

HORIZONTE INSTITUCIONAL DE CANAPRO C.A.C.

MISIÓN

CANAPRO C.A.C. es una empresa de economía solidaria, con ámbito de operaciones en el territorio nacional, ofrece a sus asociados beneficios sociales y servicios financieros de ahorro y crédito, apoyados en los principios y valores cooperativos, garantizando la solidez y permanencia en el tiempo.

VISIÓN

Para el año 2026 CANAPRO C.A.C. incrementará su balance social en un 2% con relación al año 2023, fidelizando a sus asociados por los servicios sociales y financieros que reciben.

Sede Administrativa: Cta. 10 No. 23-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 8342100 - UPTC Taya: Edif. Bonafide Universitario - Tel. 743 9641 - Cel 314-471435

Dulcinea	Superior	Orizaba	Rosario	Sancti	San Carlos	San Juan	San Antonio	San Juan	Puerto Rico	El Estero	Misión	Sancti	Sancti	Sancti	Sancti	Sancti
Cta. 10 No. 23-97 Tel: 7423094 Fax: 7427531	Cta. 10 No. 23-97 Tel: 7423094 Fax: 7427531	Cta. 10 No. 23-97 Tel: 7423094 Fax: 7427531	Cta. 10 No. 23-97 Tel: 7423094 Fax: 7427531	Cta. 10 No. 23-97 Tel: 7423094 Fax: 7427531	Cta. 10 No. 23-97 Tel: 7423094 Fax: 7427531	Cta. 10 No. 23-97 Tel: 7423094 Fax: 7427531	Cta. 10 No. 23-97 Tel: 7423094 Fax: 7427531	Cta. 10 No. 23-97 Tel: 7423094 Fax: 7427531	Cta. 10 No. 23-97 Tel: 7423094 Fax: 7427531	Cta. 10 No. 23-97 Tel: 7423094 Fax: 7427531	Cta. 10 No. 23-97 Tel: 7423094 Fax: 7427531	Cta. 10 No. 23-97 Tel: 7423094 Fax: 7427531	Cta. 10 No. 23-97 Tel: 7423094 Fax: 7427531	Cta. 10 No. 23-97 Tel: 7423094 Fax: 7427531	Cta. 10 No. 23-97 Tel: 7423094 Fax: 7427531	Cta. 10 No. 23-97 Tel: 7423094 Fax: 7427531

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1844

POLÍTICA DE CALIDAD

La alta dirección de CANAPRO C.A.C. asume a través de su política de calidad el compromiso de asegurar la prestación de beneficios sociales y servicios financieros con calidad, oportunidad y compromiso; enfocados en la mejora continua y una eficiente gestión de los riesgos, asignando los recursos necesarios para garantizar la satisfacción de los asociados y el crecimiento proyectado.

VALORES CORPORATIVOS

- Solidaridad
- Honestidad
- Responsabilidad
- Confianza
- Compromiso
- Respeto
- Conocimiento
- Participación
- Ayuda mutua
- Equidad
- Igualdad

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Garantizar la rentabilidad y autosostenibilidad de CANAPRO C.A.C. con el fin de asegurar los recursos para ofrecer beneficios sociales y servicios financieros de óptima calidad a través de la mejora continua.
2. Lograr un 95% de satisfacción en los asociados de la cooperativa, a través de la oferta de beneficios sociales y servicios financieros.
3. Ofrecer programas de formación con el propósito de potencializar las habilidades del recurso humano garantizando la efectividad y competitividad en la prestación de los servicios y beneficios.
4. Mantener la mejora continua apoyados en el Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SIAR) con el fin de minimizar el impacto en la materialización de potenciales afectaciones que puedan incidir negativamente en la entidad.
5. Garantizar que un 80% de los servicios y beneficios del portafolio sean prestados de forma digital.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel. 7423594 - Fax 7427331 - Cel. 320 8342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 864 - Cel. 254 4314423

Oficina	Superior	Administración	Atención al Cliente	Recursos Humanos	Seguros	Seguros Sociales	Seguros de Vida	Seguros de Accidentes	Seguros de Salud	Seguros de Fianza	Seguros de Fianza	Seguros de Fianza	Seguros de Fianza	Seguros de Fianza	Seguros de Fianza	Seguros de Fianza
Cel. 310 1111111 Tel. 7423594 Fax 7427331	Cel. 310 1111111 Tel. 7423594 Fax 7427331	Cel. 310 1111111 Tel. 7423594 Fax 7427331	Cel. 310 1111111 Tel. 7423594 Fax 7427331	Cel. 310 1111111 Tel. 7423594 Fax 7427331	Cel. 310 1111111 Tel. 7423594 Fax 7427331	Cel. 310 1111111 Tel. 7423594 Fax 7427331	Cel. 310 1111111 Tel. 7423594 Fax 7427331	Cel. 310 1111111 Tel. 7423594 Fax 7427331	Cel. 310 1111111 Tel. 7423594 Fax 7427331	Cel. 310 1111111 Tel. 7423594 Fax 7427331	Cel. 310 1111111 Tel. 7423594 Fax 7427331	Cel. 310 1111111 Tel. 7423594 Fax 7427331	Cel. 310 1111111 Tel. 7423594 Fax 7427331	Cel. 310 1111111 Tel. 7423594 Fax 7427331	Cel. 310 1111111 Tel. 7423594 Fax 7427331	Cel. 310 1111111 Tel. 7423594 Fax 7427331

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180003412113



CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N^o 1845

Customer Cable World 101-102 Suite 3000 Tel: 754-6115	Superstore CableWorld of Boca Cable 101-102 Tel: 754-6115 Cable 101-102	Onyiah Cable 101-102 Tel: 754-6115 Cable 101-102	Hendrix Cable 101-102 Tel: 754-6115 Cable 101-102	Shaw Cable 101-102 Tel: 754-6115 Cable 101-102	Video Connection Cable 101-102 Tel: 754-6115 Cable 101-102	Mike Basso (C) Cable 101-102 Tel: 754-6115 Cable 101-102	Pat to Eugene Cable 101-102 Tel: 754-6115 Cable 101-102	Chadwick Cable 101-102 Tel: 754-6115 Cable 101-102	Paula Wynne Cable 101-102 Tel: 754-6115 Cable 101-102	St. Patrick Cable 101-102 Tel: 754-6115 Cable 101-102	Winfred Cable 101-102 Tel: 754-6115 Cable 101-102	Soledad Cable 101-102 Tel: 754-6115 Cable 101-102	Scott Cable 101-102 Tel: 754-6115 Cable 101-102	Garage Cable 101-102 Tel: 754-6115 Cable 101-102	Emmanuel Cable 101-102 Tel: 754-6115 Cable 101-102	Michael Cable 101-102 Tel: 754-6115 Cable 101-102
---	--	--	---	--	--	--	---	--	---	---	---	---	---	--	--	---

Visitenos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0876 de 1974



LAAG N° 1846

captaciones, recaudo de cuotas de crédito otorgados a los asociados y apalancamiento del sector financiero.

La sede principal de la entidad está ubicada en la carrera 10 # 22-97 en la ciudad de Tunja, además cuenta con 19 agencias:

AGENCIA	DIRECCIÓN	CELULAR
TUNJA - Sede Administrativa	Cra. 10 22-97	3124511978
UPTC TUNJA	Edif. Bienestar universitario	3144714435
AV UNIVERSITARIA Tunja	Av. Universitaria # 53-80 2 PISO	3107761293
DUITAMA	Calle 17 # 15 - 44 loc. 214 ed. Durdán	3144713214
SOGAMOSO	Cll 11 # 10-83 of. 210 ed. Centro empresarial el parque	3144713189
CHIQUEQUIRÁ	Cll 17 # 7 -34 loc.107	3144714497
BOAVITA	Cll 5 # 7-02 loc. 108 ed. Municipal	3144714474
MONIQUEIRÁ	Cra 7 # 26-57	3142373573
YOPAL	Cll 7 # 21-33	3208342108
EL ESPINO	Cra 5 # 5-57	3214687196
GUATEQUE	Cra 6 # 8-17	3214687196
MIRAFLORES	Cll 3 # 5-07	3214687190
PTO BOYACÁ	Cra 3 # 10-44	3214687181
SOATÁ	Cll 9 # 4-14	3214687201
SOCHA	Cra 8 # 3-30	3214687209
GARAGOÁ	Cra 9 # 11-34 loc. 107 centro comercial los ángeles	3124511989
BUCARAMANGA	Av. Samarés # 9 - 140 loc. 232 -233 a centro comercial Acrópolis	3208401646
PAZ DE ARIPORO (Casanare)	Cra 8 # 9-37	3208402850
VILLANUEVA (Casanare)	Cra 7 # 11-03 loc. 3	3219767393
UBATÉ (Cundinamarca)	Cll 9 # 7 -32 of.202	3219767394

NUESTRA RAZÓN SOCIAL

La CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO, **CANAPRO C.A.C.**; con sede principal en Tunja carrera 10 # 22 – 97, es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, organización de la economía solidaria, especializada en ahorro y crédito, de responsabilidad limitada, con fines de interés social, creada y organizada con base en el acuerdo cooperativo.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427631 - Cel: 320 6342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 745 9841 - Cel.314 4714435

Duitama Cra. 17 # 15-44 loc. 214 Tel: 3144713214 Cel: 3144713214	Soatá Cra. 8 # 3-30 Tel: 3214687209 Cel: 3214687209	Guateque Cra. 6 # 8-17 Tel: 3214687196 Cel: 3214687196	Soacha Cra. 8 # 3-30 Tel: 3214687209 Cel: 3214687209	Soatá Cra. 8 # 3-30 Tel: 3214687209 Cel: 3214687209	Soatá Cra. 8 # 3-30 Tel: 3214687209 Cel: 3214687209	Soatá Cra. 8 # 3-30 Tel: 3214687209 Cel: 3214687209	Soatá Cra. 8 # 3-30 Tel: 3214687209 Cel: 3214687209	Soatá Cra. 8 # 3-30 Tel: 3214687209 Cel: 3214687209	Soatá Cra. 8 # 3-30 Tel: 3214687209 Cel: 3214687209	Soatá Cra. 8 # 3-30 Tel: 3214687209 Cel: 3214687209	Soatá Cra. 8 # 3-30 Tel: 3214687209 Cel: 3214687209	Soatá Cra. 8 # 3-30 Tel: 3214687209 Cel: 3214687209	Soatá Cra. 8 # 3-30 Tel: 3214687209 Cel: 3214687209	Soatá Cra. 8 # 3-30 Tel: 3214687209 Cel: 3214687209	Soatá Cra. 8 # 3-30 Tel: 3214687209 Cel: 3214687209
--	---	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítanos en www.cariaprocc.com.co • E-mail: info@cariaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1847

Para efectos legales y estatutarios la organización solidaria podrá identificarse con la denominación: **CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO** o con la sigla **"CANAPRO C.A.C."**

INFORMACIÓN PARA REVELAR SOBRE LOS OBJETIVOS DE LA GERENCIA GENERAL Y LAS ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLOS.

- Mantener la rentabilidad de la cooperativa de tal forma que con los excedentes ofrezcamos los beneficios sociales y servicios financieros reglamentados.
- Apoyarnos en el SIAR (Sistema Integrado de Administración de Riesgos) para proteger a la entidad de la ocurrencia de hechos de diferente índole, que puedan incidir en el no cumplimiento de los objetivos, metas y propósitos.
- Promover el conocimiento del portafolio de servicios y beneficios por parte de los asociados a través de las herramientas virtuales que tenemos a disposición.
- Mantener informados a los asociados sobre los acuerdos expedidos por el consejo de administración para hacerlos partícipes de la toma de decisiones y facilitarles la participación democrática.
- Actualizar a los funcionarios en las diferentes áreas de desempeño, así como en la normatividad expedida por el gobierno nacional, entes de control y vigilancia para facilitar el logro de los objetivos organizacionales.
- Capacitar y cualificar a los asociados que deseen participar en la administración de la cooperativa, según lo establecido en la normatividad.

GERENCIA ADMINISTRATIVA:

Es el área encargada de planificar, dirigir y coordinar los procesos y procedimientos administrativos, asignando el talento humano y los recursos físicos necesarios, para la ejecución eficiente de las operaciones de la cooperativa, garantizando la calidad en la prestación de los servicios sociales y financieros.

GERENCIA FINANCIERA:

Tiene como función básica dirigir y controlar los procesos, proyectos, programas y acciones financieras encaminadas a optimizar los recursos económicos, producir excedentes destinados a las colocaciones y compromisos de la entidad minimizando costos, riesgos inherentes a la actividad de captación y colocación garantizando la liquidez permanente.

GERENCIA COMERCIAL:

Planifica y diseña estrategias comerciales para facilitar el cumplimiento de sus objetivos, supervisando la aplicación de las políticas de promoción de servicios

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7423694 - Fax 7427531 - Cel.: 320 8342100 • UPTC Targuá: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 6841 - Cel 314 4714436

Bogotá Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	Soledad Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	Medellín Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	Barranquilla Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	Neiva Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	Popayán Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	Valledupar Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan de los Rios Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Carlos Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Mateo Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Vicente Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San José Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Pedro Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Andrés Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 192460 Cel. 314471234	San Juan Calle 19 No. 7-27 L-12 Bogotá 19
--	---	--	--	---	---	--	--	--	--	---	---	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--



Personería Jurídica Resolución No. 0675 de 1974



LAAG N° 1848

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0190009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1849

INFORMACIÓN PARA REVELAR SOBRE LOS RECURSOS Y RIESGOS

La administración garantiza los recursos humanos y físicos en la adecuada prestación de los servicios sociales y financieros, para esto estableció el escalafón de cargos, salarios y presupuesto para cada vigencia.

En la actualidad se encuentra implementando el sistema integral de administración de riesgos acorde con lo previsto en las normas expedidas por ente de control, esto garantiza el manejo técnico de eventuales situaciones que puedan afectar la marcha normal de la empresa.

INFORMACIÓN PARA REVELAR SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y PERSPECTIVAS

El desempeño social y económico de la cooperativa correspondiente al año 2025 fue positivo, administramos adecuadamente el gasto, obteniendo rentabilidad y excedentes al cierre del ejercicio como se puede evidenciar en los estados financieros contenidos en el presente informe.

INFORMACIÓN PARA REVELAR SOBRE LAS MEDIDAS DE RENDIMIENTO FUNDAMENTAL E INDICADORES QUE LA GERENCIA GENERAL UTILIZA PARA EVALUAR EL COMPORTAMIENTO DE LA ENTIDAD CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

El comité económico y la Gerencia General en forma mensual analizan los indicadores de gestión a nivel general de la empresa y en particular de cada gerencia, aporta estrategias para el mejoramiento continuo; establece prioridades y proyecta el crecimiento sostenido de la entidad, acorde con los parámetros establecidos por la SUPERSOLIDARIA, FOGACOOP, las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.

La Gerencia General y el equipo económico de la Cooperativa tienen el compromiso de fortalecer la labor comercial apoyados en planes estratégicos con instrumentos tecnológicos que facilitan la información hacia la base social lo cual permite aumentar las colocaciones con tasas de interés competitivas de tal forma que se incrementen los ingresos.

CANAPRO C.A.C. con el software de riesgos adquirido realiza el seguimiento a las transacciones de la entidad, minimizando aspectos que puedan afectar las operaciones y los resultados.

La labor profesional de los funcionarios conduce a lograr asociados satisfechos con los servicios y beneficios recibidos y de esta forma su fidelización.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 6342100 • UPTC Tunga: Edif. Bienestar Universitario - Tel: 743 9841 - Cel: 314 4714435

Dulcinea Cra. 10 No. 22-97 Bogotá 190420 Cel: 31415324	Argemiro Cra. 10 No. 22-97 Bogotá 190420 Cel: 31415324	Orlando Cra. 10 No. 22-97 Bogotá 190420 Cel: 31415324	Roberto Cra. 10 No. 22-97 Bogotá 190420 Cel: 31415324	Roberto Cra. 10 No. 22-97 Bogotá 190420 Cel: 31415324	Roberto Cra. 10 No. 22-97 Bogotá 190420 Cel: 31415324	Roberto Cra. 10 No. 22-97 Bogotá 190420 Cel: 31415324	Roberto Cra. 10 No. 22-97 Bogotá 190420 Cel: 31415324	Roberto Cra. 10 No. 22-97 Bogotá 190420 Cel: 31415324	Roberto Cra. 10 No. 22-97 Bogotá 190420 Cel: 31415324	Roberto Cra. 10 No. 22-97 Bogotá 190420 Cel: 31415324	Roberto Cra. 10 No. 22-97 Bogotá 190420 Cel: 31415324	Roberto Cra. 10 No. 22-97 Bogotá 190420 Cel: 31415324	Roberto Cra. 10 No. 22-97 Bogotá 190420 Cel: 31415324	Roberto Cra. 10 No. 22-97 Bogotá 190420 Cel: 31415324	Roberto Cra. 10 No. 22-97 Bogotá 190420 Cel: 31415324
--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0876 de 1974



LAAG N° 1850

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de la función estatutaria relacionada con el direccionamiento de la entidad el Consejo de Administración sesionó mensualmente actuando con autonomía e independencia para analizar el funcionamiento de **CANAPRO C.A.C.** y tomando las decisiones correspondientes acorde con las responsabilidades inherentes al cargo, teniendo en cuenta los informes ejecutivos presentados por la Gerencia General en aspectos financieros, comerciales y administrativos, también la información periódica presentada por los comités: administración de riesgos, convivencia laboral, salud y seguridad en el trabajo, gestión de calidad, educación, crédito y solidaridad. De igual manera se analiza y evalúa el impacto social de los servicios y beneficios ofrecidos teniendo como base la información suministrada por control interno y auditoría, Revisoría Fiscal y Junta de Vigilancia.

Las decisiones del Consejo de Administración correspondientes al año 2025 fueron reglamentadas a través de acuerdos que se relacionan a continuación:

- Clasificación de las agencias y el escalafón de cargos y salarios para el personal que labora en la entidad.
- Convocatoria a los Delegados a la Asamblea General ordinaria presencial, correspondiente al año 2025.
- Reglamento de las colocaciones.
- Plan de bienestar, estímulo y promoción para los funcionarios y exfuncionarios de CANAPRO C.A.C. pensionados.
- Reglamento para la entrega de la atención al asociado correspondiente al año 2025.
- Funcionamiento del comité de administración de riesgos.
- Políticas y procedimientos para la prestación del servicio de ahorro y crédito
- Reglamento para el tratamiento y protección de datos personales.
- Procedimiento para la comunicación con los asociados.
- Políticas para el manejo de los bienes muebles e inmuebles de la entidad.
- Políticas para la elaboración del presupuesto anual y mensual de la cooperativa.

AUTORIZACIONES

La Gerencia General recibió del Consejo de Administración las siguientes autorizaciones:

- Adquisición del obsequio con destino a los asociados hábiles por un valor total de mil seiscientos cincuenta millones de pesos (\$1.650.000.000) el cual se entregó a partir del segundo semestre de 2025.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-67 - Tel. 7423094 - Fax 7427531 - Cel. 320 8342109 - UPTC Tarma: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 742 9841 - Cel 314 4714435

Dirección: Calle 10 No. 22-67 Tarma, Perú Tel. 7423094	Gerencia General: Calle 10 No. 22-67 Tarma, Perú Tel. 7423094	Gerencia de Asesoría: Calle 10 No. 22-67 Tarma, Perú Tel. 7423094	Gerencia de Asesoría: Calle 10 No. 22-67 Tarma, Perú Tel. 7423094	Gerencia de Asesoría: Calle 10 No. 22-67 Tarma, Perú Tel. 7423094	Gerencia de Asesoría: Calle 10 No. 22-67 Tarma, Perú Tel. 7423094	Gerencia de Asesoría: Calle 10 No. 22-67 Tarma, Perú Tel. 7423094	Gerencia de Asesoría: Calle 10 No. 22-67 Tarma, Perú Tel. 7423094	Gerencia de Asesoría: Calle 10 No. 22-67 Tarma, Perú Tel. 7423094	Gerencia de Asesoría: Calle 10 No. 22-67 Tarma, Perú Tel. 7423094	Gerencia de Asesoría: Calle 10 No. 22-67 Tarma, Perú Tel. 7423094	Gerencia de Asesoría: Calle 10 No. 22-67 Tarma, Perú Tel. 7423094	Gerencia de Asesoría: Calle 10 No. 22-67 Tarma, Perú Tel. 7423094	Gerencia de Asesoría: Calle 10 No. 22-67 Tarma, Perú Tel. 7423094	Gerencia de Asesoría: Calle 10 No. 22-67 Tarma, Perú Tel. 7423094	Gerencia de Asesoría: Calle 10 No. 22-67 Tarma, Perú Tel. 7423094
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítenos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0678 de 1974



LAAG N° 1851

- Cruce de cuentas de aportes sociales con deuda y exclusión de la cooperativa a asociados con mora mayor a 60 días, cumpliendo con lo establecido en el estatuto.
- Renovación de la póliza vida Grupo con la Equidad Seguros.
- Renovación del cupo de crédito con el banco Coopcentral hasta por quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000), con destino a capital de trabajo.
- Actualización del cupo de endeudamiento con el Banco de Bogotá hasta por un valor de quince mil millones de pesos (\$ 15.000.000.000).
- Incremento de los porcentajes en la provisión individual de la cartera de la cooperativa a cierre de ejercicio acorde con lo permitido en la norma.
- Suministro de la dotación a los funcionarios por valor de un salario mínimo legal mensual vigente.
- Adecuaciones en el piso de la oficina de atención al público en la sede principal.
- Apertura de una agencia de CANAPRO C.A.C en la Avenida Universitaria de Tunja.
- Contratación con la empresa D.A.G comunicaciones S.A.S la actualización de la red de voz datos y sistema regulado en las instalaciones de la sede principal de la entidad por un valor de doscientos diecinueve millones sesenta y dos mil cuarenta pesos (\$ 219.062.040).
- Castigo de la cartera con riesgo de incobrabilidad, habiendo agotado los procedimientos para su recuperación. Obligaciones en cobro jurídico y provisionadas al 100%.
- Vinculación a CANAPRO C.A.C a la empresa visionamos, sistema de pago cooperativo.
- Convenio con el **BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL** para la implementación y conexión de tarjeta débito con dos bolsillos cupo rotativo y cuenta de ahorros más una aplicación APP con todo lo transaccional.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Gerencia Administrativa es el área responsable de organizar y administrar los recursos humanos de manera eficaz y eficiente, para alcanzar los objetivos institucionales. Para ello, asigna adecuadamente el talento humano y los recursos físicos, asegurando la ejecución óptima de las operaciones de **CANAPRO C.A.C.** garantizando la calidad en la prestación de los servicios. Esta dependencia promueve el desarrollo del talento humano mediante programas de capacitación en un ambiente laboral que fortalece el sentido de pertenencia. Nuestros colaboradores, comprometidos con los objetivos institucionales, constituyen un pilar fundamental que nos distingue en la atención a nuestros asociados, aportando de manera decisiva al crecimiento sostenible de la cooperativa.

Sede Administrativa: Cda. 10 No. 22-87 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 320 8342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9841 - Cel.314 4714435

Durán	Bogotá	Disolución	Medellín	Barranquilla	Yaguajay	San Juan	San Andrés	San José	San Andrés	San Andrés	San Andrés	San Andrés	San Andrés	San Andrés	San Andrés
Cel: 310 1041112 Fax: 310 1041112 Tel: 310 1041112	Cel: 310 1041112 Fax: 310 1041112 Tel: 310 1041112	Cel: 310 1041112 Fax: 310 1041112 Tel: 310 1041112	Cel: 310 1041112 Fax: 310 1041112 Tel: 310 1041112	Cel: 310 1041112 Fax: 310 1041112 Tel: 310 1041112	Cel: 310 1041112 Fax: 310 1041112 Tel: 310 1041112	Cel: 310 1041112 Fax: 310 1041112 Tel: 310 1041112	Cel: 310 1041112 Fax: 310 1041112 Tel: 310 1041112	Cel: 310 1041112 Fax: 310 1041112 Tel: 310 1041112	Cel: 310 1041112 Fax: 310 1041112 Tel: 310 1041112	Cel: 310 1041112 Fax: 310 1041112 Tel: 310 1041112	Cel: 310 1041112 Fax: 310 1041112 Tel: 310 1041112	Cel: 310 1041112 Fax: 310 1041112 Tel: 310 1041112	Cel: 310 1041112 Fax: 310 1041112 Tel: 310 1041112	Cel: 310 1041112 Fax: 310 1041112 Tel: 310 1041112	Cel: 310 1041112 Fax: 310 1041112 Tel: 310 1041112

Visitenos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIATIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1852

- Se cerró el 2025 con una planta de personal de 55 funcionarios y tres aprendices SENA, para un total de 58 colaboradores.
- Se realizaron actividades de capacitación para los funcionarios: Primeros auxilios, atención al cliente, Sistema integral de Administración de Riesgos (SIAR), Lavado de activos y financiación del terrorismo y habilidades de comunicación y liderazgo.
- Se otorgaron beneficios a los funcionarios así:

BENEFICIOS PLAN DE BIENESTAR AÑO 2025	
FUNCIONARIOS CANAPRO C.A.C.	
DESCRIPCIÓN	VALOR
AUXILIO MATRICULA UNIVERSIDAD	\$3.980.000
AUXILIO POR COMPRA DE LENTES	\$2.750.000
AUXILIO SALIDA DE INTEGRACIÓN	\$81.278.309
COMPRA DETALLE NAVIDEÑO	\$23.400.000
BONOS POR AÑOS DE SERVICIO (8)	\$5.632.250
ESTIMULO POR NACIMIENTO DE HIJO	\$427.000
DETALLE NAVIDEÑO NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS (30)	\$7.500.000
DETALLE NAVIDEÑO A EXFUNCIONARIOS (8 PENSIONADOS)	\$2.400.000
EXALTACIÓN A PENSIONADO RETIRADO	\$7.000.000
TOTAL, AÑO	\$134.367.559

- Se prestaron durante el año los servicios financieros y beneficios sociales a los asociados de forma presencial en las 19 agencias y sede principal.
- Se realizaron las liquidaciones y pagos oportunos de las obligaciones laborales de conformidad con las normas legales.
- Se liquidaron en forma oportuna los aportes al sistema de Seguridad Social, por la modalidad del pago de planilla integral de liquidación de aportes; de conformidad con lo establecido en el Decreto 1931 del 12 de junio de 2006.
- Se realizaron actividades de integración con los funcionarios, para fomentar hábitos de vida saludable que contribuyen en la reducción de enfermedades comunes, laborales y en el bienestar emocional, psicológico y social.
- Se actualizó el Reglamento Interno de Trabajo, alineándolo con la normatividad expedida por el Gobierno Nacional.
- Se realizó el estudio de factibilidad para la apertura de la agencia ubicada en la avenida universitaria en la ciudad de Tunja.
- Se trasladó el archivo histórico de la entidad a la nueva sede.
- Se llevó a cabo fumigación general para el control de ácaros, roedores e insectos en todas las agencias y en la sede principal, lo que garantiza condiciones adecuadas de salubridad y bienestar para los funcionarios.
- Se actualizó el avalúo de las propiedades de CANAPRO C.A.C.

Sede Administrativa: Crs. 10 No. 22-97 - Tel.: 7421094 - Fax 7427531 - Cel.: 325 6362100 - UPFC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 5841 - Cel. 314 4714435

Oficina: Cra 10 No. 22-97 Tunja - (2024) Cel. 7447-339	Supervisor: Vicerrector General Cra 10 No. 22-97 Tunja - (2024) Cel. 7447-339	Administración: Cra 10 No. 22-97 Tunja - (2024) Cel. 7447-339	Atención al Cliente: Cra 10 No. 22-97 Tunja - (2024) Cel. 7447-339	Recursos Humanos: Cra 10 No. 22-97 Tunja - (2024) Cel. 7447-339	Finanzas: Cra 10 No. 22-97 Tunja - (2024) Cel. 7447-339	Marketing: Cra 10 No. 22-97 Tunja - (2024) Cel. 7447-339	Legal: Cra 10 No. 22-97 Tunja - (2024) Cel. 7447-339	Seguridad: Cra 10 No. 22-97 Tunja - (2024) Cel. 7447-339	Proyectos: Cra 10 No. 22-97 Tunja - (2024) Cel. 7447-339	Investigación: Cra 10 No. 22-97 Tunja - (2024) Cel. 7447-339	Asesoría: Cra 10 No. 22-97 Tunja - (2024) Cel. 7447-339
--	--	---	--	---	---	--	--	--	--	--	---

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0876 de 1974

LAAG N° 1853

MANTENIMIENTOS

- Se realizó las adecuaciones necesarias para la habilitación del servicio de parqueadero en la sede principal, con capacidad para siete vehículos, se mejoró la infraestructura y el servicio a usuarios y colaboradores.
- Actualizamos el sistema de seguridad de las cajas fuertes en todas las agencias y en la sede principal, con el objetivo de fortalecer los controles de seguridad y mitigar riesgos operativos.
- Desarrollamos actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo e impresoras de cada una de las agencias y de la sede principal, para garantizar su adecuado funcionamiento y continuidad operativa.
- Se ejecutaron labores de mantenimiento locativo en la sede principal, que incluyeron resane de superficies, trabajos de pintura y reemplazo de pisos, para preservar las condiciones físicas y funcionales de la infraestructura.
- Adecuamos las oficinas donde operan las agencias de Miraflores y Socha, con el objetivo de estandarizar la imagen corporativa y optimizar las condiciones de atención a los asociados, mejorando los niveles de comodidad y funcionalidad.
- Gestionamos la adquisición de un inmueble en el municipio de Soatá (calle 9 N. 4-14 barrio centro), bajo la modalidad de arrendamiento, en el cual prestaremos los servicios sociales y financieros a partir del mes de febrero de 2026.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El compromiso de la Alta Dirección es mantener los estándares establecidos en la norma ISO 9001:2015, decisión estratégica que mejora la eficiencia operativa y la satisfacción del asociado y demás grupos de interés, alineado con los objetivos de la organización.

Destacamos la importancia de la actualización de políticas, procesos internos detallados y dinámicos, procedimientos, manuales, formatos e instructivos que promueven la mejora continua, la calidad de nuestros servicios, optimizando recursos disponibles y mejorando la satisfacción de los asociados.

La Planeación Estratégica y su seguimiento como parte fundamental de la entidad, generan bases esenciales para establecer objetivos, estrategias y mediciones que permiten visualizar el panorama real del entorno bajo una estructura organizacional sólida generando la mejora continua.

Aumentamos la eficacia operativa de los funcionarios mejorando continuamente los resultados y el rendimiento en la entidad.

Monitoreamos los resultados a través de la revisión detallada y dinámica, implementando acciones correctivas y preventivas en la mejora continua. Este ciclo asegura que la organización se adapte y responda a los cambios en el entorno y las

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 8342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 3641 - Cel.314 4714436

Dulciana Calle 10 No. 14-11-10 Tunja 220002 Cel: 314 77 3374	Sagorosa Calle 10 No. 14-11-10 Tunja 220002 Cel: 314 77 3374	Diego Calle 10 No. 14-11-10 Tunja 220002 Cel: 314 77 3374	Rolando Calle 10 No. 14-11-10 Tunja 220002 Cel: 314 77 3374	Stefany Calle 10 No. 14-11-10 Tunja 220002 Cel: 314 77 3374	Yessy Calle 10 No. 14-11-10 Tunja 220002 Cel: 314 77 3374	Rita Calle 10 No. 14-11-10 Tunja 220002 Cel: 314 77 3374	Patricia Calle 10 No. 14-11-10 Tunja 220002 Cel: 314 77 3374	Esther Calle 10 No. 14-11-10 Tunja 220002 Cel: 314 77 3374	Patricia Calle 10 No. 14-11-10 Tunja 220002 Cel: 314 77 3374	Yessy Calle 10 No. 14-11-10 Tunja 220002 Cel: 314 77 3374	Esther Calle 10 No. 14-11-10 Tunja 220002 Cel: 314 77 3374	Patricia Calle 10 No. 14-11-10 Tunja 220002 Cel: 314 77 3374	Yessy Calle 10 No. 14-11-10 Tunja 220002 Cel: 314 77 3374	Esther Calle 10 No. 14-11-10 Tunja 220002 Cel: 314 77 3374	Patricia Calle 10 No. 14-11-10 Tunja 220002 Cel: 314 77 3374
--	--	---	---	---	---	--	--	--	--	---	--	--	---	--	--

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180002412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIATIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1854

expectativas de los clientes, proporcionando a la estructura alto Nivel y acciones oportunas en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).

Entre los beneficios del SGC se evidencia que mejora la satisfacción laboral, reduce la rotación de personal, atrae trabajadores de calidad, mejora la imagen de la empresa, la productividad y la eficiencia.

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tiene como propósito describir y evaluar la ejecución del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa durante el año 2025, en cumplimiento de la legislación vigente y de los lineamientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 (capítulo 6) y Estándares mínimos regulados por la Resolución 0312 de 2019.

El SG-SST constituye un componente fundamental de la gestión organizacional, orientado a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la promoción de ambientes de trabajo seguros, saludables y la mejora continua en seguridad y salud en el trabajo.

El SG-SST de CANAPRO C.A.C. aplica a todos los trabajadores, contratistas y demás partes interesadas que desarrollan actividades bajo la responsabilidad de la cooperativa, abarcando las áreas administrativas, operativas y de apoyo, en todas sus sedes y lugares de trabajo.

Durante el año 2025, el alcance del sistema se mantuvo sin cambios, garantizando la cobertura integral de los riesgos laborales identificados.

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se ejecutó conforme a los siguientes referentes:

- Decreto 1072 de 2015 Sector Trabajo.
- Resolución 0312 de 2019: Estándares Mínimos
- Norma ISO 45001:2018 – Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Reglamentos internos de trabajo y de higiene y seguridad.
- Políticas institucionales de CANAPRO C.A.C.

Se mantuvo vigente la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, reafirmando el compromiso con:

- La protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.
- La prevención de incidentes, lesiones y enfermedades laborales.
- El cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Sede Administrativa: Cta. 10 No. 27-01 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320.8342100 - UPTC Tunja: Edif. Benemerita Universitaria - Tel: 743.9841 - Cel 314.4714435

Sede Cta. 10 No. 27-01 Tunja - 20250 Tel: 7423094 Cel: 314471235	Seguros Compañía de Seguros Caja Costarricense de Seguro Caja Costarricense de Seguro Caja Costarricense de Seguro	Chalchicomula Cta. 10 No. 27-01 Tunja - 20250 Tel: 7423094 Cel: 314471235	Medellín Cta. 10 No. 27-01 Tunja - 20250 Tel: 7423094 Cel: 314471235	Bogotá Cta. 10 No. 27-01 Tunja - 20250 Tel: 7423094 Cel: 314471235	Yaguajay Cta. 10 No. 27-01 Tunja - 20250 Tel: 7423094 Cel: 314471235	San Juan (C.R.) Cta. 10 No. 27-01 Tunja - 20250 Tel: 7423094 Cel: 314471235	Puerto Rico Cta. 10 No. 27-01 Tunja - 20250 Tel: 7423094 Cel: 314471235	Guatemala Cta. 10 No. 27-01 Tunja - 20250 Tel: 7423094 Cel: 314471235	Puerto Rico Cta. 10 No. 27-01 Tunja - 20250 Tel: 7423094 Cel: 314471235	San Juan Cta. 10 No. 27-01 Tunja - 20250 Tel: 7423094 Cel: 314471235	San Juan Cta. 10 No. 27-01 Tunja - 20250 Tel: 7423094 Cel: 314471235	San Juan Cta. 10 No. 27-01 Tunja - 20250 Tel: 7423094 Cel: 314471235	San Juan Cta. 10 No. 27-01 Tunja - 20250 Tel: 7423094 Cel: 314471235	San Juan Cta. 10 No. 27-01 Tunja - 20250 Tel: 7423094 Cel: 314471235
---	---	--	---	---	---	--	--	--	--	---	---	---	---	---

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0130003412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIATIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1855

- La mejora continua del SG-SST.

La política fue comunicada y socializada con los trabajadores para asegurar su comprensión y aplicación.

Se realizó la identificación de peligros y la evaluación de riesgos en los diferentes puestos de trabajo, considerando riesgos físicos, biomecánicos, psicosociales, locativos y tecnológicos, propios de las actividades desarrolladas por la cooperativa. Con base en esta evaluación, se definieron medidas de prevención y control acordes con el nivel de riesgo identificado.

Se establecieron objetivos en el SG-SST orientados a:

- Reducir la probabilidad de ocurrencia de accidentes de trabajo.
- Promover la cultura de prevención.
- Fortalecer la capacitación y sensibilización del personal.
- Garantizar el cumplimiento normativo.

Los objetivos del SG-SST fueron desarrollados mediante un Plan Anual de Trabajo en el periodo 2025, el cual fue ejecutado y monitoreado durante la vigencia.

Ejecución del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se realizaron actividades de capacitación y sensibilización en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Inducción y reinducción en SG-SST.
- Prevención de riesgos laborales.
- Uso adecuado de elementos de protección personal.
- Promoción de hábitos de trabajo seguro.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la cultura preventiva en la organización.

Se desarrollaron acciones de vigilancia de la salud de los trabajadores, en coordinación con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Equidad Seguros, orientadas a la prevención de enfermedades laborales y a la promoción del bienestar físico y mental.

Durante el año 2025 se realizó el reporte, investigación y seguimiento de los incidentes presentados y posibles enfermedades Laborales, destacando que no hubo Accidentes Laborales, aplicando los procedimientos establecidos y definiendo acciones correctivas para evitar su ocurrencia.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-87 - Tel.: 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 320 8542105 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel.: 743 9841 - Cel. 314 4714435

Durbo: Calle 15 No. 1021, 102 Bogotá, D.C. Tel.: 28471334	Seguros: Calle 15 No. 1021, 102 Bogotá, D.C. Tel.: 28471334	Chilpancingo: Calle 15 No. 1021, 102 Bogotá, D.C. Tel.: 28471334	Montería: Calle 15 No. 1021, 102 Bogotá, D.C. Tel.: 28471334	Barranquilla: Calle 15 No. 1021, 102 Bogotá, D.C. Tel.: 28471334	Neque: Calle 15 No. 1021, 102 Bogotá, D.C. Tel.: 28471334	Villa de Leyva: Calle 15 No. 1021, 102 Bogotá, D.C. Tel.: 28471334	Puerto Boyacá: Calle 15 No. 1021, 102 Bogotá, D.C. Tel.: 28471334	El Dorado: Calle 15 No. 1021, 102 Bogotá, D.C. Tel.: 28471334	Medellín: Calle 15 No. 1021, 102 Bogotá, D.C. Tel.: 28471334	Socorro: Calle 15 No. 1021, 102 Bogotá, D.C. Tel.: 28471334	Bombá: Calle 15 No. 1021, 102 Bogotá, D.C. Tel.: 28471334	San Juan: Calle 15 No. 1021, 102 Bogotá, D.C. Tel.: 28471334	Soledad: Calle 15 No. 1021, 102 Bogotá, D.C. Tel.: 28471334	Valledupar: Calle 15 No. 1021, 102 Bogotá, D.C. Tel.: 28471334	Cartagena: Calle 15 No. 1021, 102 Bogotá, D.C. Tel.: 28471334
---	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	---	--	---	--	---

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1856

El seguimiento periódico al cumplimiento del Plan de Trabajo del SG-SST y al desempeño del sistema mediante indicadores de gestión, permitió evaluar la eficacia de las medidas implementadas y detectar oportunidades de mejora.

Se llevaron a cabo actividades de evaluación interna del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, para verificar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos.

Los hallazgos identificados fueron gestionados mediante planes de acción, asegurando su cierre oportuno.

La Alta Dirección realizó la Revisión del SG-SST, evaluando:

- El cumplimiento del plan de trabajo.
- Resultados de evaluaciones.
- Desempeño en seguridad y salud en el trabajo.
- Necesidades de recursos.
- Oportunidades de mejora.

Como resultado, se ratificó el compromiso institucional en la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores y la mejora continua del sistema.

GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos es transversal a toda la organización y a partir de: identificar, medir, controlar y monitorear, administramos los riesgos de: crédito, liquidez, mercado, operativo y lavado de activos y/o financiación del terrorismo, atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria (S.E.S.) en el título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (C.B.C.F.) y en el título V de la Circular Básica Jurídica (C.B.J.).

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO – SARC

Con el objeto de proteger el mayor activo de la cooperativa, el SARC interviene en los procesos de otorgamiento, seguimiento y recuperación de las colocaciones, ejecutando procesos y procedimientos para administrar la exposición dentro de los límites establecidos, en la cartera de créditos la cual presentó un crecimiento del 18,07% con respecto al año 2024.

Otorgamiento

Las políticas de crédito y el modelo para el otorgamiento de crédito y perfilamiento de deudores que incluye variables como: capacidad de pago, solvencia, comportamiento de pago (centrales de riesgo); permitieron estudiar y dar viabilidad a un total de 4.725

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 6342100 • UPTC Turja: Edif. Beneser Universitario - Tel 743 9841 - Cel 314 4714355

Dirección: Calle 10 No. 22-97, 102 Paseo 100000 C.C. 24-01-001	Supervisión: Calle 10 No. 22-97, 102 Paseo 100000 C.C. 24-01-001	Atención al Cliente: Calle 10 No. 22-97, 102 Paseo 100000 C.C. 24-01-001	Atención al Cliente: Calle 10 No. 22-97, 102 Paseo 100000 C.C. 24-01-001	Atención al Cliente: Calle 10 No. 22-97, 102 Paseo 100000 C.C. 24-01-001	Atención al Cliente: Calle 10 No. 22-97, 102 Paseo 100000 C.C. 24-01-001	Atención al Cliente: Calle 10 No. 22-97, 102 Paseo 100000 C.C. 24-01-001	Atención al Cliente: Calle 10 No. 22-97, 102 Paseo 100000 C.C. 24-01-001	Atención al Cliente: Calle 10 No. 22-97, 102 Paseo 100000 C.C. 24-01-001	Atención al Cliente: Calle 10 No. 22-97, 102 Paseo 100000 C.C. 24-01-001	Atención al Cliente: Calle 10 No. 22-97, 102 Paseo 100000 C.C. 24-01-001	Atención al Cliente: Calle 10 No. 22-97, 102 Paseo 100000 C.C. 24-01-001	Atención al Cliente: Calle 10 No. 22-97, 102 Paseo 100000 C.C. 24-01-001	Atención al Cliente: Calle 10 No. 22-97, 102 Paseo 100000 C.C. 24-01-001	Atención al Cliente: Calle 10 No. 22-97, 102 Paseo 100000 C.C. 24-01-001	Atención al Cliente: Calle 10 No. 22-97, 102 Paseo 100000 C.C. 24-01-001
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULT ACTIVA CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0876 de 1974

LAAG N° 1857

solicitudes que sumaron un valor de \$128.771.434.500, colocaciones realizadas durante el año 2025 según la siguiente distribución mensual:

MES	MONTO	SOLICITUDES
Enero	11.269.507.500	412
Febrero	10.248.465.000	402
Marzo	12.115.464.000	434
Abril	10.538.930.000	411
Mayo	13.808.814.000	444
Junio	10.125.634.000	376
Julio	11.859.240.000	426
Agosto	10.999.123.000	376
Septiembre	10.702.415.000	402
Octubre	11.751.769.000	455
Noviembre	9.181.872.000	359
Diciembre	6.171.001.000	228
TOTAL	\$ 128.771.434.500,00	4.725

Seguimiento

Se realiza a través de metodologías e indicadores que permiten medir la cartera vencida y la que representa algún tipo de riesgo en su recuperación.

- Comportamiento de indicadores:

INDICADOR	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Cartera vencida (más de 30 días)	1,33%	1,32%	1,47%	1,26%	1,18%	1,19%	1,17%	1,34%	1,35%	1,40%	1,48%	1,59%
Calidad por Riesgo (B, C, D y E)	2,29%	2,36%	2,70%	2,12%	2,17%	2,16%	2,12%	2,16%	2,20%	2,16%	2,32%	2,55%

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-47 - Tel: 7423084 - Fax 7427531 - Cel: 329 6342100 • DPTC Turije: Edif. Benestar Universitario - Tel: 743 3641 - Cel: 318 4714435

Durango: Cra. 10 No. 1107 - 100 Tel: 742003 Cel: 74471211	Segovia: Cra. 10 No. 1107 - 100 Tel: 742003 Cel: 74471211	Chilpancingo: Cra. 10 No. 1107 - 100 Tel: 742003 Cel: 74471211	Atlix: Cra. 10 No. 1107 - 100 Tel: 742003 Cel: 74471211	Atlix: Cra. 10 No. 1107 - 100 Tel: 742003 Cel: 74471211	Atlix: Cra. 10 No. 1107 - 100 Tel: 742003 Cel: 74471211	Atlix: Cra. 10 No. 1107 - 100 Tel: 742003 Cel: 74471211	Atlix: Cra. 10 No. 1107 - 100 Tel: 742003 Cel: 74471211	Atlix: Cra. 10 No. 1107 - 100 Tel: 742003 Cel: 74471211	Atlix: Cra. 10 No. 1107 - 100 Tel: 742003 Cel: 74471211	Atlix: Cra. 10 No. 1107 - 100 Tel: 742003 Cel: 74471211	Atlix: Cra. 10 No. 1107 - 100 Tel: 742003 Cel: 74471211	Atlix: Cra. 10 No. 1107 - 100 Tel: 742003 Cel: 74471211
---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visitenos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0678 de 1974



LAAG N° 1858

- Comportamiento de saldos de cartera bruta, vencida y por calidad de riesgos:

Mes	Total cartera	Cartera vencida (más de 30 días)	Calidad por Riesgo (B, C, D y E)
ene-25	157.806.273.914	2.095.542.323	3.620.488.128
feb-25	160.434.941.593	2.122.737.647	3.778.386.218
mar-25	164.416.008.640	2.421.776.992	4.437.581.922
abr-25	167.685.723.319	2.116.427.835	3.554.988.849
may-25	172.035.684.561	2.038.396.291	3.734.644.773
jun-25	174.752.434.532	2.079.014.137	3.767.272.520
jul-25	175.645.294.611	2.059.661.202	3.720.171.013
ago-25	178.773.725.940	2.389.199.858	3.868.309.596
sep-25	179.162.667.645	2.426.299.233	3.938.298.688
oct-25	182.320.246.358	2.561.106.660	3.942.816.413
nov-25	184.099.343.849	2.727.427.388	4.266.853.737
dic-25	183.177.654.284	2.913.791.134	4.674.895.408

El crecimiento continuo de la cartera bruta en contraste con la cartera vencida y por calidad de riesgo se mantuvo en los mismos rangos durante todo el año, demuestra la gestión del riesgo de crédito en beneficio de tener una cartera colocada adecuadamente, con monitoreo y control permanente garantizando su recuperación y registro de ingresos.

Evaluación de cartera

Este proceso permite evaluar los criterios tenidos en cuenta para el otorgamiento de créditos para conocer si el deudor aún conserva el perfil de riesgo con el cual le fue otorgado el crédito, o si debe asignarse una calificación de mayor riesgo y por lo tanto un mayor deterioro o provisión, que merezca seguimiento de recuperación más estricto y que nos prepare financieramente ante un posible incumplimiento de estos deudores.

Evaluación de Cartera a mayo 2025

Se recalificó un total de 81 créditos correspondientes a 77 asociados con un capital de \$953.446.913 a la fecha de aplicación:

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 6342100 - UPTC Tunja: Edif. Bon Pastor Universitario - Tel. 743 9841 - Cel. 314 6714435

Duitama: Calle 10 No. 1373-1382 Tel: 755463 Cel: 314-21-201	Sojuzmar: Calle 10 No. 1373-1382 Tel: 755463 Cel: 314-21-201	Sojuzmar: Calle 10 No. 1373-1382 Tel: 755463 Cel: 314-21-201	Sojuzmar: Calle 10 No. 1373-1382 Tel: 755463 Cel: 314-21-201	Sojuzmar: Calle 10 No. 1373-1382 Tel: 755463 Cel: 314-21-201	Sojuzmar: Calle 10 No. 1373-1382 Tel: 755463 Cel: 314-21-201	Sojuzmar: Calle 10 No. 1373-1382 Tel: 755463 Cel: 314-21-201	Sojuzmar: Calle 10 No. 1373-1382 Tel: 755463 Cel: 314-21-201	Sojuzmar: Calle 10 No. 1373-1382 Tel: 755463 Cel: 314-21-201	Sojuzmar: Calle 10 No. 1373-1382 Tel: 755463 Cel: 314-21-201	Sojuzmar: Calle 10 No. 1373-1382 Tel: 755463 Cel: 314-21-201	Sojuzmar: Calle 10 No. 1373-1382 Tel: 755463 Cel: 314-21-201	Sojuzmar: Calle 10 No. 1373-1382 Tel: 755463 Cel: 314-21-201	Sojuzmar: Calle 10 No. 1373-1382 Tel: 755463 Cel: 314-21-201	Sojuzmar: Calle 10 No. 1373-1382 Tel: 755463 Cel: 314-21-201	Sojuzmar: Calle 10 No. 1373-1382 Tel: 755463 Cel: 314-21-201
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0576 de 1974



LAAG N° 1859

172.035,68	3.734,84	7.357	2,17 %
Total Cartera	Total Vencido	Cantidad Total Créditos	Índice Cartera Vencida
953,45	77	81	
Total A Reclasificar	Cantidad Asociados Con Reclasificación	Cantidad Créditos Con Reclasificación	

• Evaluación de Cartera a noviembre 2025

Se recalificó de un total de 83 créditos correspondientes a 74 asociados por un capital de \$1.347.693.453 a la fecha de aplicación.

184.099,34	4.250,85	7.311	2,32 %
Total Cartera	Total Vencido	Cantidad Total Créditos	Índice Cartera Vencida
1.347,69	74	83	
Total A Reclasificar	Cantidad Asociados Con Reclasificación	Cantidad Créditos Con Reclasificación	

Constitución de deterioros

Del deterioro de cartera hacen parte: el general fijado en el 1% hasta noviembre de 2025 y del 1.3% a partir de diciembre del mismo año del total de la cartera bruta y el individual aplicado según modelos de Pérdida Esperada. Reflejando el siguiente comportamiento:

MES	DETERIORO GENERAL	DETERIORO INDIVIDUAL
Enero	1.948.187.079	1.578.062.740
Febrero	1.962.891.529	1.604.349.417
Marzo	1.942.470.805	1.644.160.087
Abril	1.870.758.485	1.676.857.232
Mayo	1.791.022.892	1.720.356.845
Junio	1.742.691.474	1.747.524.344
Julio	1.846.899.938	1.756.452.946
Agosto	1.981.874.854	1.941.821.201
Septiembre	1.923.501.875	1.791.626.877
Octubre	1.895.866.156	1.913.281.578
Noviembre	1.971.777.023	1.840.893.438
Diciembre	2.142.090.438	2.381.309.503

Sede Administrativa: Cda. 10 Nls. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 8342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9849 - Cel: 314 4714435

Duitama Calle 2da. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	Sojuzco Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	Chaparral Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	Remedios Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	Barbosa Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	San Carlos Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	San Mateo Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	San Juan Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	San Andrés Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	San Pedro Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	San José Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	San Antonio Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	San Lucas Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	San Marcos Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	San Nicolás Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	San Sebastián Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	San Cristóbal Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	San Juan de los Rios Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	San Juan de los Andes Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	San Juan de los Baños Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	San Juan de los Caballeros Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	San Juan de los Rios Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	San Juan de los Baños Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339	San Juan de los Caballeros Calle 1ra. 123 L. 103 Tel: 7423094 Cel: 7447339
---	---	---	--	---	--	---	--	--	---	--	---	---	--	---	---	---	--	---	---	--	--	---	--

Visitenos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180006412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1860

Recuperación

Se realizó a través de: la novación o sustitución de una nueva obligación, recaudo habitual de cuotas de crédito vía descuento de nómina o pago por taquilla, pago anticipado de créditos y cobro por la vía prejudicial y jurídica. El recaudo de cartera durante el año 2025 por meses fue la siguiente:

MES	VALOR RECUPERADO
Enero	8.607.613.457
Febrero	7.619.797.321
Marzo	8.134.396.953
Abril	7.269.215.321
Mayo	9.458.852.758
Junio	7.409.084.029
Julio	10.966.379.921
Agosto	7.869.691.671
Septiembre	10.313.453.295
Octubre	8.594.210.289
Noviembre	7.402.774.507
Diciembre	7.092.690.565
Total	\$100.733.160.087

A continuación, se relaciona la cartera de difícil recaudo recuperada por vía jurídica:

MES	VALOR RECUPERADO
Enero	0
Febrero	7.127.412
Marzo	63.619.912
Abril	23.231.616
Mayo	15.018.015
Junio	25.346.919
Julio	10.824.370
Agosto	5.724.462
Septiembre	0
Octubre	50.183.117

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel.: 7423094 - Fax: 7427531 - Cel.: 320 6342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel.: 743 9541 - Cel.: 314 4714435

Débitos Cra. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Fax: 7427531	Requeridos Cra. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Fax: 7427531	Delegados Cra. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Fax: 7427531	Requisitos Cra. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Fax: 7427531	Revisión Cra. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Fax: 7427531	Tratamiento Cra. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Fax: 7427531	Procesos Cra. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Fax: 7427531	Procesos Cra. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Fax: 7427531	Procesos Cra. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Fax: 7427531	Procesos Cra. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Fax: 7427531	Procesos Cra. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Fax: 7427531	Procesos Cra. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Fax: 7427531	Procesos Cra. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Fax: 7427531	Procesos Cra. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Fax: 7427531	Procesos Cra. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Fax: 7427531	Procesos Cra. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Fax: 7427531
--	---	--	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítenos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1861

Noviembre	0
Diciembre	0
Total	\$201.075.823

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL

Se registró una relación adecuada entre los elementos que intervienen en la liquidez; el crecimiento de los depósitos fue proporcionalmente acorde con el de la cartera, el control de los gastos y los costos, garantizaron contar con los recursos líquidos para la disposición permanente de ahorros y colocación de créditos, así como para todos los aspectos propios de la operación. A través de metodología como el Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) y brechas de liquidez, se proyecta el flujo de entradas y salidas para medir y administrar el Riesgo de Liquidez.

Índice de riesgo de liquidez (IRL)

La proyección de entradas versus salidas a 15, 30, 60 y 90 días con base en el comportamiento histórico, nos permite conocer cuál será el flujo aproximado de los recursos líquidos, con el fin de identificar posibles descalces de liquidez y activar medidas de contingencia que permitan cubrirlos, en esta metodología el riesgo de liquidez aparece cuando el índice proyectado es menor a 1, lo cual significa que las entradas proyectadas no cubren las salidas, arrojando los siguientes resultados en la medición mensual:

RESULTADOS IRL 2025				
MES	feb-25		mar-25	abr-25
Enero	4.48	2.95	2.52	2.32
MES	mar-25		abr-25	may-25
Febrero	4.59	3.00	2.55	2.34
MES	abr-25		may-25	jun-25
Marzo	4.79	3.13	2.62	2.39
MES	may-25		jun-25	jul-25
Abril	4.80	3.06	2.58	2.33
MES	jun-25		jul-25	ago-25
Mayo	4.78	2.84	2.30	2.06
MES	jul-25		ago-25	sep-25
Junio	4.91	3.19	2.58	2.31
MES	ago-25		sep-25	oct-25

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax: 7427531 - Cel.: 320 5342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9841 - Cel. 314 4714025

Dólar: Caja No. 11074-107 Caja No. 11075 Caj. 21477-211	Seguros: Caja No. 11074-107 Caja No. 11075 Caj. 21477-211	Depositos: Caja No. 11074-107 Caja No. 11075 Caj. 21477-211	Recechos: Caja No. 11074-107 Caja No. 11075 Caj. 21477-211	Salidas: Caja No. 11074-107 Caja No. 11075 Caj. 21477-211	Seguros: Caja No. 11074-107 Caja No. 11075 Caj. 21477-211	Depositos: Caja No. 11074-107 Caja No. 11075 Caj. 21477-211	Recechos: Caja No. 11074-107 Caja No. 11075 Caj. 21477-211	Salidas: Caja No. 11074-107 Caja No. 11075 Caj. 21477-211	Seguros: Caja No. 11074-107 Caja No. 11075 Caj. 21477-211	Depositos: Caja No. 11074-107 Caja No. 11075 Caj. 21477-211	Recechos: Caja No. 11074-107 Caja No. 11075 Caj. 21477-211	Salidas: Caja No. 11074-107 Caja No. 11075 Caj. 21477-211	Seguros: Caja No. 11074-107 Caja No. 11075 Caj. 21477-211	Depositos: Caja No. 11074-107 Caja No. 11075 Caj. 21477-211	Recechos: Caja No. 11074-107 Caja No. 11075 Caj. 21477-211	Salidas: Caja No. 11074-107 Caja No. 11075 Caj. 21477-211
---	---	---	--	---	---	---	--	---	---	---	--	---	---	---	--	---

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412112



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1862

Julio	5.22	3.35	2.66	2.36
MES	sep-25		oct-25	nov-25
Agosto	4.91	3.19	2.53	2.23
MES	oct-25		nov-25	dic-25
Septiembre	4.86	3.13	2.48	2.19
MES	nov-25		dic-25	ene-26
Octubre	5.11	3.09	2.70	2.51
MES	dic-25		ene-26	feb-26
Noviembre	5.02	3.08	2.68	2.49
MES	ene-26		feb-26	mar-26
Diciembre	5.02	3.02	2.68	2.51

Los resultados obtenidos en las proyecciones mensuales del IRL, evidencian que la cooperativa no necesita activar su plan de contingencia de liquidez en el transcurso del año, y que además de contar con los recursos para cubrir las salidas propias de la operación, mantuvo el disponible necesario para cumplir con la demanda de las colocaciones, las cuales no tuvieron restricción y se colocó durante todo el periodo.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO – SARM

Referente al riesgo de registrar pérdidas derivadas de sus inversiones, se mantuvo un portafolio muy conservador en renta fija y solamente como parte de la conformación de su fondo de liquidez, garantizando un valor en riesgo acorde con sus límites de exposición. En cuanto a sus inversiones de tipo patrimonial, seguimos trabajando en el posicionamiento del CENTRO VACACIONAL CHIMINIGAGUA I.A.C., a través de estrategias financieras y comerciales, que permiten consolidar financieramente la inversión más importante de la cooperativa.

Comportamiento de las inversiones y su representación frente al activo:

MES	VR ACTIVO	VR INVERSIONES	% REPRESENTACIÓN
Enero	205.691.837.490	37.363.564.543	18,16%
Febrero	208.562.608.286	37.476.632.893	17,97%
Marzo	213.681.974.889	37.598.480.900	17,60%
Abril	218.114.231.904	37.898.862.744	17,38%
Mayo	223.184.227.089	38.197.388.652	17,12%
Junio	225.060.936.547	38.254.783.097	17,00%
Julio	228.420.075.025	38.631.997.511	16,91%
Agosto	229.981.495.066	39.002.254.773	16,96%

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-81 - Tel: 7423094 - Fax 7427521 - Cel: 320 6342100 • DPTC Surja: Edif. Bienestar Universitario - Tel: 743 9841 - Cel: 314 4714435

Débitos: Cable 14 No. 11714-70 Tel: 26363 Cel: 31471-591	Seguros: Caja Compensación Tel: 747 1461-8877 Cel: 31471-591	Dispositivos: Tel: 747 1461-8877 Cel: 31471-591	Reposición: Campaña 1 No. 207 Tel: 742211-0966 Cel: 314272727	Gratías: Cable 14 No. 11714-70 Tel: 26363 Cel: 31471-591	Venta Cooperativa: Cable 14 No. 11714-70 Tel: 26363 Cel: 31471-591	Vta. Renta Fija: Cable 14 No. 11714-70 Tel: 26363 Cel: 31471-591	Plan de Inversión: Cable 14 No. 11714-70 Tel: 26363 Cel: 31471-591	Salud: Cable 14 No. 11714-70 Tel: 26363 Cel: 31471-591	Puerto Rico: Cable 14 No. 11714-70 Tel: 26363 Cel: 31471-591	El Estero: Cable 14 No. 11714-70 Tel: 26363 Cel: 31471-591	Alkydema: Cable 14 No. 11714-70 Tel: 26363 Cel: 31471-591	Grupos: Cable 14 No. 11714-70 Tel: 26363 Cel: 31471-591	Buenavista: Cable 14 No. 11714-70 Tel: 26363 Cel: 31471-591	Wendy: Cable 14 No. 11714-70 Tel: 26363 Cel: 31471-591
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	---	---	---	--

Visitenos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180069412173



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1863

Septiembre	232.265.265.944	39.212.358.340	16,88%
Octubre	233.991.184.487	39.912.602.173	16,63%
Noviembre	234.615.212.794	39.099.054.303	16,67%
Diciembre	235.153.964.972	39.361.474.543	16,74%

Comportamiento del portafolio de tasa de interés y renta fija

Dentro del portafolio de inversión y como parte de la constitución del fondo de liquidez, la cooperativa cuenta con Certificados de Depósitos a Terminación en entidades que cumplen con las políticas internas de calificación de riesgo, sobre las cuales se midió el riesgo de registrar pérdidas a causa del tipo de inversión, obteniendo los siguientes resultados de valor en riesgo a cierre de cada mes:

MES	Vr Inversiones Tasa de Interés - Renta Fija	Vr en Riesgo Tasa de Interés - Tasa Fija	% En riesgo del Portafolio en Renta Fija
Enero	12.109.891.681	5.325.553,71	0,044%
Febrero	12.200.398.470	2.244.836,34	0,018%
Marzo	12.739.812.074	300.024,54	0,002%
Abril	12.838.196.640	290.115,06	0,002%
Mayo	12.934.895.292	721.838,96	0,006%
Junio	13.028.444.413	1.287.253,43	0,010%
Julio	13.122.847.135	3.594.828,60	0,027%
Agosto	13.220.748.314	593.045,39	0,004%
Septiembre	13.307.464.348	1.070.552,59	0,008%
Octubre	13.405.102.494	6.791.636,86	0,051%
Noviembre	13.490.136.089	218.667,14	0,002%
Diciembre	13.579.528.151	427.665,97	0,003%

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE OPERATIVO – SARO

Con el fin de mitigar riesgos que puedan afectar la operación de la entidad, atendimos los eventos reportados en: procesos, recurso humano, tecnologías de la información, infraestructura física y factores externos permitiendo fortalecer controles y estrategias para su gestión, la cual estuvo representada en las siguientes actividades:

- ✓ Los reportes de eventos presentados en las diferentes dependencias y/o agencias, permitieron identificar riesgos asociados a cada factor e iniciar su gestión, estos constituyen un mecanismo importante para realizar prueba y mantenimiento de controles que presenten avería o falla, garantizando la eficiencia.

Sede Administrativa: Cta. 10 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 6342100 - UPTC Tunja; Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9641 - Cel.314 4714035

De/Para: Cta. 10 No. 22-97 Cta. 10 No. 22-97	Depositos: Depositos a Plazo Cta. 10 No. 22-97 Cta. 10 No. 22-97	Depositos: Depositos a Plazo Cta. 10 No. 22-97 Cta. 10 No. 22-97	Depositos: Depositos a Plazo Cta. 10 No. 22-97 Cta. 10 No. 22-97	Depositos: Depositos a Plazo Cta. 10 No. 22-97 Cta. 10 No. 22-97	Depositos: Depositos a Plazo Cta. 10 No. 22-97 Cta. 10 No. 22-97	Depositos: Depositos a Plazo Cta. 10 No. 22-97 Cta. 10 No. 22-97	Depositos: Depositos a Plazo Cta. 10 No. 22-97 Cta. 10 No. 22-97	Depositos: Depositos a Plazo Cta. 10 No. 22-97 Cta. 10 No. 22-97	Depositos: Depositos a Plazo Cta. 10 No. 22-97 Cta. 10 No. 22-97	Depositos: Depositos a Plazo Cta. 10 No. 22-97 Cta. 10 No. 22-97	Depositos: Depositos a Plazo Cta. 10 No. 22-97 Cta. 10 No. 22-97	Depositos: Depositos a Plazo Cta. 10 No. 22-97 Cta. 10 No. 22-97	Depositos: Depositos a Plazo Cta. 10 No. 22-97 Cta. 10 No. 22-97	Depositos: Depositos a Plazo Cta. 10 No. 22-97 Cta. 10 No. 22-97	Depositos: Depositos a Plazo Cta. 10 No. 22-97 Cta. 10 No. 22-97
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visitenos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0160009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA **CANAPRO C.A.C.**

Personería Jurídica Resolución No. 0578 de 1974



LAAG N° 1864

- ✓ El mantenimiento preventivo permanente a las edificaciones, equipos informáticos, alarmas perimetrales, Circuitos Cerrados de Televisión, contadoras y validadoras de efectivo y cajas fuertes, aseguran la ejecución de la etapa de control de este tipo de riesgos y la constitución de pólizas de seguro contra daños, mitigan las pérdidas por eventos ajenos a la operación que puedan afectar los activos fijos de la cooperativa.
- ✓ A través de la matriz consolidada de riesgo operativo, se realizó el seguimiento a la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados a la operación, permitiendo obtener riesgos residuales (residuo luego de aplicados los controles) dentro del rango de aceptación.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

A través del cumplimiento de las políticas y la ejecución de los procesos y procedimientos, se mitigó la posibilidad de pérdida económica o daño reputacional por la propensión de que la cooperativa sea utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

• Conocimiento del asociado, funcionario, proveedor y terceros

A través de la recolección y análisis de información demográfica, financiera, de ubicación, contacto, origen de sus recursos, y de la consulta en listas restrictivas y/o vinculantes, garantizamos el conocimiento de los asociados a través del proceso de admisión y en la vinculación de nuevos funcionarios, proveedores u otro tipo de terceros que establezcan relaciones comerciales, laborales o económicas de cualquier tipo, con el fin de realizar un perfilamiento de los mismos e identificar Personas Expuestas Políticamente (P.E.P.) definidas en el decreto 830 de 2021.

• Actualización de datos

Mantener actualizados los datos recolectados en el proceso de vinculación de nuestra base social, funcionarios, proveedores y terceros, asegura el conocimiento permanente en beneficio de la gestión de riesgos tipo LA/FT, frente a este indicador la cooperativa tuvo el siguiente comportamiento:

MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
INDICADOR	46,60%	91,80%	92,00%	89,60%	88,30%	86,20%	87,20%	65,80%	65,40%	78,30%	80,80%	83,90%

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 8942100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9941 - Cel. 314 4714435

Cutervo: Calle 10 No. 15-11, P.O. Tunja - Boyacá Cel. 316 47 3214	Ingleses: Carrera 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Cel. 316 47 3214	Chiquitaco: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Cel. 316 47 3214	Almuerzo: Carrera 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Cel. 316 47 3214	Bogotá: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Cel. 316 47 3214	Toda Casera: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Cel. 316 47 3214	Procesamiento: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Cel. 316 47 3214	San de Argem: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Cel. 316 47 3214	Quince: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Cel. 316 47 3214	Puerto Boyca: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Cel. 316 47 3214	El Espino: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Cel. 316 47 3214	Wachon: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Cel. 316 47 3214	Sacha: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Cel. 316 47 3214	Salto: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Cel. 316 47 3214	Tenaga: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Cel. 316 47 3214	Bocanegra: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Cel. 316 47 3214	Utiaca/Cutervo: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Cel. 316 47 3214
---	--	--	--	--	---	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--

Visítanos en: www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0678 de 1974



LAAG N° 1865

• **Declaración de operaciones en efectivo**

Aplicando las políticas establecidas por la cooperativa, se recibió declaración de origen de fondos de operaciones en efectivo de los valores relacionados a continuación:

AGENCIA	VL REPORTADO
PRINCIPAL	4.298.785.980,00
UPTC	553.547.439,00
DUITAMA	2.402.609.079,00
SOGAMOSO	3.708.806.462,00
CHIQUEQUIRA	2.399.766.285,00
BOAVITA	375.879.823,00
MONQUIRA	1.271.101.300,00
YOPAI	1.004.132.426,00
EL ESPINO	674.879.004,00
GUATEQUE	919.295.481,00
MIRAFLORES	1.001.955.950,00
PUERTO BOYACA	10.000.000,00
SOATA	56.050.000
GARAGOA	1.057.067.958,00
BUICARAMANGA	109.198.000
PAZ DE ARIPOPO	83.675.846,00
VILLANUEVA	966.207.800,00
UBATÉ	779.393.766,00
AV UNIVERSITARIA	411.414.790,00
TOTAL	521.480.767.187,00

• **Seguimiento a Personas Expuestas Políticamente**

Se realizó seguimiento a las operaciones de las Personas Expuestas Políticamente catalogadas de acuerdo con el decreto 830 de 2021, que tuvieron algún tipo de relación con la cooperativa, sin obtener como resultado duda o sospecha de la ilegalidad de los recursos que hicieron parte de dicha relación.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427631 - Cel: 320.5342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel: 740 9941 - Cel: 314 4714435

Duitama: Calle 10 No. 10-11 Tel: 70049 Cel: 31471324	Soatá: Calle 10 No. 10-11 Tel: 70049 Cel: 31471324	Duitama: Calle 10 No. 10-11 Tel: 70049 Cel: 31471324	Moniquirá: Calle 10 No. 10-11 Tel: 70049 Cel: 31471324	Soatá: Calle 10 No. 10-11 Tel: 70049 Cel: 31471324	Soatá: Calle 10 No. 10-11 Tel: 70049 Cel: 31471324	Soatá: Calle 10 No. 10-11 Tel: 70049 Cel: 31471324	Soatá: Calle 10 No. 10-11 Tel: 70049 Cel: 31471324	Soatá: Calle 10 No. 10-11 Tel: 70049 Cel: 31471324	Soatá: Calle 10 No. 10-11 Tel: 70049 Cel: 31471324	Soatá: Calle 10 No. 10-11 Tel: 70049 Cel: 31471324	Soatá: Calle 10 No. 10-11 Tel: 70049 Cel: 31471324	Soatá: Calle 10 No. 10-11 Tel: 70049 Cel: 31471324	Soatá: Calle 10 No. 10-11 Tel: 70049 Cel: 31471324	Soatá: Calle 10 No. 10-11 Tel: 70049 Cel: 31471324	Soatá: Calle 10 No. 10-11 Tel: 70049 Cel: 31471324
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visitenos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 01800094121*3



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1866

• **Segmentación de factores de riesgo y consolidación electrónica de operaciones**

A través de la metodología establecida, se realizó la segmentación por factores de riesgo tipo LAVFT (cliente, producto, canal y jurisdicción) que permite aplicar la consolidación electrónica de operaciones, realizando la validación de los datos por cada factor de riesgo que determina algún tipo de alerta en las transacciones efectuadas. A partir de estas transacciones inusuales, se realiza estudio para establecer si se clasifican como sospechosas en caso de no encontrar un origen lícito demostrado. Producto de aplicar estos procedimientos no se encontró duda o sospecha de alguna de las operaciones realizadas por los asociados o en nombre de ellos.

• **Análisis de operaciones inusuales y reporte de operaciones sospechosas**

Además de la Consolidación Electrónica de Operaciones estas son analizadas con base en el conocimiento de los asociados por parte de los funcionarios que registran operaciones, y a partir de reportes internos informan algún aspecto inusual con el fin de que dichas operaciones sean analizadas para determinar si escalan o no a sospechosas.

• **Reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)**

Se realizó el envío mensual de información en la forma y términos que aplican a la cooperativa correspondiente a cuatro reportes:

- ✓ Tarjeta débito
- ✓ Transacciones en efectivo
- ✓ Productos
- ✓ Reporte de operaciones sospechosas.

ÁREA DE TECNOLOGÍA

Esta área como componente estratégico de la entidad y en apoyo al cumplimiento del objeto social y misional, realiza las actividades de administración e implementación de soluciones tecnológicas, brinda soporte técnico, mantenimiento preventivo en todas las áreas de la entidad, gestión de redes sociales, administración del portal web corporativo, administración y gestión para el correcto funcionamiento y operación del CORE BANCARIO, del software de gestión documental, software de nómina y demás aplicaciones de operación, gestiona la red de comunicaciones interna, apoya en procesos de interacción con los asociados: reuniones presenciales y virtuales; vela por la seguridad de la información, realiza monitoreo e implementación de controles de

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-87 - Tel.: 7423084 - Fax: 7427531 - Cel.: 320 6342100 • UPTC Tunja: Edif. Borsenator Universitario - Tel. 741 9841 - Cel. 314 4714435

Dafundo: Calle 10 No. 12-11-88 Tunja 220402 Tel. 28421231	Supervisión: Calle 10 No. 12-11-88 Tunja 220402 Tel. 28421231	Difusión: Calle 10 No. 12-11-88 Tunja 220402 Tel. 28421231	Relación: Calle 10 No. 12-11-88 Tunja 220402 Tel. 28421231	Brasón: Calle 10 No. 12-11-88 Tunja 220402 Tel. 28421231	Unidad Ejecutiva: Calle 10 No. 12-11-88 Tunja 220402 Tel. 28421231	Unidad Ejecutiva: Calle 10 No. 12-11-88 Tunja 220402 Tel. 28421231	Unidad Ejecutiva: Calle 10 No. 12-11-88 Tunja 220402 Tel. 28421231	Unidad Ejecutiva: Calle 10 No. 12-11-88 Tunja 220402 Tel. 28421231	Unidad Ejecutiva: Calle 10 No. 12-11-88 Tunja 220402 Tel. 28421231	Unidad Ejecutiva: Calle 10 No. 12-11-88 Tunja 220402 Tel. 28421231	Unidad Ejecutiva: Calle 10 No. 12-11-88 Tunja 220402 Tel. 28421231	Unidad Ejecutiva: Calle 10 No. 12-11-88 Tunja 220402 Tel. 28421231	Unidad Ejecutiva: Calle 10 No. 12-11-88 Tunja 220402 Tel. 28421231	Unidad Ejecutiva: Calle 10 No. 12-11-88 Tunja 220402 Tel. 28421231
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1867

seguridad y mitigación de riesgos tecnológicos y de ciberseguridad a través del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

REDES Y COMUNICACIONES

- **CANAPRO C.A.C.** cuenta con redes de comunicaciones acorde con la demanda de los servicios y necesidades identificadas en cada una de las dependencias, garantiza efectividad, continuidad y calidad en las operaciones que realiza.
- Se realizó la actualización y ampliación de los canales de comunicación según la evolución y requerimientos técnicos identificados, cumpliendo con los protocolos y estándares establecidos.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA

- Brindamos apoyo y soporte tecnológico dando cumplimiento misional al plan estratégico establecido, según las necesidades identificadas por la administración, en lo relacionado con la tecnología de Información y Comunicaciones.
- Contamos con sistemas de información efectivos y ajustados según el objeto social y misional, debidamente licenciados según la normatividad vigente, éstos son actualizados y operan de forma óptima.
- Los servicios ofrecidos a través de la plataforma tecnológica cumplen con lo previsto por el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), los estatutos y reglamentos.
- Se fortaleció e incentivó el uso de herramientas virtuales de conectividad para prestar los servicios de Educación en economía solidaria, cooperativismo y comunicación directa con los asociados por canales digitales: WhatsApp, redes sociales, portal web corporativo, PQRSF digital, herramientas financieras como la APP y la cooperativa digital.
- Tenemos desde el 2018 el servicio de alojamiento de servidores y servicios de misión crítica en la nube AZURE de Microsoft: CORE BANCARIO, software de nómina, gestión documental y demás servicios tecnológicos de la entidad, garantizando seguridad, continuidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Contamos con el respaldo de aliados estratégicos, con amplia experiencia tecnológica, esto nos garantiza estabilidad y continuidad en el mercado.

CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Tenemos implementado el sistema de gestión y seguridad de la información (SGSI) según lo establecido en la circular externa 36 de enero de 2022 la cual imparte instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros, Sistema que viene en evolución por exigencias normativas.
- Hemos establecido políticas, procesos y procedimientos sobre seguridad y calidad de la información.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel.: 7423694 - Fax: 7427531 - Cel.: 325 5342100 - UP7C Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 745 9845 - Cel. 314 4714435

Déjale: Cra. 10 No. 22-97, 98 Tunja, 210403 C.R. 24471374	Sogamoso: Cra. 10 No. 22-97, 98 Sogamoso, 210403 C.R. 24471374	Déjale: Cra. 10 No. 22-97, 98 Déjale, 210403 C.R. 24471374	Montería: Cra. 10 No. 22-97, 98 Montería, 210403 C.R. 24471374	Soacha: Cra. 10 No. 22-97, 98 Soacha, 210403 C.R. 24471374	Itagá: Cra. 10 No. 22-97, 98 Itagá, 210403 C.R. 24471374	Villa Rica: Cra. 10 No. 22-97, 98 Villa Rica, 210403 C.R. 24471374	Vía de Arriba: Cra. 10 No. 22-97, 98 Vía de Arriba, 210403 C.R. 24471374	Quiboy: Cra. 10 No. 22-97, 98 Quiboy, 210403 C.R. 24471374	Puerto Real: Cra. 10 No. 22-97, 98 Puerto Real, 210403 C.R. 24471374	El Valle: Cra. 10 No. 22-97, 98 El Valle, 210403 C.R. 24471374	Medellín: Cra. 10 No. 22-97, 98 Medellín, 210403 C.R. 24471374	Socotá: Cra. 10 No. 22-97, 98 Socotá, 210403 C.R. 24471374	San Carlos: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Carlos, 210403 C.R. 24471374	San Juan: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan, 210403 C.R. 24471374	San Andrés: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Andrés, 210403 C.R. 24471374	San José: Cra. 10 No. 22-97, 98 San José, 210403 C.R. 24471374	San Mateo: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Mateo, 210403 C.R. 24471374	San Pedro: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Pedro, 210403 C.R. 24471374	San Rafael: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Rafael, 210403 C.R. 24471374	San Vicente: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Vicente, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Andes: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Andes, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Caballeros: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Caballeros, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Rios: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Rios, 210403 C.R. 24471374	San Juan de los Baños: Cra. 10 No. 22-97, 98 San Juan de los Baños, 210
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974

LAAG N° 1868

- Adoptamos controles normativos ajustados a la necesidad de la entidad, los cuales nos permiten gestionar los riesgos informáticos y de ciberseguridad, apoyados en herramientas actualizadas y procesos encaminados a la correcta administración y mitigación de los riesgos.

MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO

- Realizamos mantenimiento preventivo a los dispositivos tecnológicos, fortaleciendo los procesos de soporte de la plataforma logrando el correcto funcionamiento de los sistemas de información, para la prestación de servicios y beneficios para los asociados y partes interesadas.
- Optimizamos el uso de recursos tecnológicos en pro de las finanzas de la entidad y del aporte al medio ambiente para mitigar el impacto de residuos, uso de papel, reciclaje y buenas prácticas corporativas.

ASPECTOS FINANCIEROS BALANCE ECONÓMICO

La gestión financiera tiene por objeto la adecuada administración de los recursos económicos minimizando costos y gastos permitiendo la generación de excedentes y estabilidad financiera. La disponibilidad de los recursos financieros se logra a través de tasas de interés competitivas que garantizan flujos de liquidez suficientes para la operación de la entidad.

El balance social y económico fue positivo, con el apoyo de nuestros asociados logramos importantes avances en las variables financieras que presentamos a continuación:

RUBRO	dic-24	dic-25	VAR.ABSOLUTA	VAR. %
ACTIVO	204.025.117.493,33	236.507.707.462,85	32.482.589.969,52	15,92%
CARTERA NETA	155.144.379.870,98	183.177.654.284,89	28.033.274.413,93	18,07%
INVERSIONES EN ENTIDADES SUBSIDIARIAS	24.356.523.590,23	24.356.523.590,23	0,00	0,00%
FONDO DE LIQUIDEZ	12.541.375.388,91	14.659.512.603,29	2.118.137.214,38	16,86%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	12.729.649.116,03	13.983.216.766,03	1.253.567.650,00	9,85%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIM	187.200.812,98	198.588.812,98	11.388.000,00	6,08%
PASIVO	140.160.009.797,01	167.217.551.787,53	27.057.541.990,52	19,30%
AHORROS A LA VISTA Y PROGRAMADO	30.976.921.005,14	34.146.366.833,38	3.169.445.828,24	10,23%
CDAT	92.825.983.919,83	110.041.501.122,11	17.215.517.202,28	18,55%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7.694.444.453,01	14.176.873.951,91	6.482.429.498,90	84,25%
PATRIMONIO	63.865.107.696,32	69.290.155.675,32	5.425.047.979,00	8,49%

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel. 7423094 - Fax 7427531 - Cel. 320.8342120 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 740.9641 - Cel.314.4714435

Sukana: Cra. 10 No. 14-11-112 Tunja - 202407 Cel. 740111234	Boyanosa: Cra. 10 No. 14-11-112 Tunja - 202407 Cel. 740111234	Chibana: Cra. 10 No. 14-11-112 Tunja - 202407 Cel. 740111234	Benito: Cra. 10 No. 14-11-112 Tunja - 202407 Cel. 740111234	Benito: Cra. 10 No. 14-11-112 Tunja - 202407 Cel. 740111234	Benito: Cra. 10 No. 14-11-112 Tunja - 202407 Cel. 740111234	Benito: Cra. 10 No. 14-11-112 Tunja - 202407 Cel. 740111234	Benito: Cra. 10 No. 14-11-112 Tunja - 202407 Cel. 740111234	Benito: Cra. 10 No. 14-11-112 Tunja - 202407 Cel. 740111234	Benito: Cra. 10 No. 14-11-112 Tunja - 202407 Cel. 740111234	Benito: Cra. 10 No. 14-11-112 Tunja - 202407 Cel. 740111234	Benito: Cra. 10 No. 14-11-112 Tunja - 202407 Cel. 740111234	Benito: Cra. 10 No. 14-11-112 Tunja - 202407 Cel. 740111234	Benito: Cra. 10 No. 14-11-112 Tunja - 202407 Cel. 740111234	Benito: Cra. 10 No. 14-11-112 Tunja - 202407 Cel. 740111234	Benito: Cra. 10 No. 14-11-112 Tunja - 202407 Cel. 740111234
---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0160009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0576 de 1974

LAAG N° 1869

APORTES SOCIALES	55.625.023.586,47	60.565.598.496,38	4.940.574.909,91	8,88%
INGRESOS	22.224.156.814,20	27.247.819.577,94	5.023.462.963,74	22,60%
GASTOS	10.440.127.496,78	14.061.048.329,06	3.620.920.832,28	34,68%
COSTOS	10.783.583.011,20	12.101.828.027,93	1.318.245.016,73	12,22%
RESULTADO	1.000.446.106,22	1.084.743.220,95	84.297.114,73	8,43%

Los componentes de la estructura económica, Activo, Pasivo y Patrimonio registran crecimiento. Desarrollamos la actividad financiera basados en los lineamientos establecidos por los entes de vigilancia y control: Supersolidaria, Fondo de Garantías de entidades cooperativas FOGACOOOP y las políticas adoptadas por el Consejo de Administración.

ACTIVOS

Los Activos totales presentaron un incremento del 15,92% con respecto al periodo anterior, al pasar de \$204.025.117.493,33 a \$236.507.707.462,85 su variación absoluta fue de \$32.482.589.969,52. Uno de los activos más representativos es la cartera de créditos, la cual representa el 77,45% del total de los activos, ésta tuvo un incremento de \$28.033.274.413,93 en términos porcentuales fue de 18,07% con respecto al año anterior, lo cual fue el principal factor del buen desempeño financiero de la cooperativa, basado en tasas competitivas frente al sector solidario y financiero en general y soportadas por los aportes, depósitos de los asociados y el apalancamiento financiero externo, seguido de las inversiones y del fondo liquidez que representan el 16,89% del total del activo, este incremento se debe a la inversión que tiene la cooperativa en la Institución auxiliar del Cooperativismo la cual es de \$24.356.523.590,23.

SALDO CARTERA 2024 -2025 POR AGENCIAS

No. Agencia	OFICINA	dic-24	dic-25	VARIACIÓN \$	%
1	SEDE PRINCIPAL	28.514.156.531,90	30.529.281.774,14	2.015.123.242,24	7,07%
2	UPTC	5.697.912.280,00	6.591.261.159,25	893.348.879,25	15,68%
3	QUITAMA	11.079.583.138,00	10.153.344.556,00	-926.218.582,00	-8,36%
4	SOGAMOSO	17.065.004.073,56	20.331.883.389,00	3.266.879.315,44	19,14%
5	CHIQUEQUIRÁ	14.315.461.453,00	17.883.045.378,00	3.567.583.925,00	24,92%
6	BOAVITA	3.727.644.329,00	3.832.863.226,00	105.218.897,00	2,82%
7	MONIQUEIRÁ	6.016.487.713,50	6.833.258.118,50	816.780.405,00	13,56%
8	YOPAL	8.811.547.883,00	11.742.989.017,00	2.931.442.234,00	33,27%
9	EL ESPINO	5.081.135.141,00	6.655.957.385,00	1.604.822.244,00	31,58%
10	GUATEQUE	14.258.267.499,00	16.533.978.084,00	2.275.710.585,00	15,96%
11	MIRAFLORES	3.767.020.289,00	4.468.222.461,00	701.202.192,00	18,61%
12	PUERTO BOYACÁ	1.737.030.571,00	2.471.998.799,00	734.968.218,00	42,31%

Sede Administrativa: Cta. 10 No. 22-97 - Tel. 7423056 - Fax 7427531 - Cel. 320 6342100 - UPTC Tunja: Edif. Sansear Universitario - Tel. 743 3841 - Cel.314 4714436

Quilichao Cta. 10 No. 22-11-10 Tel. 742462 Cel. 314471329	Ingeniería Cta. 10 No. 22-11-10 Tel. 742462 Cel. 314471329	Quilichao Cta. 10 No. 22-11-10 Tel. 742462 Cel. 314471329	Quilichao Cta. 10 No. 22-11-10 Tel. 742462 Cel. 314471329	Quilichao Cta. 10 No. 22-11-10 Tel. 742462 Cel. 314471329	Quilichao Cta. 10 No. 22-11-10 Tel. 742462 Cel. 314471329	Quilichao Cta. 10 No. 22-11-10 Tel. 742462 Cel. 314471329	Quilichao Cta. 10 No. 22-11-10 Tel. 742462 Cel. 314471329	Quilichao Cta. 10 No. 22-11-10 Tel. 742462 Cel. 314471329	Quilichao Cta. 10 No. 22-11-10 Tel. 742462 Cel. 314471329	Quilichao Cta. 10 No. 22-11-10 Tel. 742462 Cel. 314471329	Quilichao Cta. 10 No. 22-11-10 Tel. 742462 Cel. 314471329	Quilichao Cta. 10 No. 22-11-10 Tel. 742462 Cel. 314471329	Quilichao Cta. 10 No. 22-11-10 Tel. 742462 Cel. 314471329	Quilichao Cta. 10 No. 22-11-10 Tel. 742462 Cel. 314471329	Quilichao Cta. 10 No. 22-11-10 Tel. 742462 Cel. 314471329
---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1870

13	SOATÁ	3.387.607.836,00	4.316.085.112,00	928.477.278,00	27,41%
14	SOCHA	3.137.277.756,00	2.980.923.559,00	-156.354.197,00	-4,98%
15	GARAGOA	3.753.627.549,00	4.301.081.276,00	547.453.727,00	14,58%
16	BUCARAMANGA	12.858.491.773,00	15.807.681.938,00	2.949.190.165,00	22,94%
17	PAZ DE ARIPORO	2.879.490.533,00	3.308.599.278,00	429.108.745,00	14,90%
18	VILLANUEVA	3.494.401.060,00	4.791.085.315,00	1.296.684.255,00	37,11%
19	UBATÉ	5.562.250.682,00	8.873.108.407,00	3.310.857.725,00	23,57%
20	AV. UNIVERSITARIA	0,00	2.740.995.163,00	2.740.995.163,00	100,00%
	TOTAL	155.144.379.870,96	183.177.654.284,89	28.033.274.413,93	18,07%

A continuación, se presenta la información del comportamiento de las colocaciones por agencia de forma comparativa con el año anterior:

COMPARATIVO COLOCACIONES 2024-2025									
No. Agencia	ORICINA	dic-24	dic-25	VARIACIÓN \$	%	No. Créd 2024	No. Créd 2025	VARIACIÓN	%
1	SEDE PRINCIPAL	18.638.412.140	21.707.797.000	3.019.384.860	16,16%	937	922	-15	-1,30%
2	UPTC	3.643.960.000	4.956.547.000	1.308.878.000	35,86%	184	177	-7	-3,80%
3	SUTAMA	6.246.093.985	5.539.250.000	-706.843.985	-11,32%	331	251	-80	-24,17%
4	SOGAMOSO	13.095.396.000	14.862.048.000	1.866.652.000	12,19%	494	483	-11	-2,23%
5	CHIQUEQUIRA	9.674.261.000	11.805.380.000	2.131.119.000	22,03%	409	379	-30	-7,33%
6	BOAVITA	2.353.272.000	2.661.050.000	307.778.000	13,08%	112	92	-20	-17,86%
7	MONQUIRA	3.902.780.000	5.126.170.000	1.217.390.000	31,19%	230	222	-8	-3,48%
8	YOPAL	6.679.782.000	8.371.910.000	1.692.128.000	25,33%	288	290	2	0,69%
9	EL ESPINO	3.285.520.000	5.258.250.000	1.972.730.000	60,04%	152	166	14	9,21%
10	GUATEQUE	8.261.290.000	10.565.809.000	2.304.519.000	27,90%	360	356	-4	-1,11%
11	MIRAFLORES	2.161.482.000	2.858.780.000	697.298.000	32,26%	119	135	16	13,45%
12	PTO BOYACÁ	1.363.390.000	1.936.915.000	573.525.000	42,07%	55	72	17	30,91%
13	SOATÁ	2.722.900.325	3.754.502.600	1.031.602.275	37,89%	135	145	10	7,41%
14	SOCHA	2.066.991.000	2.194.794.000	127.803.000	6,18%	85	74	-11	-12,94%
15	GARAGOA	2.067.459.000	3.350.074.000	1.282.615.000	62,04%	99	120	21	21,21%
16	BUCARAMANGA	9.868.190.000	11.151.378.000	1.283.188.000	13,10%	345	341	-4	-1,16%
17	PAZ DE ARIPORO	1.717.385.000	1.544.354.000	-173.031.000	-10,08%	101	83	-18	-17,82%
18	VILLANUEVA	2.659.770.000	4.538.354.000	1.878.584.000	70,63%	125	142	17	13,60%
19	UBATÉ	3.624.040.000	4.847.480.000	1.223.440.000	33,76%	213	191	-22	-10,33%
20	AV. UNIVERSITARIA	0	1.912.290.000	1.912.290.000	100%	0	78	78	100%
	TOTAL	\$ 194.292.373.430,00	\$ 128.771.434.500,00	\$ 24.489.081.870,00	23,48%	4.774	4.726	-48	-1,03%

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7429394 - Fax: 7427531 - Cel: 320 8342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel: 743 9641 - Cel: 314 6714435

Dirección: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 340001	Supervisor: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 340001	Oficina: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 340001	Reserva: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 340001	Reserva: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 340001	Reserva: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 340001	Reserva: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 340001	Reserva: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 340001	Reserva: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 340001	Reserva: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 340001	Reserva: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 340001	Reserva: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 340001	Reserva: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 340001	Reserva: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 340001	Reserva: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 340001	Reserva: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 340001
---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA
CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0678 de 1974



LAAG N° 1871

Como podemos observar las colocaciones crecieron en el 23,48% en valores absolutos representó \$24.489'061.070 con relación al periodo anterior al pasar de \$104.282'373.430 a \$128.771'434.500 en el 2025. En cuanto al número de créditos tramitados estos disminuyeron en un -1.03% al pasar de 4.774 en el 2024 a 4.725 en el 2024.

A continuación, presentamos cuadro comparativo del saldo de cartera por la línea de crédito, de los años 2024-2025:

SALDO DE CARTERA POR LINEAS DE CREDITO						
Nro.	LÍNEA DE CRÉDITO	dic-24	dic-25	VARIACIÓN	%	DISTR.
19	SOLIDARIDAD CANAPRO	77.271.443.663,82	93.975.148.651,00	16.703.704.987,18	22%	51.30%
9	COMPRA DE CARTERA	28.462.728.998,00	32.844.742.619,00	4.382.013.621,00	15%	17.93%
4	APORTES SOCIALES 2 HASTA 10	20.065.376.664,00	20.775.868.624,00	710.512.160,00	4%	11.34%
6	AHORRO SIN PROMEDIO CANAPRO	13.048.136.725,00	16.731.895.920,00	3.683.759.195,00	28%	9.13%
13	PRIMER CRÉDITO RECIENTE ASOCIADO	1.536.749.905,00	5.462.690.897,00	3.925.940.992,00	255%	2.98%
20	SOLIDARIDAD TAQUILLA	2.920.753.113,00	2.771.830.066,25	-148.923.046,75	-5%	1.51%
5	APORTES I TAQUILLA	3.057.959.206,00	2.564.282.703,00	-493.686.503,00	-16%	1.40%
15	INVERSION ACTIVOS FIJOS	3.370.167.227,00	2.425.531.441,00	-944.635.786,00	-28%	1.32%
3	APORTES I CANAPRO	1.420.373.802,00	1.575.338.617,00	154.964.815,00	11%	0.55%
12	CREDITO EMPLEADOS	1.519.679.594,14	1.319.831.691,84	-199.847.902,50	-13%	0.72%
1	APORTES 2 AL X TAQUILLA	1.200.935.443,00	1.165.122.823,00	-34.842.620,00	-3%	0.64%
7	AHORROS SIN PROMEDIO TAQUILLA	989.114.625,00	947.743.775,00	-41.370.850,00	-5%	0.52%
10	EDUCATIVO	50.596.930,00	305.060.107,00	254.463.177,00	503%	0.17%
18	REESTRUCTURADO CANAPRO	84.256.909,00	252.141.651,00	167.884.742,00	199%	0.14%
8	COMPRA DE ACTIVOS FIJOS TAQUILLA	111.659.941,00	38.414.133,00	-73.155.808,00	-66%	0.02%
11	EDUCATIVO TAQUILLA	0,00	10.638.340,00	10.638.340,00	100%	0.01%
14	PRIMER CRÉDITO TAQUILLA ASOCIADO	18.955.734,00	5.599.517,00	-13.356.217,00	-70%	0.00%
16	RECREACION Y CONVENIOS CANAPRO	2.945.774,00	4.706.517,00	1.760.743,00	60%	0.00%
17	RECREACION Y CONVENIOS TAQUILLA	2.550.000,00	0,00	-2.550.000,00	100%	0.00%
	TOTAL	155.144.379.870,96	183.177.654.284,89	28.033.274.049,93	19,11	103%

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 23-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 8342150 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel: 743 6641 - Cel: 311 474435

Dulana Cra. 14 No. 1011-52 Bogotá, D.C. Tel: 74471279	Regencia Cra. 14 No. 1011-52 Bogotá, D.C. Tel: 74471279	Cooperativa Cra. 14 No. 1011-52 Bogotá, D.C. Tel: 74471279	Reserva Cra. 14 No. 1011-52 Bogotá, D.C. Tel: 74471279	Seguros Cra. 14 No. 1011-52 Bogotá, D.C. Tel: 74471279	Seguros Cra. 14 No. 1011-52 Bogotá, D.C. Tel: 74471279	Seguros Cra. 14 No. 1011-52 Bogotá, D.C. Tel: 74471279	Seguros Cra. 14 No. 1011-52 Bogotá, D.C. Tel: 74471279	Seguros Cra. 14 No. 1011-52 Bogotá, D.C. Tel: 74471279	Seguros Cra. 14 No. 1011-52 Bogotá, D.C. Tel: 74471279	Seguros Cra. 14 No. 1011-52 Bogotá, D.C. Tel: 74471279	Seguros Cra. 14 No. 1011-52 Bogotá, D.C. Tel: 74471279	Seguros Cra. 14 No. 1011-52 Bogotá, D.C. Tel: 74471279	Seguros Cra. 14 No. 1011-52 Bogotá, D.C. Tel: 74471279	Seguros Cra. 14 No. 1011-52 Bogotá, D.C. Tel: 74471279	Seguros Cra. 14 No. 1011-52 Bogotá, D.C. Tel: 74471279
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412173



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1872

Observamos que el 51,30% de las colocaciones, corresponde a la línea de solidaridad, seguido de la compra de cartera con el 17,93% y en tercer lugar la línea de aportes 2 hasta 10 veces con el 11,34%.

Realizamos evaluación de la cartera de crédito según lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El Comité de Riesgos, analizó al cierre de los meses de mayo y noviembre lo relacionado con las políticas internas y las normas que regulan la materia y procedió a realizar las recalificaciones, aplicando las coberturas necesarias para proteger la cartera frente a posibles riesgos de no pago por parte de los deudores.

Según lo establecido en la normatividad para el otorgamiento de créditos, la cooperativa tiene en cuenta el comportamiento crediticio de los asociados tanto a nivel interno como externo, hace seguimiento a cada una de sus obligaciones, presentando de forma mensual informe comparativo de la cartera en mora por altura y por riesgo de crédito, como se evidencia a continuación:

No. Agencia	ORIGEN	RIESGO DE CARTERA DIC 2024	DISTR	RIESGO DE CARTERA DIC 2025	DISTR	VARIACIÓN \$	VAR %	VAR DISTR
1	SEDE PRINCIPAL	\$ 1.536.328.405,00	46%	\$ 2.172.365.102,00	46%	636.037.697,00	41,40%	1%
2	LPTC	\$ 43.516.620,00	1%	\$ 216.399.138,25	5%	172.882.518,25	397,28%	3%
3	DUITAMA	\$ 415.169.600,00	12%	\$ 268.632.303,00	6%	-146.537.297,00	-35,03%	-7%
4	SOGAMOSO	\$ 35.845.807,00	1%	\$ 126.615.143,00	3%	90.769.336,00	253,22%	2%
5	CHIGUINQUIRA	\$ 9.651.665,00	0%	\$ 9.917.747,00	0%	266.079,00	2,76%	0%
6	BOA VITA	\$ 0,00	0%	\$ 7.192.219,00	0%	7.192.219,00	100,00%	0%
7	MONQUIRA	\$ 204.719.176,00	6%	\$ 187.914.279,50	4%	-16.804.896,50	-29,01%	-4%
8	YOPAL	\$ 180.467.400,00	5%	\$ 174.229.591,00	4%	-6.246.019,00	-3,46%	-2%
9	EL ESPINO	\$ 0,00	0%	\$ 9.846.578,00	0%	9.846.578,00	100,00%	0%
10	GUATEQUE	\$ 39.520.956,00	1%	\$ 57.573.795,00	1%	18.052.840,00	45,63%	0%
11	MIRAFLORES	\$ 157.519.690,00	5%	\$ 142.000.313,00	3%	-15.519.377,00	-9,85%	-2%
12	PUERTO BOYACA	\$ 95.450.464,00	3%	\$ 44.717.971,00	1%	-50.732.493,00	-53,15%	-2%
13	SOATÁ	\$ 0,00	0%	\$ 18.629.712,00	0%	18.629.712,00	100,00%	0%
14	SOCHA	\$ 10.717.057,00	0%	\$ 163.056.620,00	3%	147.339.563,00	937,43%	3%
15	GARAGÓA	\$ 62.320.726,00	2%	\$ 36.720.380,00	1%	-25.600.346,00	-41,08%	-1%
16	BUCARAMANGA	\$ 187.895.530,00	6%	\$ 736.920.031,00	16%	551.024.501,00	293,20%	10%
17	PAZ DE ARIPORE	\$ 275.583.403,00	8%	\$ 74.118.242,00	2%	-201.465.161,00	-73,10%	-7%
18	VILLANUEVA	\$ 40.928.146,00	1%	\$ 252.169.507,00	4%	161.240.361,00	393,96%	3%
19	UBATE	\$ 2.627.590,00	0%	\$ 25.885.744,00	1%	23.258.154,00	885,15%	0%
20	AV. UNIVERSITARIA	0	0%	\$ 0,00	0%	-	0,00%	0%
TOTAL		\$ 3.364.262.038,00	100%	\$ 4.674.895.406,75	100%	\$ 1.310.633.368,75	38,96%	

La cartera por riesgo aumentó en el 38,96% al pasar de \$3.364.262.038 del 2025 a \$4.674.895.406,75 en el 2026, con un crecimiento en valores absolutos de

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel. 7423094 - Fax 7427531 - Cel. 320.8342100 - UPTC Tunga: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743.9841 - Cel. 314.4714435

Oficina: Cra. 10 No. 22-97 Tunga - Boyacá C.C. 340139	Representante: Cecilia Patricia Torres C.C. 340139	Representante: Cecilia Patricia Torres C.C. 340139	Representante: Cecilia Patricia Torres C.C. 340139	Representante: Cecilia Patricia Torres C.C. 340139	Representante: Cecilia Patricia Torres C.C. 340139	Representante: Cecilia Patricia Torres C.C. 340139	Representante: Cecilia Patricia Torres C.C. 340139	Representante: Cecilia Patricia Torres C.C. 340139	Representante: Cecilia Patricia Torres C.C. 340139	Representante: Cecilia Patricia Torres C.C. 340139	Representante: Cecilia Patricia Torres C.C. 340139	Representante: Cecilia Patricia Torres C.C. 340139	Representante: Cecilia Patricia Torres C.C. 340139	Representante: Cecilia Patricia Torres C.C. 340139	Representante: Cecilia Patricia Torres C.C. 340139
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180000412113



Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1873



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1874

FONDO DE LIQUIDEZ DICIEMBRE DE 2025					
ENTIDAD BANCARIA	CDT	CTA AHORROS	FONDOS DE INVERSION	TOTAL	REP %
BANCO BOGOTA	\$ 5.094.429.062,00	\$ 987.387.786,81		\$ 6.081.816.848,81	41,49%
COOPCENTRAL	\$ 0,00	\$ 55.588.046,18		\$ 55.588.046,18	0,38%
DAVIVIENDA	\$ 0,00	0	\$ 211.635.825,25	\$ 211.635.825,25	1,44%
OCCIDENTE	\$ 2.062.025.101,00	0		\$ 2.062.025.101,00	14,07%
BANCOMEVA	\$ 2.454.000.406,06			\$ 2.454.000.406,06	16,74%
MIBANCO	\$ 3.794.446.375,99			\$ 3.794.446.375,99	25,89%
TOTAL	\$ 13.404.900.945,05	\$ 1.042.975.832,99	\$ 211.635.825,25	\$ 14.659.512.603,29	100%

PASIVOS

El pasivo en el 2025 registró un incremento de **\$27.057'541.990,52** con respecto al año 2024 al pasar de **\$140.160'009.797,01** a **\$167.217'551.787,53**, su variación porcentual fue de **19.30%**.

Los depósitos de los asociados es el rubro principal de esta cuenta, su valor al finalizar el periodo fue de **\$144.187'867.955,49** con un incremento del 13.19% frente a las captaciones del 2025, en valores absolutos el crecimiento fue de **\$20.383'781.780,52** con respecto al periodo anterior, siendo esta la principal fuente de apalancamiento para las colocaciones, seguido de las obligaciones financieras con un saldo de **\$14.176'873.951,91**, las cuales se incrementaron en un 84.25% con respecto al año 2024, que cerró con un saldo de **\$7.694'444.453,01**.

CAPTACIONES 2024-2025 POR AGENCIA					
No. Agencia	OFICINA	dic-24	dic-25	Variación	Var %
1	SEDE PRINCIPAL	39.555.680.148,74	41.319.542.654,42	1.763.862.505,68	4,46%
2	UPTC	4.780.707.545,45	6.159.770.745,48	1.379.063.200,03	28,85%
3	QUITAMA	15.817.026.510,97	16.801.768.486,51	1.184.741.975,54	7,39%
4	SOGAMOSO	16.382.498.921,64	18.891.900.625,52	2.309.402.603,88	14,10%
5	CHIQUEQUIRÁ	13.877.385.037,44	16.600.391.190,88	2.923.006.153,44	21,37%
6	BOAVITA	3.538.991.210,59	4.148.565.586,59	606.574.376,00	13,32%
7	MONIQUEIRÁ	6.820.322.197,31	8.037.206.066,98	1.216.883.869,67	17,94%
8	YOPAL	5.136.640.894,75	6.488.557.695,82	1.351.917.001,07	26,32%
9	EL ESPINO	929.396.103,93	1.518.458.401,93	589.060.298,00	63,38%
10	GUATEQUE	3.035.371.783,26	3.928.440.301,26	893.068.518,00	29,42%
11	MIRAFLORES	2.609.781.118,86	3.523.148.996,91	913.387.880,03	35,00%
12	PUERTO BOYACÁ	482.757.190,41	715.142.810,41	252.375.620,00	54,54%

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel. 7420949 - Fax 7427531 - Cor. 320 8342 930 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 3841 - Cel.314 4714-35

Subsede	Supervisor	Chaqueador	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor
Subsede	Supervisor	Chaqueador	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor
Subsede	Supervisor	Chaqueador	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor	Revisor

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 6676 de 1974



LAAG N° 1875

13	SOATÁ	1.405.003.356,88	1.728.110.169,88	323.108.813,00	23,00%
14	SOCHA	1.821.742.407,00	2.190.289.873,27	368.547.266,27	20,23%
15	GARAGOÁ	3.318.611.214,13	3.526.962.180,13	208.350.966,00	6,28%
16	BUCARAMANGA	1.161.404.314,01	1.999.395.158,01	837.990.844,00	72,15%
17	PAZ DE ARIPORE	599.672.845,25	606.017.827,31	96.344.982,06	16,07%
18	VILLANUEVA	761.533.069,31	882.783.954,18	121.230.884,87	15,92%
19	UBATÉ	2.088.589.407,02	2.639.343.381,02	550.753.974,00	26,37%
20	AV. UNIVERSITARIA	0,00	2.594.102.048,98	2.594.102.048,98	100,00%
TOTAL		123.804.086.174,97	144.187.867.955,49	20.383.781.780,52	16,48%

A continuación, se presenta la información de las captaciones por la línea de ahorro, observando que el 76,09% corresponden a CDAT'S seguido de CANAPRO DIARIO con el 22,99%, representando el 97,08% del total. Destacamos que la cooperativa ha venido creciendo en captaciones correspondientes a la vinculación de los hijos y nietos de los asociados menores de edad.

CAPTACIONES POR LINEA 2024-2025

CAPTACIONES	dic-24		dic-23		VAR. ACIÓN	
	SALDO	%	SALDO	%	SALDO	%
CANAPRO AHORRO - CREDITO	1.653.769.091	1,34%	1.901.022.968	1,32%	247.253.878	-0,02%
CANAPRO DIARIO	27.858.235.296	22,50%	30.268.223.281	20,96%	2.407.987.885	-1,51%
CDAT	92.778.295.850	74,94%	109.717.007.266	76,05%	16.938.711.316	1,15%
AHORRO CONTRACTUAL	1.444.300.564	1,17%	1.792.798.852	1,24%	348.498.288	0,08%
CANAPRITO DIARIO	16.146.054	0,01%	148.511.732	0,10%	132.365.678	0,09%
CDAT CANAPRITO	47.887.970	0,04%	324.493.856	0,23%	276.605.886	0,19%
AHORRO CONTRACTUAL CANAPRITO	4.480.000	0,00%	37.810.000	0,03%	33.330.000	0,02%
TOTAL	123.802.904.925	100,00%	144.187.867.955	100,00%	20.384.963.031	16,47%

OBLIGACIONES FINANCIERAS A DICIEMBRE DE 2023

ENTIDAD	No. OBLIG	FECHA DESEMBOL	VALOR	SALDO CP	SALDO LP	SALDO	TASA %	PLAZO EN MESES	VL CUOTA CAPITAL	CUOTA
BANCO BOGOTÁ	8603	17-mar-25	5.000.000.000,00	1.429.248.914,00	2.278.570.115,09	3.705.820.931,09	11,30	36	12.104.088,00	11
BANCO BOGOTÁ	1433	23-abr-25	1.500.000.000,00	577.919.396,00	357.597.017,49	1.035.656.353,49	11,29	24	55.293.278,00	8
BANCO BOGOTÁ	4088	18-jun-25	2.000.000.000,00	570.194.630,08	1.140.021.390,21	1.710.206.026,29	11,23	36	47.516.386,34	6
BANCO BOGOTÁ	2206	22-ene-25	2.000.000.000,00	1.593.393.392,00	466.666.449,06	1.711.777.777,04	11,24	18	11.111.111,00	2
COOPCENTRAL	539	21-feb-24	5.000.000.000,00	1.096.680.590,00	1.527.777.680,00	3.194.444.240,00	OFF+1,50	36	33.898.890,00	13
COOPCENTRAL	550	19-feb-25	1.200.000.000,00	415.999.030,00	480.314.769,00	801.314.769,00	OFF+1,50	36	34.006.990,00	10
COOPCENTRAL	551	19-feb-25	750.000.000,00	241.573.222,00	-	241.573.222,00	OFF+2,50	36	23.898.890,00	24
COOPCENTRAL	557	23-mar-25	2.000.000.000,00	599.698.690,00	943.408.093,00	1.510.074.693,00	BR+1,00	36	55.555.550,00	7
TOTAL			7.004.592.422,00	7.175.401.529,03	14.176.873.951,91					

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-59 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 9342100 - UPTE Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 3641 - Cel 314 4714435

Débitos: C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101	Impuestos: C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101	Depósitos: C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101	Recursos: C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101	Recechos: C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101	Reservaciones: C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101	Reservaciones: C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101	Reservaciones: C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101	Reservaciones: C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101	Reservaciones: C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101	Reservaciones: C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101	Reservaciones: C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101	Reservaciones: C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101	Reservaciones: C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101	Reservaciones: C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101	Reservaciones: C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101 C/C 101-101-101-101
--	--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0160009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0876 de 1974



LAAG N° 1876

PATRIMONIO

El patrimonio está conformado por capital social, reserva de protección de aportes, otras reservas, auxilios y donaciones y resultados del ejercicio.

Los aportes sociales, al cierre de 2025 fueron de \$60.565'598.496,38; incrementando en el 8,88% con respecto al 2024 con un valor de \$55.625'023.568,47, la reserva para la protección por valor de \$5.767'295.220,90. El patrimonio total cerró en **\$69.290'155.675,42**, con un aumento del **8,49%**, frente al cierre del año anterior cuyo valor fue de **\$63.865'107.696,32**.

Presento variación en forma comparativa de los rubros del patrimonio de los años 2024 y 2025:

PATRIMONIO	2024	2025	VAR. ABSOLUTA	VAR. %
CAPITAL SOCIAL	55.625.023.568,47	60.565.598.496,38	4.940.574.909,31	8,88%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	5.367.116.778,41	5.767.295.220,90	400.178.442,49	7,46%
OTRAS RESERVAS	12.323.050,89	12.323.050,89	0,00	0,00%
AUXILIOS Y DONACIONES	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00%
FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	2.986,09	497,96	-2.488,13	-83,32%
RESULTADOS ACUMULADOS A ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	1.860.175.188,24	1.860.175.188,34	0,10	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.000.446.105,22	1.084.743.220,95	84.297.114,73	8,43%
TOTAL	63.865.107.696,32	69.290.155.675,42	5.425.047.979,10	8,49%

CANAPRO C.A.C. cumple con el monto del capital mínimo irreductible, para diciembre de 2025 fue de \$35.156'000.000,00 en concordancia con en el estatuto vigente.

ESTADO DE RESULTADOS

El excedente es el principal insumo para alimentar los fondos sociales y permite cumplir con el objeto social, presentó un incremento del 8,43% con relación a los resultados del periodo anterior, cerrando en **\$1.084'743.220,95**, revelando una estructura financiera sólida.

Los ingresos operacionales aumentaron con respecto al año 2024 en un 24,38%, pasando de \$21.207'114.453,19 a \$26.376'779.419,57, en términos absolutos la variación fue de \$5.169'664.966,38. Por recuperaciones de cartera se percibió la suma de \$781'746.777,00 cifra que supero la del año anterior en \$115'473.464 el cual había cerrado en \$666'273.313,00, incrementando el 17,33%.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 • Tel. 7423094 • Fax 7427531 • Cel. 320 6342100 • UPTC Tanya: Edif. Bienestar Universitario • Tel. 743 9641 • Cel.314 4714435

Cartagena: Calle 10 No. 1571-1-102 Tanya, BOYACÁ Cel. 314471435	Soledad: Paseo Internacional Calle 11 No. 10-102 Soledad, BOYACÁ Cel. 314471435	Disputado: Calle 11 No. 10-102 Soledad, BOYACÁ Cel. 314471435	Medellín: Calle 11 No. 10-102 Medellín, BOYACÁ Cel. 314471435	Bogotá: Calle 11 No. 10-102 Bogotá, BOYACÁ Cel. 314471435	San Juan: Calle 11 No. 10-102 San Juan, BOYACÁ Cel. 314471435	San Andrés: Calle 11 No. 10-102 San Andrés, BOYACÁ Cel. 314471435	San Gil: Calle 11 No. 10-102 San Gil, BOYACÁ Cel. 314471435	San Carlos: Calle 11 No. 10-102 San Carlos, BOYACÁ Cel. 314471435	San Mateo: Calle 11 No. 10-102 San Mateo, BOYACÁ Cel. 314471435	San Juan de los Rios: Calle 11 No. 10-102 San Juan de los Rios, BOYACÁ Cel. 314471435	San Juan de los Rios: Calle 11 No. 10-102 San Juan de los Rios, BOYACÁ Cel. 314471435	San Juan de los Rios: Calle 11 No. 10-102 San Juan de los Rios, BOYACÁ Cel. 314471435	San Juan de los Rios: Calle 11 No. 10-102 San Juan de los Rios, BOYACÁ Cel. 314471435	San Juan de los Rios: Calle 11 No. 10-102 San Juan de los Rios, BOYACÁ Cel. 314471435	San Juan de los Rios: Calle 11 No. 10-102 San Juan de los Rios, BOYACÁ Cel. 314471435
---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1877

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos ascendieron a \$23.843'045.721,57 incrementaron en 21,42% con respecto al año 2024 cifra que fue de \$19.637'365.322,61.

Los gastos financieros fueron de \$48'165.245,62 con un incremento de 17,01%, en términos absolutos su variación fue de \$8'193.395,13, con relación al 2024 periodo que cerró con \$48'165.245,62.

Los costos por pago de intereses en captaciones fueron de \$10.250'510.215 representando el 84,70% del total de los costos. Se presentó un incremento del 6,07% con respecto al año anterior.

Los intereses que se pagaron por créditos bancarios fueron de \$1.393'217.837,17 presentando una disminución del 98,09% respecto al periodo anterior, cuyo valor fue de \$703'317.985,65.

DISCRIMINACIÓN DE LOS GASTOS AÑOS 2024-2025

RUBRO	2024	2025	VAR.ABSOLUTA	VAR. %
GASTOS GENERALES	3.976.099.227,56	5.494.992.487,34	1.518.893.259,78	38,20%
GASTOS DE PERSONAL	3.349.693.409,10	3.856.867.749,82	507.174.340,72	15,14%
DETERIORO CARTERA	1.128.991.947,00	2.005.222.626,00	876.230.679,00	77,61%
GASTOS NO OPERACIONALES	1.596.345.185,37	2.319.830.635,42	733.485.450,05	46,24%

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Gastos Generales: Ascendieron a \$5.494'992.487,34, presentando un incremento del 38,20% respecto al 2024, cuyo valor fue de \$3.976'099.227,56, en valores absolutos fue de \$1.518'893.259,78

Gastos de Personal: Estos fueron de \$3.856'867.749,82 con un incremento del 15,14% con respecto al año 2024 los cuales fueron de \$3.349'693.409,10, en valores absolutos fue de \$507'174.413,08.

Deterioro (Provisiones) Gastos: Ascendió a \$1.128'991.947 con un incremento del 6,91% frente al año 2023, fecha en la que cerró en \$1.128'991.947, en valores absolutos fue de \$876'230.679,00.

Gastos No Operacionales: Estos fueron de \$2.319'830.635,42 con un incremento del 46,24% con respecto al año 2024 en el cual fueron de \$1.586'345.185,37, en valores absolutos fue de \$733'485.450,05, comportamiento que obedeció principalmente al

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-87 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Car: 326-8342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel: 743-3641 - Cel: 394-6714435

Oficina	Regimen	Origen	Moneda	Estado	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Oficina de Asesoría y Apoyo	Oficina de Asesoría y Apoyo	Oficina de Asesoría y Apoyo	Oficina de Asesoría y Apoyo	Oficina de Asesoría y Apoyo	Oficina de Asesoría y Apoyo	Oficina de Asesoría y Apoyo	Oficina de Asesoría y Apoyo	Oficina de Asesoría y Apoyo	Oficina de Asesoría y Apoyo	Oficina de Asesoría y Apoyo	Oficina de Asesoría y Apoyo	Oficina de Asesoría y Apoyo	Oficina de Asesoría y Apoyo	Oficina de Asesoría y Apoyo	Oficina de Asesoría y Apoyo

Visitenos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974

CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

LAAG N° 1878

estímulo otorgado a los asociados con motivo de su cumpleaños en el Centro Vacacional Chiminigagua I.A.C.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Al cierre del ejercicio económico se finalizó con excedentes de \$1.084'743.220,95, lo que representa un incremento del 8,43%, en valores absolutos fue de \$84'297.114,73, frente al 2024 periodo en el cual los resultados fueron de \$1.000'446.106,22 resultado que corresponde a una adecuada gestión financiera.

La situación financiera de CANAPRO C.A.C. indica con los resultados presentados en el informe que sigue siendo una empresa sólida y con una estructura patrimonial consistente y razonable en el manejo de los recursos de la entidad y de los asociados, no presenta dificultades de liquidez, registra su calidad de cartera superior a los márgenes del sector al igual que el indicador de cartera.

EROGACIONES A MIEMBROS DIRECTIVOS Y DE CONTROL Y VIGILANCIA

CARGO	CC	SALARIOS	HONORARIOS	BONIFICACIONES	PRESTACIONES	VIAJES	TRANSPORTE	AHORROS	CREDITOS	APORTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION	7000480	-	-	-	-	6.474.000	-	4.445.301	-	9.841.748
CONSEJO DE ADMINISTRACION	19165408	-	-	-	-	12.459.000	2.291.000	2.046.024	5.107.030	9.832.046
CONSEJO DE ADMINISTRACION	4171407	-	-	-	-	5.976.000	524.000	1.681.453	153.433.906	9.832.046
CONSEJO DE ADMINISTRACION	19267012	-	-	-	-	5.478.000	359.000	1.286.545	-	9.832.046
CONSEJO DE ADMINISTRACION	4258386	-	-	-	-	5.976.000	364.000	9.624.786	-	9.841.748
CONSEJO DE ADMINISTRACION	8750634	-	-	-	-	5.976.000	-	1.533.635	120.611.221	9.870.163
CONSEJO DE ADMINISTRACION	8763672	-	-	-	-	5.478.000	360.000	4.999.711	-	9.870.163
JUNTA DE VIGILANCIA	8755036	-	-	-	-	4.232.000	-	1.734.490	58.914.821	9.870.163
JUNTA DE VIGILANCIA	24246480	-	-	-	-	3.916.000	-	7.806.017	34.505.196	7.828.938
JUNTA DE VIGILANCIA	8758088	-	-	-	-	3.652.000	-	1.156.242	-	9.816.484
JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE	40010583	-	-	-	-	-	-	532	-	9.858.060
JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE	23693887	-	-	-	-	-	-	23.780.125	23.434.833	9.841.748
JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE	23267965	-	-	-	-	-	-	31.624.873	-	9.870.163
REPRESENTANTE LEGAL	8763657	355.963.000	-	15.195.000	80.834.804	1.992.000	-	427.332	159.716.381	9.869.533
LEGAL SUPLENTE	40025440	77.140.000	-	10.447.000	17.866.333	400.000	286.000	7.623.391	23.127.192	9.829.533
REVISOR FISCAL	104905248	-	68.034.000	-	-	600.000	248.000	-	-	-
GERENTE COMERCIAL (RETRADO)	40037161	23.275.000	-	-	7.940.967	200.000	-	-	11.163.675	-
GERENTE COMERCIAL	1049623464	67.778.286	-	3.325.000	17.644.667	1.000.000	868.780	1.694.465	60.734.489	3.290.261
GERENTE FINANCIERO (RETRADO)	73114267	89.368.867	-	-	290.752.655	-	-	965.151	120.231.823	9.746.191
GERENTE FINANCIERO	1051240528	64.423.335	-	3.325.000	16.589.667	2.860.000	942.000	10.908	189.259.367	5.846.737
COORDINADOR CONTROL INTERNO	23058000	82.084.734	-	2.751.000	15.838.707	3.200.000	1.399.000	2.437.820	-	1.429.461
TOTAL		719.693.134	88.034.000	15.520.000	446.447.816	70.280.000	7.599.780	104.675.721	882.438.679	165.805.571

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427551 - Cel: 320.6342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743.9641 - Cel.374.4714435

Culiacán: Calle 19 No. 1071-1-102 Banco: 802.802 Cel: 744111029	Soconusco: Calle 19 No. 1071-1-102 Banco: 802.802 Cel: 744111029	Orizaba: Calle 19 No. 1071-1-102 Banco: 802.802 Cel: 744111029	Benito Juárez: Calle 19 No. 1071-1-102 Banco: 802.802 Cel: 744111029	San Juan: Calle 19 No. 1071-1-102 Banco: 802.802 Cel: 744111029	San Juan: Calle 19 No. 1071-1-102 Banco: 802.802 Cel: 744111029	San Juan: Calle 19 No. 1071-1-102 Banco: 802.802 Cel: 744111029	San Juan: Calle 19 No. 1071-1-102 Banco: 802.802 Cel: 744111029	San Juan: Calle 19 No. 1071-1-102 Banco: 802.802 Cel: 744111029	San Juan: Calle 19 No. 1071-1-102 Banco: 802.802 Cel: 744111029	San Juan: Calle 19 No. 1071-1-102 Banco: 802.802 Cel: 744111029	San Juan: Calle 19 No. 1071-1-102 Banco: 802.802 Cel: 744111029	San Juan: Calle 19 No. 1071-1-102 Banco: 802.802 Cel: 744111029	San Juan: Calle 19 No. 1071-1-102 Banco: 802.802 Cel: 744111029	San Juan: Calle 19 No. 1071-1-102 Banco: 802.802 Cel: 744111029	San Juan: Calle 19 No. 1071-1-102 Banco: 802.802 Cel: 744111029
---	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113

GASTOS DE PUBLICIDAD

Los gastos de publicidad están representados en mayor proporción por la elaboración de portafolios de servicios y beneficios; elementos publicitarios, como esferos, agendas de apuntes, obsequios por estímulo al ahorro, cuyo valor ascendió en el 2025 a \$508'661.130,00.

NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Se dio cumplimiento al artículo 1° de la Ley 603 de 2000 y a todas las normas relativas a la propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de los cuales incluyen las relacionadas con licenciamientos del Software utilizado por la Cooperativa en el desarrollo de sus operaciones para cumplir con el objeto social.

NEGOCIO EN MARCHA Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Teniendo en cuenta aspectos relacionados con la tendencia del negocio, condiciones actuales del mercado, indicadores de rentabilidad, margen de solvencia, estrategias del negocio, condiciones de la economía en general, regulación que pueda poner en peligro la continuidad de la cooperativa, cumplimiento regular de las obligaciones, evaluación de las brechas de liquidez, riesgos inherentes a la actividad, liquidez y demás aspectos relacionados con la estabilidad de la entidad, podemos concluir que **CANAPRO C.A.C.** es una empresa sólida en marcha.

De acuerdo con la hipótesis de negocio en marcha y como resultado de la evaluación mencionada, puede considerarse que en **CANAPRO C.A.C.** no existe incertidumbre alguna, relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas acerca de la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.

Después del cierre y hasta la fecha del presente informe no tenemos conocimiento de la ocurrencia de hechos que puedan afectar de manera significativa las cifras o a estabilidad económica y financiera y por ende la continuidad de la cooperativa.

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ASOCIADOS Y ADMINISTRADORES.

Las operaciones efectuadas con los asociados y administradores corresponden al desarrollo del objeto social de la cooperativa. Se relaciona:

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 8342100 • UPTC Tunja: Edif. Semestre Universitario - Tel. 743 3847 - Cel 314 4714436

Dirección: Calle 12 No. 1521 L. 102 Barr. 700003 C.A. 34470304	Seguros: Sociedad Anónima de Seguros C.A. 3117000007 N° 700001 C.A. 34470304	Depositos: Caja 11 No. 4-4 C.A. 34470304 C.A. 34470304 C.A. 34470304	Beneficios: Caja 1 No. 3037 C.A. 34470304 C.A. 34470304 C.A. 34470304	Alquiler: Caja 1 No. 102 C.A. 34470304 C.A. 34470304 C.A. 34470304	Tipos de Cuentas: Caja 1 No. 102 C.A. 34470304 C.A. 34470304 C.A. 34470304	Recepciones: Caja 1 No. 102 C.A. 34470304 C.A. 34470304 C.A. 34470304	Pagos de Asignación: Caja 1 No. 102 C.A. 34470304 C.A. 34470304 C.A. 34470304	Guarantías: Caja 1 No. 102 C.A. 34470304 C.A. 34470304 C.A. 34470304	Pagos de Interés: Caja 1 No. 102 C.A. 34470304 C.A. 34470304 C.A. 34470304	Eligibles: Caja 1 No. 102 C.A. 34470304 C.A. 34470304 C.A. 34470304	Beneficios: Caja 1 No. 102 C.A. 34470304 C.A. 34470304 C.A. 34470304	Sociedad: Caja 1 No. 102 C.A. 34470304 C.A. 34470304 C.A. 34470304	Sociedad: Caja 1 No. 102 C.A. 34470304 C.A. 34470304 C.A. 34470304	Seguros: Caja 1 No. 102 C.A. 34470304 C.A. 34470304 C.A. 34470304	Depositos: Caja 1 No. 102 C.A. 34470304 C.A. 34470304 C.A. 34470304	Beneficios: Caja 1 No. 102 C.A. 34470304 C.A. 34470304 C.A. 34470304
--	---	---	--	---	---	--	--	---	---	--	---	---	---	--	--	---

Visitenos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0100008412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1880

CARGO	CC	AHORROS	TASA INT EFECTIVA AHORRO VISTA	SALDO COAT CAP-INT	PLAZO COAT	TASA INT EFECTIVA COAT	SALDO AHORRO CONTRACT	PLAZO AHORRO CONTRACT	TASA INT EFECTIVA AHORRO CONTRACT	AHORRO CONTRACT APORTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION	7300493	4.445.391	1,0%	457.360.584	180	9,50%	-	-	-	-
CONSEJO DE ADMINISTRACION	19165426	2.046.824	0,8%	15.879.606	90-180	9,0% - 9,0%	-	-	-	-
CONSEJO DE ADMINISTRACION	4171467	1.681.453	0,8%	-	-	-	-	-	-	-
CONSEJO DE ADMINISTRACION	19267012	1.296.545	0,8%	218.503.893	90-180	9,0% - 9,20% - 9,5%	-	-	-	-
CONSEJO DE ADMINISTRACION	4258368	9.024.786	0,8%	69.916.675	360	9,50%	-	-	-	-
CONSEJO DE ADMINISTRACION	6759834	1.533.635	0,8%	-	-	-	-	-	-	-
CONSEJO DE ADMINISTRACION	6763372	4.999.711	0,8%	305.360.000	360	10,00%	-	-	-	-
JUNTA DE VIGILANCIA	6755638	1.734.499	0,8%	11.321.225	360	10,00%	-	-	-	-
JUNTA DE VIGILANCIA	24248493	7.636.017	0,8%	-	-	-	-	-	-	-
JUNTA DE VIGILANCIA	6758968	1.158.242	0,8%	27.968.560	90 - 180	9,0% 9,2%	-	-	-	-
JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE	40010583	332	0,8%	-	-	-	-	-	-	-
JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE	23693867	23.799.125	1,0%	-	-	-	-	-	-	-
JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE	23267965	31.824.873	1,0%	27.845.546	150	9,0%	1.507.846	360	8,10%	-
REPRESENTANTE LEGAL	6763857	627.332	0,8%	-	-	-	-	-	-	-
GERENTE ADMINISTRATIVO REP. LEGAL SUPLENTE	40625440	7.623.391	0,8%	76.891.635	90-100	9,1% - 9,2%	37.079.940	360	8,10%	-
REVISOR FISCAL	1049605248	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GERENTE COMERCIAL	1049623464	1.804.495	0,8%	2.352.704	90	9,0% - 9,2%	6.048.288	180	8,10%	-
GERENTE FINANCIERO (RETRADO)	73114367	963.151	0,8%	278.226.840	360	9,5% - 10,0%	-	-	-	-
GERENTE FINANCIERO	1051240528	10.998	0,8%	-	-	-	-	-	-	-
COORDINADOR CONTROL INTERNO	23658060	2.407.029	0,6%	17.328.711	180-360	9,5% - 10,0% - 9,0%	5.864.119	360	8,10%	-

ASPECTOS COMERCIALES

GERENCIA COMERCIAL Y DE MERCADEO

BASE SOCIAL

Se presentó incremento en la base social de 500 asociados cerrando el periodo con un total de 12.207.

Este crecimiento indica que la oferta de servicios y beneficios fueron competitivos cumpliendo con el objetivo de satisfacer de manera eficiente las necesidades, bienestar y expectativas de quienes integran la cooperativa.

Es importante destacar que el Consejo de Administración aprobó el ingreso de 1.065 asociados. Se desvincularon 565 por diferentes motivos: Desvinculación laboral, fallecimiento y traslado a otros departamentos.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-87 - Tel: 7420094 - Fax 7427531 - Cel: 320 6342109 - UPTG Yanja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9841 - Cel. 314 4714435

Diciembre Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7420094 Cel: 314 4714435	Seguros Seguros de Vida y Accidentes Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7420094 Cel: 314 4714435	Seguros Seguros de Vida y Accidentes Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7420094 Cel: 314 4714435	Seguros Seguros de Vida y Accidentes Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7420094 Cel: 314 4714435	Seguros Seguros de Vida y Accidentes Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7420094 Cel: 314 4714435	Seguros Seguros de Vida y Accidentes Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7420094 Cel: 314 4714435	Seguros Seguros de Vida y Accidentes Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7420094 Cel: 314 4714435	Seguros Seguros de Vida y Accidentes Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7420094 Cel: 314 4714435	Seguros Seguros de Vida y Accidentes Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7420094 Cel: 314 4714435	Seguros Seguros de Vida y Accidentes Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7420094 Cel: 314 4714435	Seguros Seguros de Vida y Accidentes Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7420094 Cel: 314 4714435	Seguros Seguros de Vida y Accidentes Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7420094 Cel: 314 4714435	Seguros Seguros de Vida y Accidentes Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7420094 Cel: 314 4714435	Seguros Seguros de Vida y Accidentes Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7420094 Cel: 314 4714435	Seguros Seguros de Vida y Accidentes Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7420094 Cel: 314 4714435	Seguros Seguros de Vida y Accidentes Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7420094 Cel: 314 4714435
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visitenos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1881

OFICINA	No ASOCIADOS A 31 DICIEMBRE 2024	No ASOCIADOS A 31 DICIEMBRE 2025	VARIACION ASOCIADOS 2024- 2025	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
TUNJA	2.846	2.738	-108	22,4%
U.P.T.C	375	383	8	3,1%
DUITAMA	1.069	1.020	-49	8,4%
SOGAMOSO	1.188	1.243	55	10,2%
CHIQUEQUIRÁ	880	928	48	7,6%
BOAVITA	265	288	23	2,4%
MONIQUEIRÁ	800	820	20	6,7%
YOPAL	841	925	84	7,6%
EL ESPINO	239	263	24	2,2%
GUATEQUE	580	625	45	5,1%
MIRAFLORES	276	284	8	2,3%
PUERTO BOYACÁ	146	154	8	1,3%
SOATÁ	226	241	15	2,0%
SOCHA	201	205	4	1,7%
GARAGOA	296	295	-1	2,4%
BUCARAMANGA	563	574	11	4,7%
PAZ DE ARIPORO	210	248	38	2,0%
VILLANUEVA	263	258	-5	2,1%
UBATÉ	443	485	42	4,0%
AV UNIVERSITARIA	-	230	230	1,9%
TOTAL	11.707	12.267	500	100%

Promoviendo la cultura del ahorro en los hijos y nietos de los asociados, se implementó su proceso de admisión, cerrando el año con 447 cuentas de aportes sociales CANAPRITOS teniendo un incremento del 347% con relación al año anterior.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-57 - Tel. 7423064 - Fax 7427031 - Cel: 326 6342100 - UPTC Tunja: Edif. Biogestar Universitario - Tel. 743 3841 - Cx 31- 47-4435

[illegible]

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1882

COMPORTAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES

Los aportes sociales presentaron un incremento del 9% al pasar de \$55.625'023.586,47 en el año 2024 a \$ 60.565.598.496,38 en el año 2025, en valores absolutos el aumento fue de \$ 4.940.574.909,91.

PRODUCTO	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2025	VARIACIÓN	%
Aportes sociales	\$55.625'023.586,47	\$60.565.598.496,38	\$4.940.574.909,91	9%

SERVICIO DE SOLIDARIDAD

PÓLIZA VIDA GRUPO:

Los asociados activos de CANAPRO C.A.C. están protegidos con una póliza vida grupo, con la Equidad Seguros, indemnizando al asegurado o a los beneficiarios ante la ocurrencia de uno de los riesgos amparados. Se tramitaron 476 reclamaciones por fallecimiento: del asociado o un integrante del núcleo familiar y por incapacidad total y permanente por valor de **\$2.136'333.714.00**, con la siguiente distribución por agencias:

PÓLIZA VIDA GRUPO POR AGENCIAS		
AGENCIA	N. AUXILIOS	VR. AÑO 2025
PRINCIPAL	83	\$ 807.860.000
UPTC	12	\$ 41.637.117
DUITAMA	31	\$ 190.270.000
SOGAMOSO	36	\$ 146.100.000
CHIQUEQUIRÁ	22	\$ 129.840.000
BOAVITA	9	\$ 30.500.000
MONIQUEIRÁ	21	\$ 138.210.000
YOPAL	34	\$ 216.600.000
EL ESPINO	3	\$ 17.900.000
GUATEQUE	23	\$ 150.620.000
MIRAFLORES	12	\$ 70.000.000
SOATÁ	2	\$ 28.877.597
SOCHA	7	\$ 17.070.000
GARAGOA	10	\$ 75.000.000
BUCARAMANGA	6	\$ 132.300.000
PAZ DE ARIPORO	4	\$ 12.500.000
VILLANUEVA	4	\$ 37.519.000

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-9F - Tel. 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 325 8342105 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743-9841 - Cel. 314 4714435

Duitama Calle 10 No. 22-11-102 Tunja 20049 Tel: 7427531	Soatá Calle 10 No. 22-11-102 Tunja 20049 Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-11-102 Tunja 20049 Tel: 7427531	Soatá Calle 10 No. 22-11-102 Tunja 20049 Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-11-102 Tunja 20049 Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-11-102 Tunja 20049 Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-11-102 Tunja 20049 Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-11-102 Tunja 20049 Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-11-102 Tunja 20049 Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-11-102 Tunja 20049 Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-11-102 Tunja 20049 Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-11-102 Tunja 20049 Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-11-102 Tunja 20049 Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-11-102 Tunja 20049 Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-11-102 Tunja 20049 Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-11-102 Tunja 20049 Tel: 7427531
---	---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visítelos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 6675 de 1974



LAAG N° 1883

UBATÉ	23	\$ 68.170.000
AV. UNIVERSITARIA	3	\$ 25.360.000
TOTAL	345	\$ 2.136.333.714

RESULTADO DE LA MEDICION DEL BALANCE SOCIAL Y BENEFICIO SOLIDARIO DE AÑO 2024

Dando aplicación a la circular externa No. 23 de diciembre de 2020 relacionado con las instrucciones del reporte de formato de Balance Social y el Beneficio solidario en la cláusula Quinta la cual expresa: *"El informe de Balance Social y el Beneficio Solidario que presenten las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Multiactivas e Integrales con Sección de Ahorro y Crédito a las asambleas generales ordinarias, deberán contener como mínimo los resultados de la medición del Balance Social y el Beneficio Solidario según el formato dispuesto por la Supersolidaria"*, damos a conocer los resultados de los indicadores más relevantes correspondientes al año 2024:

Nombre Indicador	Análisis
Principio: 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA	
Equidad de género en asamblea	El 55.24% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.
Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	En el periodo evaluado el 0.00% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
Diversidad democrática	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 100.00% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
Participación democrática votación delegados	En la última elección de delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 95.33% de los asociados.
Participación democrática asistencia delegados o asociados	El 67.73% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.
Nombre Indicador	Análisis

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel.: 7423094 - Fax: 7427531 - Cel.: 320 8342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9341 - Cel. 314 4734416

Oficina: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá C.A. 3147130	Atención al Cliente: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá C.A. 3147130	Atención al Cliente: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá C.A. 3147130	Atención al Cliente: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá C.A. 3147130	Atención al Cliente: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá C.A. 3147130	Atención al Cliente: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá C.A. 3147130	Atención al Cliente: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá C.A. 3147130	Atención al Cliente: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá C.A. 3147130	Atención al Cliente: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá C.A. 3147130	Atención al Cliente: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá C.A. 3147130	Atención al Cliente: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá C.A. 3147130	Atención al Cliente: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá C.A. 3147130	Atención al Cliente: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá C.A. 3147130	Atención al Cliente: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá C.A. 3147130	Atención al Cliente: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá C.A. 3147130	Atención al Cliente: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá C.A. 3147130
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0160009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA
CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1884

Asociados activos	El 84.14% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	En el periodo evaluado el 46.15% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
Población joven en órganos de dirección, administración y control	El 0.00% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Población joven en asamblea	El 6.29% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.
Principio: 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA	
Crecimiento neto de asociados hábiles	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 2.38% de los asociados hábiles.

Nombre Indicador	Análisis
Actividad transaccional	En el periodo evaluado se registró un volumen de 0.26 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
Relevo generacional	El 38.96% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Equidad de género en número de operaciones	En el año evaluado el 68.46% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
Nivel de satisfacción de asociados	En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 95.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.
Principio: 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUITAD	

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-87 - Tel: 7425094 - Fax 7427531 - Cel: 320 8042100 - UPTC Tunja; Edif. Bienestar Universitario - Tel: 743 9841 - Cel: 314 4714435

Dulzinar Calle 10 No. 22-87 Tunja 70042 CA 34.711379	Argemiro Calle 10 No. 22-87 Tunja 70042 CA 34.711379	Olivero Calle 10 No. 22-87 Tunja 70042 CA 34.711379	Ministerio Calle 10 No. 22-87 Tunja 70042 CA 34.711379	Director Calle 10 No. 22-87 Tunja 70042 CA 34.711379	Rector Calle 10 No. 22-87 Tunja 70042 CA 34.711379	Procurador Calle 10 No. 22-87 Tunja 70042 CA 34.711379	Procurador Calle 10 No. 22-87 Tunja 70042 CA 34.711379	Procurador Calle 10 No. 22-87 Tunja 70042 CA 34.711379	Procurador Calle 10 No. 22-87 Tunja 70042 CA 34.711379	Procurador Calle 10 No. 22-87 Tunja 70042 CA 34.711379	Procurador Calle 10 No. 22-87 Tunja 70042 CA 34.711379	Procurador Calle 10 No. 22-87 Tunja 70042 CA 34.711379	Procurador Calle 10 No. 22-87 Tunja 70042 CA 34.711379	Procurador Calle 10 No. 22-87 Tunja 70042 CA 34.711379	Procurador Calle 10 No. 22-87 Tunja 70042 CA 34.711379
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA
CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0678 de 1974



LAAG N° 1885

Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento (disminución) en fondos sociales por asociado beneficiado del 0.48% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.
--	--

Nombre Indicador	Análisis
Capital institucional	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 4.43% respecto al total de activos.
Equidad de género en número de operaciones	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 68.46% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
Equidad de género en volumen de negocio	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 1.00 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
Inclusión financiera	El 23.25% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
Cultura de ahorro	En el periodo evaluado el 58.02% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión

Nombre Indicador	Análisis
	financiera para el desarrollo económico de los asociados.
Cobertura de programas y beneficios sociales	El 0.01% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-87 - Tel: 7423094 - Fax: 7427531 - Cel: 320.8342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743.9841 - Cel.314.4714435

Bolívar: Cra. 13 No. 5-11 L. 10 Tel: 751360 Cel: 316671316	Boyacá: Barranquilla No. 2611 Tel: 752217-725091 Cel: 314201222 Cel: 3142108	Caquetá: Cra. 1 No. 1-01 Tel: 752217-725091 Cel: 314201222 Cel: 3142108	Cesar: Cra. 1 No. 1-01 Tel: 752217-725091 Cel: 314201222 Cel: 3142108	Córdoba: Cra. 1 No. 1-01 Tel: 752217-725091 Cel: 314201222 Cel: 3142108	Cundinamarca: Cra. 1 No. 1-01 Tel: 752217-725091 Cel: 314201222 Cel: 3142108	Guayas: Cra. 1 No. 1-01 Tel: 752217-725091 Cel: 314201222 Cel: 3142108	Manizales: Cra. 1 No. 1-01 Tel: 752217-725091 Cel: 314201222 Cel: 3142108	Medellín: Cra. 1 No. 1-01 Tel: 752217-725091 Cel: 314201222 Cel: 3142108	Quindío: Cra. 1 No. 1-01 Tel: 752217-725091 Cel: 314201222 Cel: 3142108	Risaralda: Cra. 1 No. 1-01 Tel: 752217-725091 Cel: 314201222 Cel: 3142108	Santander: Cra. 1 No. 1-01 Tel: 752217-725091 Cel: 314201222 Cel: 3142108	Sucumbia: Cra. 1 No. 1-01 Tel: 752217-725091 Cel: 314201222 Cel: 3142108	Valle del Cauca: Cra. 1 No. 1-01 Tel: 752217-725091 Cel: 314201222 Cel: 3142108
--	---	--	--	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--

Visitenos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA
CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974

LAAG N° 1886

Rentabilidad social	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 51.05%, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.
Principio: 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA	
Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	El 0.86% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	El 4.04% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
Participación de la educación, formación e información.	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 0.00% del total de gastos.

Nombre Indicador	Análisis
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	El 100.00% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Difusión cooperativa y solidaria	En el periodo evaluado se destinó un 0.00% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información, respecto al periodo anterior, 0 %
Principio: 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO	
Concentración de créditos	El 0.00% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80
Concentración de depósitos	El 7.55% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80.
Fuentes de financiación externa	En el periodo evaluado el 3.80% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).

Sede Administrativa: Cra. 50 No. 22-97 - Tel: 7423099 - Fax 7427501 - Cel.: 320.8342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743.9841 - Cel.394.471435

Bogotá: Cra. 16 No. 52-11-32 Tel: 303.9333 Cel: 310.11.321	Soconusco: Carretera a San Juan Cra. 107 No. 100 Tel: 7704 Cel: 314.7138	Obispo: Cra. 17 No. 40 Tel: 303.9333 Cel: 310.11.321	Medellín: Cra. 7 No. 76-21 Tel: 303.9333 Cel: 310.11.321	Barranquilla: Cra. 10 No. 100 Tel: 303.9333 Cel: 310.11.321	Neque: Cra. 10 No. 100 Tel: 303.9333 Cel: 310.11.321	Neque: Cra. 10 No. 100 Tel: 303.9333 Cel: 310.11.321	Neque: Cra. 10 No. 100 Tel: 303.9333 Cel: 310.11.321	Neque: Cra. 10 No. 100 Tel: 303.9333 Cel: 310.11.321	Neque: Cra. 10 No. 100 Tel: 303.9333 Cel: 310.11.321	Neque: Cra. 10 No. 100 Tel: 303.9333 Cel: 310.11.321	Neque: Cra. 10 No. 100 Tel: 303.9333 Cel: 310.11.321	Neque: Cra. 10 No. 100 Tel: 303.9333 Cel: 310.11.321	Neque: Cra. 10 No. 100 Tel: 303.9333 Cel: 310.11.321	Neque: Cra. 10 No. 100 Tel: 303.9333 Cel: 310.11.321
--	---	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0678 de 1974



LAAG N° 1887

Nombre Indicador	Análisis
Indicador de patrocinios	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
Cultura de buen gobierno	La organización cumple en un 100.00% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.
Principio: 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	En el periodo evaluado la organización destinó un 0.00% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
Créditos con incidencia comunitaria	El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
Créditos para fines productivos	El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

Nombre Indicador	Análisis
Acciones para el medio ambiente	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el periodo en favor de las comunidades, el 0 % correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.
Promoción proveedores locales	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 50.00%, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.
Principio: 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR	
Fondeo tomado del sector solidario	El 0.61% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-89 - Tel: 7423094 - Fax 7427931 - Cel: 320 6342106 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel: 743 9841 - Cel: 314 4714435

Bogotá Calle 10 No. 22-89 Tel: 7423094 Cel: 320 6342106	Medellín Calle 10 No. 22-89 Tel: 7423094 Cel: 320 6342106	Manizales Calle 10 No. 22-89 Tel: 7423094 Cel: 320 6342106	Neiva Calle 10 No. 22-89 Tel: 7423094 Cel: 320 6342106	San Carlos Calle 10 No. 22-89 Tel: 7423094 Cel: 320 6342106	San Juan Calle 10 No. 22-89 Tel: 7423094 Cel: 320 6342106	San Andrés Calle 10 No. 22-89 Tel: 7423094 Cel: 320 6342106	San Vicente Calle 10 No. 22-89 Tel: 7423094 Cel: 320 6342106	San Mateo Calle 10 No. 22-89 Tel: 7423094 Cel: 320 6342106	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-89 Tel: 7423094 Cel: 320 6342106	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-89 Tel: 7423094 Cel: 320 6342106	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-89 Tel: 7423094 Cel: 320 6342106	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-89 Tel: 7423094 Cel: 320 6342106	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-89 Tel: 7423094 Cel: 320 6342106	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-89 Tel: 7423094 Cel: 320 6342106	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-89 Tel: 7423094 Cel: 320 6342106
---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	--	---	--	---	--	---

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009432113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0575 de 1974



LAAG N° 1888

Inversiones con el sector solidario	El 0.76% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	En el periodo evaluado el 1.79% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
Economías de escala generadas	La organización obtuvo en el periodo evaluado un 0 % de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario.

BALANCE SOCIAL

AUXILIOS DE SOLIDARIDAD:

El comité de crédito y solidaridad aprobó 78 solicitudes por valor de \$56.553.502 solicitados por diferentes calamidades presentadas al asociado o a un integrante de su núcleo familiar: desastres físicos, enfermedades terminales y gastos que no cubre la EPS a la cual están vinculados.

RECREACIÓN

Bonos pensionales

Se tramitaron 166 bonos pensionales a los asociados que se desvincularon de su actividad laboral por pensión durante el año 2025 por valor de \$134.716.420,00, estos fueron tomados en servicios en el Centro Vacacional CHIMINIGAGUA I.A.C.

Bonos por cumpleaños de los asociados

Como parte de las estrategias de bienestar y fidelización dirigidas a los asociados durante el año 2025, se generaron 2.143 bonos de cumpleaños, por un valor de \$344.947.371. La entrega se llevó a cabo conforme a los lineamientos establecidos, garantizando control, trazabilidad y correcta asignación de los recursos destinados a este beneficio.

RETORNO A ASOCIADOS

En el aspecto financiero los asociados recibieron beneficios directos en los productos de captación y colocación:

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-87 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 320.6342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel: 743.9841 - Cel:314.4714435

Débitos Código: 010-011-02 Tel: 7427531 Cel: 314471435	Reposiciones Código: 010-011-03 Tel: 7427531 Cel: 314471435	Disposiciones Código: 010-011-04 Tel: 7427531 Cel: 314471435	Reposiciones Código: 010-011-05 Tel: 7427531 Cel: 314471435	Reposiciones Código: 010-011-06 Tel: 7427531 Cel: 314471435	Reposiciones Código: 010-011-07 Tel: 7427531 Cel: 314471435	Reposiciones Código: 010-011-08 Tel: 7427531 Cel: 314471435	Reposiciones Código: 010-011-09 Tel: 7427531 Cel: 314471435	Reposiciones Código: 010-011-10 Tel: 7427531 Cel: 314471435	Reposiciones Código: 010-011-11 Tel: 7427531 Cel: 314471435	Reposiciones Código: 010-011-12 Tel: 7427531 Cel: 314471435	Reposiciones Código: 010-011-13 Tel: 7427531 Cel: 314471435	Reposiciones Código: 010-011-14 Tel: 7427531 Cel: 314471435	Reposiciones Código: 010-011-15 Tel: 7427531 Cel: 314471435	Reposiciones Código: 010-011-16 Tel: 7427531 Cel: 314471435	Reposiciones Código: 010-011-17 Tel: 7427531 Cel: 314471435	Reposiciones Código: 010-011-18 Tel: 7427531 Cel: 314471435	Reposiciones Código: 010-011-19 Tel: 7427531 Cel: 314471435	Reposiciones Código: 010-011-20 Tel: 7427531 Cel: 314471435
--	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1889

RETORNOS ASOCIADOS	VALOR
Gravamen A Los Movimientos Financieros G.M.F 4x1000 De Una Cuenta De Ahorros Del Asociado	\$319.487.536
COOPCENTRAL (Data Crédito- Cifin – Consulta efectiva)	\$144.980.509
Cuota De Administración Cajero	\$125.697.300
TOTAL	\$590.165.345

DÍA DEL AHORRO

En el marco de la celebración del Día de ahorro, se realizó una jornada especial dirigida a los CANAPRITOS, con el propósito de fortalecer en ellos la importancia del ahorro desde la infancia. Al finalizar el año, se registró un total de 447 asociados menores de edad, con un incremento de 347 con respecto al año anterior.

SORTEO FIN DE AÑO

Al cierre del año se realizó un sorteo dirigido a los asociados que hicieron apertura de CDAT, como estrategia de incentivo al ahorro. La actividad generó alta participación, logrando un impacto positivo en la apertura de este producto y fortaleciendo el interés de los asociados en los servicios financieros de la cooperativa, como de resultado de esta estrategia se incrementó en 36 CDAT por valor de \$1.383.607.312.

CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Con el propósito de ampliar los servicios para el bienestar, ofrecemos el siguiente portafolio de convenios que benefician a los asociados y su núcleo familiar:

CONVENIO	
EMPRESA	OBJETO
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	Programas de pregrado y posgrado, con descuento del 15% en el valor de la matrícula.
UNIVERSIDAD JUAN DE CASTELLANOS	Programas de pregrado y posgrado, con descuento del 10% y 5% respectivamente en el valor de la matrícula.
OPEN ENGLISH	Clases de inglés en vivo ILIMITADAS 24/7, con profesores nativos, preparación para exámenes internacionales
BLIGHTY BLISS	Programa de Inglés profesional presencial y semipresencial a1, a2, b1, y b2: incluye: material, certificado, olímpica; programa profundización competencias digitales, programa de neuroeducación para docentes super cerebros
WORK AND STUDY ABROAD PROGRAMS	programas: 1) cursos de idiomas en el exterior para jóvenes y adultos, 2) cursos de idiomas en el exterior con posibilidades de trabajo
RAYO JJ	Permite adquirir los siguientes productos: Scooter y bicicletas eléctricas con descuento especial.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 6342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel: 743 9641 - Cel: 314 4714435

Duitama: Calle 11 No. 5-21, 112 Tel: 743 7130 Cel: 314 7130	Soledad: Calle 11 No. 5-21, 112 Tel: 743 7130 Cel: 314 7130	Soledad: Calle 11 No. 5-21, 112 Tel: 743 7130 Cel: 314 7130	Soledad: Calle 11 No. 5-21, 112 Tel: 743 7130 Cel: 314 7130	Soledad: Calle 11 No. 5-21, 112 Tel: 743 7130 Cel: 314 7130	Soledad: Calle 11 No. 5-21, 112 Tel: 743 7130 Cel: 314 7130	Soledad: Calle 11 No. 5-21, 112 Tel: 743 7130 Cel: 314 7130	Soledad: Calle 11 No. 5-21, 112 Tel: 743 7130 Cel: 314 7130	Soledad: Calle 11 No. 5-21, 112 Tel: 743 7130 Cel: 314 7130	Soledad: Calle 11 No. 5-21, 112 Tel: 743 7130 Cel: 314 7130	Soledad: Calle 11 No. 5-21, 112 Tel: 743 7130 Cel: 314 7130	Soledad: Calle 11 No. 5-21, 112 Tel: 743 7130 Cel: 314 7130	Soledad: Calle 11 No. 5-21, 112 Tel: 743 7130 Cel: 314 7130	Soledad: Calle 11 No. 5-21, 112 Tel: 743 7130 Cel: 314 7130	Soledad: Calle 11 No. 5-21, 112 Tel: 743 7130 Cel: 314 7130	Soledad: Calle 11 No. 5-21, 112 Tel: 743 7130 Cel: 314 7130
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visitenos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1890

OPTICA DILENCES	Beneficiar en servicios todas las especialidades de la salud visual con altos estándares de calidad.
OPTICA MEJOR VISIÓN	Este convenio tiene como finalidad ofrecer de manera oportuna y precisa los servicios especializados en salud visual y ocular de una manera integral, ética y responsable
OPTICA SAN FRANCISCO	Ofrece productos y servicios especializados para la salud visual de los asociados y su núcleo familiar.
ENTRECANTOS ACADEMIA DE MUSICA Y ESTIMULACIÓN	Brindar formación musical accesible a los asociados y sus familias.
OPTICA DR JORGE ALBERTO VARGAS	Servicio de optometría con descuento especial
SMILE CONCEPT SAS	Prestar servicios de odontología general y especializada, periodoncia, ortodoncia, rehabilitación oral, cirugía oral para los asociados y su núcleo familiar.
CENTRO VACACIONAL GUARIGUA	Otorga tarifa especial para el centro vacacional en san gil.
CENTRO VACACIONAL GUARE	Ofrece tarifa especial para el centro vacacional en Carmen de Apicalá
SMART FIT	Obtener servicio de gimnasio con tarifas preferenciales de plan Black, a los asociados y su núcleo familiar.
JCP JUAN COACH PERSONAL	Ofrecer servicios deportivos, nutricionales y de coaching para los asociados y su núcleo familiar.
POSADA 4 ESQUINAS	Ofrecer servicios de hospedaje, restaurante, Spa, planes turísticos en el municipio de la Uvita, Boyacá para los asociados y su núcleo familiar.
ENLACES TRAVEL	Proveer servicios en materia de turismo a diferentes destinos nacionales e internacionales garantizando el cumplimiento de los programas ofertados.
EDNATOURS	Proveer servicios en materia de turismo a diferentes destinos nacionales e internacionales garantizando el cumplimiento de los programas ofertados.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Continuamos creciendo con el número de asociados certificados en el CURSO DE EDUCACIÓN BÁSICA COOPERATIVA. Durante el periodo se certificaron 733 asociados y particulares a través de seminarios virtuales, orientados a mejorar el desempeño en cada una de sus áreas: Educación en economía solidaria, sistema integral de administración de riesgos, mejores prácticas financieras, entre otros.

SEMINARIOS AÑO 2025			
Fecha	DIRIGIDA	Temática	No Participantes
23 de mayo de 2025	ASOCIADOS NUEVOS	EDUCACIÓN COOPERATIVA BÁSICA	72
13 junio de 2025	ASOCIADOS DE TODAS LAS AGENCIAS	LIDERAZGO Y NEUROVENTAS	* 72

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel. 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 325 6342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9841 - Cel. 314 4714435

Durante Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Tel: 7427531	Segovia Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Tel: 7427531	Dique Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Tel: 7427531	Medellín Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Tel: 7427531	Soacha Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Tel: 7427531
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítenos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1891

25 de julio de 2025	ASOCIADOS DE TODAS LAS AGENCIAS	HERRAMIENTAS VIRTUALES Y SERVICIOS DIGITALES HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS	138
21 de agosto de 2025	ASOCIADOS DE TODAS LAS AGENCIAS	EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y FINANCIER	145
26 de septiembre 2025	ASOCIADOS DE TODAS LAS AGENCIAS	ACTUALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y NORMATIVIDAD DEL SECTOR COOPERATIVO	87
24 de octubre de 2025	PENSIONADOS TODAS LAS AGENCIAS	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	91
22 de noviembre del 2025	FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	78
TOTAL PARTICIPANTES			783

Según resolución 266 del 8 de octubre de 2024 de la Unidad Administrativa especial de organizaciones solidarias, otorga a CANAPRO C.A.C., acreditación para impartir el programa educativo en economía solidaria denominado "Curso básico en economía solidaria modalidad en línea, virtual y presencial".

OTRAS ACTIVIDADES:

- Actualizamos la cartilla relacionada con conceptos básicos en economía solidaria con destino a nuevos asociados.
- Se elaboró y difundió material publicitario físico y digital, dirigido tanto a asociados y a interesados en vincularse a CANAPRO C.A.C, con el propósito de dar a conocer el portafolio de servicios y beneficios, fortaleciendo la visibilidad de la entidad.
- Actualizamos la página web de CANAPRO C.A.C, con el objetivo de facilitar el acceso a la información y optimizar la prestación de los servicios. Esta renovación permitió hacer la navegación más intuitiva, contenidos actualizados y mejor visualización del portafolio de servicios y beneficios.
- A partir del mes de septiembre se inició el proceso de entrega del estímulo al asociado, esta actividad permitió incentivar y actualizar los datos básicos en un porcentaje superior al 83%, cumpliendo con el seguimiento y monitoreo del sistema de Gestión y Seguridad de la Información.

PROYECCIONES 2026

- Coordinar las actividades relacionadas con la Asamblea General de delegados a realizarse en el mes de marzo.
- Proyectar la actualización de los acuerdos y el manual de procedimientos que regulan la prestación de los servicios y beneficios que reciben los asociados.
- Fidelizar la base social e incrementarla en un 6%.
- Incrementar las captaciones en un 15% y las colocaciones en un 20% con relación al año anterior.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel.: 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 320 8342100 - UPTC Tunga: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9841 - Cel. 314 4714435

Envigado Calle 9 No. 12-11-12 Bogotá, 192063 Cel. 314 471 534	Medellín Carrera 1 No. 26-27 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	Bogotá Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	Manizales Carrera 1 No. 26-27 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	Neiva Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Vicente Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Pedro Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Juan de los Rios Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Carlos Calle 11 No. 1-11 Tel. 70021173889 Cel. 314 471 534 Cel. 314 471 534	San Andrés Calle 11 No. 1-11 Tel. 700211
---	--	--	---	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	---



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA **CANAPRO C.A.C.**

Personería Jurídica Resolución No. 0876 de 1974

LAAG N° 1892

- Optimizar los canales de comunicación, fortaleciendo el uso de redes sociales, medios digitales, material audiovisual y herramientas tecnológicas, con el fin de mejorar la cobertura, oportunidad y efectividad de los mensajes institucionales.
- Proyectar el desarrollo de campañas comerciales y de mercadeo alineadas con fechas especiales.
- Fortalecer el relacionamiento institucional mediante la gestión y consolidación de convenios con entidades que permitan ampliar la oferta de beneficios para los asociados.

El presente informe fue presentado, analizado y aprobado por el Consejo de Administración en sesión ordinaria del 10 de Febrero 2026 según acta No. 03.

Con respecto al informe correspondiente a Consejo de Administración y Gerencia General, se presentaron las siguientes intervenciones:

Luis Eduardo Martínez Rincón presentó un cordial saludo a los demás delegados y agradeció que la Asamblea se haya realizado de manera presencial después de seis años, lo cual permitió interactuar con asociados de las diferentes zonas. En cuanto al informe, expresó que se trata de un documento muy completo, con resultados excelentes, los cuales reflejan la buena gestión realizada durante el año 2025.

Mauricio Bernal Barrera, manifestó su agradecimiento a la administración, destacando que en la Zona Sugamuxi se habla positivamente de CANAPRO C.A.C., lo cual resulta significativo dentro del entorno financiero. Felicita al señor Gerente General por la presentación del informe, el cual considera muy completo y conciso, además de comprensible en todos sus aspectos. Señala que en este se evidencia la buena gestión realizada durante el año anterior.

Isaura Márquez de Pongutá felicitó a la administración por haber realizado la asamblea de manera presencial en un lugar tan agradable como el Centro Vacacional Chiminigagua. Destaca que este espacio permitió compartir y fortalecer no solo los aspectos financieros, sino también la parte afectiva entre los asociados. Le solicita al señor Gerente que continúe liderando con compromiso esta importante Cooperativa y le propone programar una visita a la zona de Casanare, con el fin de hacer presencia en esta región tan significativa.

Luis Roberto Niño Acosta felicitó al señor Gerente General y a su equipo de colaboradores. Señala que ha leído atentamente el informe presentado, en el cual destaca la solidez de los estados financieros y el posicionamiento de la Cooperativa a nivel nacional. Recomendó fortalecer la publicidad y mejorar las estrategias orientadas a incrementar la base social, promoviendo además que los asociados hagan uso integral de los servicios financieros y sociales ofrecidos.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7423084 - Fax 7427531 - Cel: 320 6342100 • **UP7C Tunja:** Edif. Blasor Universitario - Tel: 743 9341 - Cel: 214 4714435

Oficina	Boyacense	Cundinamarca	Meta	Quindío	Valle del Cauca	Magdalena	San Andrés	Chocó	Antioquia	Quibdó	Chiriquí	Medellín	San José	Cartagena	Bogotá	Neque
Can 1500-1511 L10 Tunja 743081 Cel: 77011339	Can 1500-1511 L10 Tunja 743081 Cel: 77011339	Can 1500-1511 L10 Tunja 743081 Cel: 77011339	Can 1500-1511 L10 Tunja 743081 Cel: 77011339	Can 1500-1511 L10 Tunja 743081 Cel: 77011339	Can 1500-1511 L10 Tunja 743081 Cel: 77011339	Can 1500-1511 L10 Tunja 743081 Cel: 77011339	Can 1500-1511 L10 Tunja 743081 Cel: 77011339	Can 1500-1511 L10 Tunja 743081 Cel: 77011339	Can 1500-1511 L10 Tunja 743081 Cel: 77011339	Can 1500-1511 L10 Tunja 743081 Cel: 77011339	Can 1500-1511 L10 Tunja 743081 Cel: 77011339	Can 1500-1511 L10 Tunja 743081 Cel: 77011339	Can 1500-1511 L10 Tunja 743081 Cel: 77011339	Can 1500-1511 L10 Tunja 743081 Cel: 77011339	Can 1500-1511 L10 Tunja 743081 Cel: 77011339	Can 1500-1511 L10 Tunja 743081 Cel: 77011339

Visitenos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974

LAAG N° 1893

Edgar Becerra manifestó que analizó el informe del Consejo de Administración y de la Gerencia General, encontrando que su contenido es consistente y positivo. Fe icitó a la administración por la gestión realizada y destacó que el Balance Social refleja de manera significativa el valor de los auxilios de solidaridad otorgados a los asociados, los cuales considera de gran importancia. Así mismo, expresó su agradecimiento por haber dispuesto el Centro Vacacional Chiminigagua como sede para la realización de la Asamblea en el presente año.

Luis Roberto Niño Acosta planteó una inquietud respecto al porcentaje de afiliados que pertenecen al sector educativo en comparación con aquellos del sector oficial, al respecto el Gerente General expresó que el mayor porcentaje es el del sector educativo, se continúa realizando gestión comercial para asociar a los funcionarios de las diferentes entidades oficiales.

Gloria Murcia Neira expresó su agradecimiento por la realización de la Asamblea General de manera presencial en un lugar tan acogedor como el Centro Vacacional y propuso llevar a cabo una reunión en la región del Llano, con el propósito de atraer nuevos afiliados. Al respecto el señor Gerente General, Doctor César Serrano Sánchez, manifestó que los directores de las agencias están muy capacitados para realizar visitas comerciales para estar mas cerca de los docentes y administrativos, cuya labor es persuadir a nuevos asociados y de esa forma incrementar la base social de la cooperativa.

El señor Gerente General expresó su agradecimiento a los delegados que intervinieron respecto al informe presentado por la administración.

Al no presentarse más intervenciones, el Presidente de la mesa directiva, Especialista César Augusto López Nieto, sometió a aprobación el informe de Consejo de Administración y Gerencia General, solicitó a los Delegados levantar la escarapela a quienes aprueban el informe presentado por el Gerente General de CANAPRO C.A.C. el cual fue aprobado por unanimidad, para un total de 139 votos a favor, cero en contra y cero en blanco, dejando constancia de abstención y/o salvamento de voto e Gerente General y Presidente del Consejo de Administración, quienes firman y presentan el informe y a su vez son Delegados de la presente Asamblea.

9.2. Junta de Vigilancia

El Presidente de la mesa directiva Especialista César Augusto López Nieto, manifestó nuevamente que los informes fueron enviados con anterioridad por lo tanto no se dará lectura, este se envió en los siguientes términos:

Los integrantes de la Junta de Vigilancia presentan atento y solidario saludo a los asociados y su núcleo familiar.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel.: 7425094 - Fax 7427531 - Cel.: 320 8342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9841 - Cel. 314 4714435

Quilichao	Bogotá	Dispositivos	Medellín	Neiva	Yopal/Casimiro	Palmira (Caj.)	Flor de Antioquia	Quibdó	Puerto Boyacá	El Espino	Mosquera	Soacha	Soatá	Guayana	Guayana	Montería
Cel. 314 4714435 Tel. 7425094 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 7425094 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 7425094 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 7425094 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 7425094 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 7425094 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 7425094 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 7425094 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 7425094 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 7425094 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 7425094 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 7425094 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 7425094 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 7425094 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 7425094 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 7425094 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 7425094 Cel. 314 4714435

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 018000942113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1894

Reciban un cordial saludo de parte de la Junta de Vigilancia, acompañado de nuestros mejores deseos por que CANAPRO CAC continúe siendo motor de desarrollo personal, familiar y comunitario en el presente año. Nuestra labor se orienta a garantizar que cada acción de la cooperativa se traduzca en beneficios tangibles para sus miembros, fortaleciendo la confianza y el compromiso que nos une como organización solidaria.

Marco de Actuación

En cumplimiento de nuestra misión de control social y de supervisión de los procedimientos internos, así como del ejercicio de los derechos y deberes de los asociados, hemos desarrollado nuestras funciones en concordancia con lo establecido en los estatutos de CANAPRO CAC, particularmente en el artículo 50 que define las responsabilidades de la Junta de Vigilancia.

Durante el ejercicio financiero 2025, mantuvimos comunicación constante, abierta y constructiva con los diferentes estamentos de la cooperativa: Consejo de Administración, Comités Asesores y Gerencia General junto con su equipo administrativo. Este relacionamiento permitió asegurar la transparencia en la gestión, la coherencia en la toma de decisiones y el fortalecimiento de los mecanismos de participación democrática.

Actividades:

A continuación, presentamos un resumen de las principales acciones realizadas durante la vigencia 2025:

1. Reuniones Ordinarias

- Se llevaron a cabo **12 reuniones ordinarias**, correspondientes a una por mes, en las cuales se abordaron temas estratégicos y operativos de relevancia para este organismo de control social.
- Procedimos a la **actualización del reglamento interno de trabajo**, garantizando su alineación con las necesidades actuales de la cooperativa y con las disposiciones legales vigentes.
- Se definió el **calendario de reuniones** para dar continuidad y seguimiento oportuno a los compromisos adquiridos.
- Se estableció el **plan de acción integral para la vigencia 2025**, orientado a fortalecer los procesos de control, supervisión y acompañamiento a la gestión administrativa.
- Se realizó la **distribución equitativa de responsabilidades** entre los integrantes de la Junta, asegurando la participación y el cumplimiento de las funciones asignadas.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel.: 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 320 8342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9541 - Cel: 314 4714035

Cúcuta Calle 15 No. 15-21, 35 Bosque 11000 Cel. 314 471 379	Soledad Calle 15 No. 15-21, 35 Bosque 11000 Cel. 314 471 379	Chiriquiró Calle 15 No. 15-21, 35 Bosque 11000 Cel. 314 471 379	Bolívar Calle 15 No. 15-21, 35 Bosque 11000 Cel. 314 471 379	San José Calle 15 No. 15-21, 35 Bosque 11000 Cel. 314 471 379	Yopal Calle 15 No. 15-21, 35 Bosque 11000 Cel. 314 471 379	Valle de la Pasadita Calle 15 No. 15-21, 35 Bosque 11000 Cel. 314 471 379	El Valle de la Pasadita Calle 15 No. 15-21, 35 Bosque 11000 Cel. 314 471 379	Quaquen Calle 15 No. 15-21, 35 Bosque 11000 Cel. 314 471 379	Puerto Boyacá Calle 15 No. 15-21, 35 Bosque 11000 Cel. 314 471 379	El Valle de la Pasadita Calle 15 No. 15-21, 35 Bosque 11000 Cel. 314 471 379	Soledad Calle 15 No. 15-21, 35 Bosque 11000 Cel. 314 471 379	Soledad Calle 15 No. 15-21, 35 Bosque 11000 Cel. 314 471 379	Soledad Calle 15 No. 15-21, 35 Bosque 11000 Cel. 314 471 379	Soledad Calle 15 No. 15-21, 35 Bosque 11000 Cel. 314 471 379	Soledad Calle 15 No. 15-21, 35 Bosque 11000 Cel. 314 471 379
---	--	---	--	---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visítenos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1895

2. Actas del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2025, la Junta de Vigilancia examinó un total de **13 actas** correspondientes a las reuniones del Consejo de Administración. Previo a cada sesión, se realiza lectura detallada con análisis crítico con el propósito de elaborar el informe respectivo y consignar las observaciones pertinentes, este proceso permitió verificar que las actas cumplen con las normas, estatutos y reglamentos de CANAPRO C.A.C, asegurando la transparencia en la gestión y la adecuada documentación de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración.

3. Informe Ejecutivo de Gerencia General

A través de los informes mensuales presentados por la Gerencia General al Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia tuvo acceso directo a información clave sobre:

- El manejo administrativo de la cooperativa.
- La aplicación de las políticas financieras aprobadas por la Asamblea General.
- Las estrategias comerciales implementadas.
- La ejecución de programas sociales y de solidaridad.

En cada caso, se solicitaron aclaraciones oportunas y se recibieron las explicaciones correspondientes, verificando el cumplimiento de las directrices emanadas por los órganos superiores de gobierno.

4. Comités Asesores

Comité de Educación

La Junta de Vigilancia exhorta al Comité a **mantener y ampliar las estrategias de capacitación masiva dirigidas a los asociados líderes**, con el propósito de consolidar la pertinencia y el sentido de pertenencia dentro de la cooperativa. Este proceso formativo debe orientarse a fortalecer las competencias de liderazgo, la comprensión de los principios de la economía solidaria y la capacidad de incidir de manera efectiva en los procesos democráticos internos.

De esta manera, se busca garantizar la participación **cualificada en la Asamblea General**, asegurando que los delegados actúen con pleno conocimiento en la toma de decisiones estratégicas. También, se pretende que dichos líderes se conviertan en **promotores institucionales de CANAPRO CAC**, proyectando la misión y los valores de la cooperativa en los distintos ámbitos de cobertura de la organización, contribuyendo a su posicionamiento como referente en el sector solidario.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-87 - Tel.: 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 320 8942100 • UPTC Tunja: Edif. Benedito Universitario - Tel. 743 9845 - Cel.311 4714435

Oficina Tel: 743 9845 Fax: 7427531 Cel: 311 4714435	Asesoría Cel: 311 4714435 Cel: 311 4714435 Cel: 311 4714435	Atención al Cliente Tel: 743 9845 Fax: 7427531 Cel: 311 4714435	Atención al Cliente Tel: 743 9845 Fax: 7427531 Cel: 311 4714435	Atención al Cliente Tel: 743 9845 Fax: 7427531 Cel: 311 4714435	Atención al Cliente Tel: 743 9845 Fax: 7427531 Cel: 311 4714435	Atención al Cliente Tel: 743 9845 Fax: 7427531 Cel: 311 4714435	Atención al Cliente Tel: 743 9845 Fax: 7427531 Cel: 311 4714435	Atención al Cliente Tel: 743 9845 Fax: 7427531 Cel: 311 4714435	Atención al Cliente Tel: 743 9845 Fax: 7427531 Cel: 311 4714435	Atención al Cliente Tel: 743 9845 Fax: 7427531 Cel: 311 4714435	Atención al Cliente Tel: 743 9845 Fax: 7427531 Cel: 311 4714435	Atención al Cliente Tel: 743 9845 Fax: 7427531 Cel: 311 4714435	Atención al Cliente Tel: 743 9845 Fax: 7427531 Cel: 311 4714435	Atención al Cliente Tel: 743 9845 Fax: 7427531 Cel: 311 4714435	Atención al Cliente Tel: 743 9845 Fax: 7427531 Cel: 311 4714435
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 01800094121:3



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1896

Comité de Crédito y Solidaridad

Del análisis de los informes remitidos al Consejo de Administración se verificó lo siguiente:

- **Gestión de créditos:** Las solicitudes fueron aprobadas por la Gerencia General y/o directores de agencia, ratificadas por el comité e informadas al Consejo de Administración, garantizando transparencia y cumplimiento normativo.
- **Auxilios de solidaridad:** Las solicitudes fueron evaluadas y aprobadas conforme a los requisitos establecidos en el reglamento, asegurando equidad en la asignación de beneficios.
- **Trámite de solicitudes especiales:** El Consejo de Administración dio curso a solicitudes provenientes de directivos, funcionarios y familiares, en concordancia con los acuerdos vigentes.

La Junta de Vigilancia considera indispensable **actualizar el reglamento de Solidaridad**, proponiendo un incremento en las cuantías de los auxilios para atender de manera efectiva las calamidades de los asociados. Se exhorta al comité, en coordinación con la Gerencia Comercial, a diseñar estrategias que incentiven a los asociados sin créditos a acceder a estos como herramienta de inversión y desarrollo.

Servicios Sociales y Financieros

Evaluamos la satisfacción de los asociados respecto a los servicios sociales y financieros, tomando como referencia los resultados de las encuestas mensuales y los reportes de PQRSF.

Los resultados reflejan un nivel de aceptación superior al 90%, lo que evidencia la calidad de los servicios ofrecidos y la capacidad de respuesta de la administración frente a las sugerencias y requerimientos de los asociados. Este indicador confirma la confianza depositada en la gestión institucional y el impacto positivo de los programas sociales y financieros.

Protocolos de Bioseguridad

verificamos la correcta aplicación de los protocolos de bioseguridad destinados a la protección de asociados y funcionarios. Esta supervisión se fundamentó en los informes mensuales emitidos por la dependencia encargada del **Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, liderada por la profesional de Organización y Métodos y SST de CANAPRO CAC.

Sede Administrativa: Cta. 10 No. 22-87 - Tel.: 7423054 - Fax 7427531 - Cel.: 320 8342100 • UPYC Tunga: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 3641 - Cel. 314 4714436

Bullama Cel. 314 702 1172 Tel. 7423054 Cel. 314 4714436	Bogotá Calle 10 No. 22-87 Tel. 7423054 Cel. 314 4714436	Chaparral Calle 10 No. 22-87 Tel. 7423054 Cel. 314 4714436	Medellín Calle 10 No. 22-87 Tel. 7423054 Cel. 314 4714436	Salento Calle 10 No. 22-87 Tel. 7423054 Cel. 314 4714436	Paipa Calle 10 No. 22-87 Tel. 7423054 Cel. 314 4714436	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-87 Tel. 7423054 Cel. 314 4714436	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-87 Tel. 7423054 Cel. 314 4714436	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-87 Tel. 7423054 Cel. 314 4714436	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-87 Tel. 7423054 Cel. 314 4714436	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-87 Tel. 7423054 Cel. 314 4714436	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-87 Tel. 7423054 Cel. 314 4714436	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-87 Tel. 7423054 Cel. 314 4714436	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-87 Tel. 7423054 Cel. 314 4714436	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-87 Tel. 7423054 Cel. 314 4714436	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-87 Tel. 7423054 Cel. 314 4714436
---	---	--	---	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1897

Se resalta la participación del **COPAST** en la implementación operativa de dichos protocolos, lo que garantiza un entorno seguro y confiable para el desarrollo de las actividades institucionales y reafirma el compromiso de la cooperativa con la prevención y el bienestar colectivo.

Decisiones de la Asamblea

Las proposiciones presentadas por los delegados y aprobadas en la **Asamblea General 2025** fueron objeto de un análisis detallado por parte del Consejo de Administración y la Gerencia General. Como resultado, se dio trámite a su incorporación en los diferentes planes de trabajo, asegurando la coherencia entre las decisiones de la Asamblea y la gestión administrativa de la cooperativa.

Excedentes 2024

La Junta de Vigilancia verificó que la **distribución de excedentes correspondientes al ejercicio financiero 2024** se realizó en estricto cumplimiento de lo aprobado por la Asamblea General 2025, garantizando transparencia y apego a los principios cooperativos.

Fondos Sociales

De acuerdo con los informes de los Comités de Educación, Crédito y Solidaridad, así como el informe ejecutivo de la Gerencia General, se constató que los **fondos sociales de educación, solidaridad y recreación** fueron utilizados conforme a los estatutos y reglamentos vigentes.

Se destaca que el **fondo de recreación** fue aplicado en su gran mayoría en la sede recreacional, para oxigenar su funcionamiento y fortalecer los espacios de bienestar y convivencia para los asociados.

Cumplimiento Institucional

CANAPRO C.A.C. ha cumplido de manera íntegra con los **mandatos de la Asamblea General 2025**, los **principios y valores cooperativos**, y la **legislación cooperativa vigente**, consolidando su papel como organización sólida, transparente, orientada al bienestar de sus asociados.

9.3. Revisoría Fiscal

El presidente de la Mesa Directiva Especialista César Augusto Lopez Neto, dio la bienvenida al Revisor Fiscal, Doctor Diego Vanegas Acero, para que presente el Informe y Dictamen correspondiente a la vigencia 2025 en los siguientes términos:

Sede Administrativa: Cta. 10 No. 22-87 - Tel.: 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 320 8342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. *43 8641 - Ce-314 4714432

Bogotá Edif. 10 No. 22-87 Tel.: 7423094 Fax: 7427531 Cel.: 320 8342100	Bogotá Edif. 10 No. 22-87 Tel.: 7423094 Fax: 7427531 Cel.: 320 8342100	Bogotá Edif. 10 No. 22-87 Tel.: 7423094 Fax: 7427531 Cel.: 320 8342100	Bogotá Edif. 10 No. 22-87 Tel.: 7423094 Fax: 7427531 Cel.: 320 8342100	Bogotá Edif. 10 No. 22-87 Tel.: 7423094 Fax: 7427531 Cel.: 320 8342100	Bogotá Edif. 10 No. 22-87 Tel.: 7423094 Fax: 7427531 Cel.: 320 8342100	Bogotá Edif. 10 No. 22-87 Tel.: 7423094 Fax: 7427531 Cel.: 320 8342100	Bogotá Edif. 10 No. 22-87 Tel.: 7423094 Fax: 7427531 Cel.: 320 8342100	Bogotá Edif. 10 No. 22-87 Tel.: 7423094 Fax: 7427531 Cel.: 320 8342100	Bogotá Edif. 10 No. 22-87 Tel.: 7423094 Fax: 7427531 Cel.: 320 8342100	Bogotá Edif. 10 No. 22-87 Tel.: 7423094 Fax: 7427531 Cel.: 320 8342100	Bogotá Edif. 10 No. 22-87 Tel.: 7423094 Fax: 7427531 Cel.: 320 8342100	Bogotá Edif. 10 No. 22-87 Tel.: 7423094 Fax: 7427531 Cel.: 320 8342100	Bogotá Edif. 10 No. 22-87 Tel.: 7423094 Fax: 7427531 Cel.: 320 8342100	Bogotá Edif. 10 No. 22-87 Tel.: 7423094 Fax: 7427531 Cel.: 320 8342100	Bogotá Edif. 10 No. 22-87 Tel.: 7423094 Fax: 7427531 Cel.: 320 8342100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Vístanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0678 de 1974



LAAG N° 1898

Señor
CESAR SERRANO SANCHEZ
Gerente
CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
"CANAPRO C.A.C."
Ciudad

ASUNTO: Dictamen e Informe del Revisor Fiscal

Reciba un cordial saludo de mi parte,

Le envío el dictamen e informe del Revisor Fiscal correspondiente al ejercicio económico del periodo 2025 de la **CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C."** entidad que usted dirige y representa.

Las afirmaciones contenidas en el presente dictamen se sustentan en la labor realizada en el transcurso del año 2025 por el Revisor Fiscal, la misma estuvo orientada a la evaluación permanente de la estructura y el funcionamiento de la Cooperativa, para lo cual se fijaron desde el inicio de la labor el alcance y la naturaleza de los procedimientos de auditoría aplicables a los Estados Financieros de acuerdo con la técnica de interventoría de cuentas aplicada a los saldos y a las Revelaciones de los Estados Financieros como parte integrante de estos.

De otro lado, el Informe del Revisor Fiscal suministrado adjunto al Dictamen, contiene el cumplimiento por parte de la administración de las exigencias de Ley a saber:

- Lo relacionado con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia.
- Si la organización ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder.
- Lo referente al cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral exigido en el Decreto 1406 de 1999.
- Lo relativo al informe de gestión, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 222 de 1995 acerca de la concordancia sobre las cifras presentadas en dicho informe con las reflejadas en los estados financieros. Igualmente, la Ley 603 de 2001 que modificó el artículo 47 de la ley 222/95 en lo pertinente al informe de gestión el cual debe incluir la manifestación sobre el estado de cumplimiento de la Cooperativa de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.
- El cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-87 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 8342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9841 - Cel. 314 471435

Dirección: Cra. 10 No. 22-87 Tunja, Boyacá Código Postal 340001	Logística: Cra. 10 No. 22-87 Tunja, Boyacá Código Postal 340001	Operación: Cra. 10 No. 22-87 Tunja, Boyacá Código Postal 340001	Atención al Cliente: Cra. 10 No. 22-87 Tunja, Boyacá Código Postal 340001	Recursos Humanos: Cra. 10 No. 22-87 Tunja, Boyacá Código Postal 340001	Finanzas: Cra. 10 No. 22-87 Tunja, Boyacá Código Postal 340001	Marketing: Cra. 10 No. 22-87 Tunja, Boyacá Código Postal 340001	Legal: Cra. 10 No. 22-87 Tunja, Boyacá Código Postal 340001	Seguridad: Cra. 10 No. 22-87 Tunja, Boyacá Código Postal 340001	IT: Cra. 10 No. 22-87 Tunja, Boyacá Código Postal 340001	Proyectos: Cra. 10 No. 22-87 Tunja, Boyacá Código Postal 340001	Calidad: Cra. 10 No. 22-87 Tunja, Boyacá Código Postal 340001	Comunicación: Cra. 10 No. 22-87 Tunja, Boyacá Código Postal 340001	Relaciones Públicas: Cra. 10 No. 22-87 Tunja, Boyacá Código Postal 340001	Asesoría: Cra. 10 No. 22-87 Tunja, Boyacá Código Postal 340001	Control: Cra. 10 No. 22-87 Tunja, Boyacá Código Postal 340001
---	---	---	---	--	--	---	---	---	--	---	---	--	---	--	---

Visitenos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita. 0160009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA
CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1899

- Cumplimiento del decreto 1072 del 2015 y la resolución 1111 de 2017, en relación con el seguimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG- SST.
- Cumplimiento de las Resoluciones 019, 020 y demás, que establecen las condiciones a aplicar dentro de la Cooperativa en lo correspondiente a la evaluación y seguimiento del Sistema de Administración de Riesgos LA/FT.

Agradezco la colaboración recibida de los funcionarios de "CANAPRO C.A.C." en relación con la labor desarrollada por la Revisoría Fiscal.

Con mucho gusto estoy a su disposición, si considera necesaria alguna aclaración o ampliación del dictamen e informe adjuntos.

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2025

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DELEGADOS
CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
"CANAPRO C.A.C"
NIT: 891.800.652

Respetados Señores:

Yo, **DIEGO VANEGAS ACERO**, profesional elegido para ejercer la Revisoría Fiscal de la **CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C"**, presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Opinión

1. He auditado los Estados financieros individuales adjuntos de la **CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C"**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, así como las revelaciones explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales arriba mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, certificados y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación Financiera, de la **CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**

Sede Administrativa: Cta. 10 No. 22-97 - Tel.: 7423094 - Fax 7427551 - Cel.: 320 8342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9841 - Cel. 314 4714435

Bogotá Cta. 10 No. 22-97 Tel. 7423094 Cel. 314 4714435	Bogotá Cta. 10 No. 22-97 Tel. 7423094 Cel. 314 4714435	Cali Cta. 10 No. 22-97 Tel. 7423094 Cel. 314 4714435	Medellín Cta. 10 No. 22-97 Tel. 7423094 Cel. 314 4714435	Barranquilla Cta. 10 No. 22-97 Tel. 7423094 Cel. 314 4714435	Cartagena Cta. 10 No. 22-97 Tel. 7423094 Cel. 314 4714435	Valencia Cta. 10 No. 22-97 Tel. 7423094 Cel. 314 4714435	Maracaibo Cta. 10 No. 22-97 Tel. 7423094 Cel. 314 4714435	Caracas Cta. 10 No. 22-97 Tel. 7423094 Cel. 314 4714435	La Habana Cta. 10 No. 22-97 Tel. 7423094 Cel. 314 4714435	Santiago Cta. 10 No. 22-97 Tel. 7423094 Cel. 314 4714435	Quito Cta. 10 No. 22-97 Tel. 7423094 Cel. 314 4714435	Lima Cta. 10 No. 22-97 Tel. 7423094 Cel. 314 4714435	Buenos Aires Cta. 10 No. 22-97 Tel. 7423094 Cel. 314 4714435	Sao Paulo Cta. 10 No. 22-97 Tel. 7423094 Cel. 314 4714435	Montevideo Cta. 10 No. 22-97 Tel. 7423094 Cel. 314 4714435
--	--	--	--	--	---	--	---	---	---	--	---	--	--	---	--

Visitenos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1900

"CANAPRO C.A.C", al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, expuestas en los Decretos 3022 de 2013 y 2420 de 2015 y sus Decretos modificatorios y las disposiciones vigentes de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - "NIA", expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los Decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017) y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Dichas normas requieren que el Revisor Fiscal cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción con respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de Riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera y contable.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración de la **CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C"** es responsable de los estados financieros certificados que se adjuntan, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los Decretos 2420 y 2436 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES, aplicables en Colombia al Grupo 1, al cual pertenece a **CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C"**.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 8342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9641 - Cel. 314 47-4135

Bogotá Calle 94a No. 12-1173 Bogotá, D.C. C.R. 04-41-134	Bogotá Carrera 7 No. 20-97 Bogotá, D.C. C.R. 04-41-134	Chigüirica Calle 17 No. 4-44 Chigüirica, Boyacá C.R. 04-41-134	Medellín Carrera 7 No. 20-97 Medellín, Antioquia C.R. 04-41-134	Barranquilla Calle 17 No. 4-44 Barranquilla, Atlántico C.R. 04-41-134	Neque Calle 17 No. 4-44 Neque, Cesar C.R. 04-41-134	San Andrés Calle 17 No. 4-44 San Andrés, Bolívar C.R. 04-41-134	San Juan de los Rios Calle 17 No. 4-44 San Juan de los Rios, Cauca C.R. 04-41-134	San José Calle 17 No. 4-44 San José, Córdoba C.R. 04-41-134	San Carlos Calle 17 No. 4-44 San Carlos, Santander C.R. 04-41-134	San Vicente Calle 17 No. 4-44 San Vicente, Magdalena C.R. 04-41-134	San Andrés Calle 17 No. 4-44 San Andrés, Bolívar C.R. 04-41-134	San Juan Calle 17 No. 4-44 San Juan, Antioquia C.R. 04-41-134	San Mateo Calle 17 No. 4-44 San Mateo, Tolima C.R. 04-41-134	San Sebastián Calle 17 No. 4-44 San Sebastián, Huila C.R. 04-41-134	San Carlos Calle 17 No. 4-44 San Carlos, Santander C.R. 04-41-134	San Juan Calle 17 No. 4-44 San Juan, Antioquia C.R. 04-41-134
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	---	---	---

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1901

ESTA RESPONSABILIDAD INCLUYE:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto de que estén libres de errores de importancia relativa y de cualquier índole, ya sea de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10 de las NIIF para PYMES y registrar estimaciones contables que sean razonables.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal, Profesor Cesar Serrano Sánchez y la Contadora Pública, Doctora Yudy Amanda Chacón Martínez, quien los preparó.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Las incorrecciones se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor Fiscal cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, apliqué mi juicio profesional.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas, con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y me permitiese

Sede Administrativa: Cta. 16 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 8342190 • (PTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel: 743 9841 - Cel: 314 4714435)

Oficina	Ingeniería	Contabilidad	Revisión	Recursos	Recursos Humanos	Recursos Humanos	Recursos Humanos	Recursos Humanos	Recursos Humanos	Recursos Humanos	Recursos Humanos	Recursos Humanos	Recursos Humanos	Recursos Humanos	Recursos Humanos
Calle 16 No. 22-97 Tunja 22000 Cel: 314 471 4435	Calle 16 No. 22-97 Tunja 22000 Cel: 314 471 4435	Calle 16 No. 22-97 Tunja 22000 Cel: 314 471 4435	Calle 16 No. 22-97 Tunja 22000 Cel: 314 471 4435	Calle 16 No. 22-97 Tunja 22000 Cel: 314 471 4435	Calle 16 No. 22-97 Tunja 22000 Cel: 314 471 4435	Calle 16 No. 22-97 Tunja 22000 Cel: 314 471 4435	Calle 16 No. 22-97 Tunja 22000 Cel: 314 471 4435	Calle 16 No. 22-97 Tunja 22000 Cel: 314 471 4435	Calle 16 No. 22-97 Tunja 22000 Cel: 314 471 4435	Calle 16 No. 22-97 Tunja 22000 Cel: 314 471 4435	Calle 16 No. 22-97 Tunja 22000 Cel: 314 471 4435	Calle 16 No. 22-97 Tunja 22000 Cel: 314 471 4435	Calle 16 No. 22-97 Tunja 22000 Cel: 314 471 4435	Calle 16 No. 22-97 Tunja 22000 Cel: 314 471 4435	Calle 16 No. 22-97 Tunja 22000 Cel: 314 471 4435

Visítenos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1902

obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Comuniqué a los responsables de la administración entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa que identificara en el transcurso de la auditoria, todas estas observaciones y recomendaciones, están plasmadas en los **DOCE (12)** informes presentados al Consejo de Administración en las reuniones ordinarias realizadas durante el año 2025.

Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de auditoria obtenida, concluyo sobre la misma.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración, que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron. Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

OTROS ASUNTOS

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera - NIIF para PYMES, aceptadas en Colombia y aplicadas por la **CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C"** al 31 de diciembre de 2024, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en cumplimiento de mis obligaciones emití un dictamen sin salvedades y lo presenté oportunamente a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de 2025.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que en el año 2025 la **CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C"**.

Sede Administrativa: Cta. 10 No. 22-87 - Tel: 7423054 - Fax 7427531 - Cel: 320 8342100 • UPTC Ibagué: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 745. 9641 - Cel.314 4714532

Bogotá: Cta. 10 No. 22-87 Tel: 7423054 Cel: 314 4714532	Medellín: Cta. 10 No. 22-87 Tel: 7423054 Cel: 314 4714532	Cali: Cta. 10 No. 22-87 Tel: 7423054 Cel: 314 4714532	Barranquilla: Cta. 10 No. 22-87 Tel: 7423054 Cel: 314 4714532	Cartagena: Cta. 10 No. 22-87 Tel: 7423054 Cel: 314 4714532	Valencia: Cta. 10 No. 22-87 Tel: 7423054 Cel: 314 4714532	Manizales: Cta. 10 No. 22-87 Tel: 7423054 Cel: 314 4714532	Neiva: Cta. 10 No. 22-87 Tel: 7423054 Cel: 314 4714532	Soledad: Cta. 10 No. 22-87 Tel: 7423054 Cel: 314 4714532	San Juan de los Rios: Cta. 10 No. 22-87 Tel: 7423054 Cel: 314 4714532	San Andrés: Cta. 10 No. 22-87 Tel: 7423054 Cel: 314 4714532	San Vicente: Cta. 10 No. 22-87 Tel: 7423054 Cel: 314 4714532	San Carlos: Cta. 10 No. 22-87 Tel: 7423054 Cel: 314 4714532	San Mateo: Cta. 10 No. 22-87 Tel: 7423054 Cel: 314 4714532	San Juan del Cesar: Cta. 10 No. 22-87 Tel: 7423054 Cel: 314 4714532	San Juan de los Rios: Cta. 10 No. 22-87 Tel: 7423054 Cel: 314 4714532
---	---	---	---	--	---	--	--	--	---	---	--	---	--	---	---

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución. No. 0676 de 1974



LAAG N° 1903

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General Ordinaria de Asociados;
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2025, evidencié que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la **CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C"** incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.
- Ha dado cumplimiento a lo contemplado en el Capítulo II – Cartera de Créditos, de la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008, actualizada por medio de la Circular Externa 22 de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, específicamente en lo referente a la aplicación de los criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la clasificación y evaluación de la cartera de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos; la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y la constitución de deterioro.
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Título II Capítulo XI de la Circular Básica Jurídica de 2015, actualizada por medio de la circular externa 20 de 2020 y demás resoluciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente a la implementación del sistema para la prevención y el control del lavado de activos y la financiación del terrorismo y el Sistema Integral de Administración de Riesgos – **SIAR**- y a las Circulares Externas 04 y 05 de 2017 con la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - **SARLAFT**, Ha respondido oportunamente los requerimientos del ente de control y ha acatado las recomendaciones impartidas por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, A la fecha, se han implementado cada uno de los Sistemas del SIAR entre ellos **SARO, SARM, SARC, SARL** y sus matrices.
- Ha mantenido el Fondo de Liquidez y ha establecido el grado de exposición al riesgo mediante el análisis de la maduración de la estructura de sus activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance, conforme a lo dispuesto en el Capítulo XIV– Controles de Ley, de la Circular Básica Contable y Financiera N°004 de 2008, actualizada mediante la circular externa 22 de 2020 y a la Circular Externa 014 de 2015, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y al Decreto 961 de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las que se emiten disposiciones relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – **SARL**.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel.: 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 320 8342100 - UPTC Tanga: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9841 - Cel. 314 471435

Bogotá Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	Sogamoso Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	Disputada Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	Medellín Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	Barranquilla Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	Popayán Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	Manizales Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	Palmira Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	Neque Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	Valledupar Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Andrés Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Carlos Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Mateo Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Rafael Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Vicente Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan del Cesar Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Rios Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Montes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Andes Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Baños Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320 8342100	San Juan de los Caballeros Calle 10 No. 22-97 Tel: 7423094 Cel: 320
---	---	--	---	---	--	--	--	--	---	---	---	---	--	---	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---	---	---	--	--	---



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1904

- Cumplió con los numerales 3 y 4 del Capítulo XIV – Controles de Ley, de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, en relación con los límites de los cupos individuales de créditos y a la concentración de operaciones y a las disposiciones relativas al Margen de Solvencia o niveles de patrimonio adecuado. Asimismo, la **CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C"** ha dado cumplimiento con lo establecido en el Decreto 961 de 2018, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el que se establecen reglas sobre el Patrimonio.
- La **CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C"** ha cumplido con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, referente a la protección de datos personales.
- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI), en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la **CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C"**, en el ejercicio económico de 2025, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, que le competían en el periodo y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- De igual manera, se presentó y reportó la nómina electrónica dentro de los plazos establecidos en la resolución número 000013 de 2021.
- Igualmente informo que la entidad continúa efectuando todo lo concerniente a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST) de acuerdo con el Decreto 171 de 2016, en el cual se establece la sustitución del programa de Salud Ocupacional por el nuevo Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) y con la Resolución 1111 del 2017 del Ministerio del Trabajo, la cual estableció que la implementación de SG-SST, se debía realizar entre junio de 2017 y abril de 2019.

7- En desarrollo de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General Ordinaria de Asociados y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que la **CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C"**, debe replantear las acciones y procedimientos de Control Interno, con el fin de reforzar la gestión de la Gerencia General y maximizar las buenas prácticas operativas y administrativas, también he evidenciado la conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. La labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

Sede Administrativa: Cda. 10 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 8342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. *43 9841 - Cel. 314 4714435

Bogotá Cda. 916 - 521 C-9 Tel: 7423094 Cel: 314 4714435	Bogotá Cda. 916 - 521 C-9 Tel: 7423094 Cel: 314 4714435	Chaparral Cda. 100 - 100 Tel: 7423094 Cel: 314 4714435	Medellín Cda. 100 - 100 Tel: 7423094 Cel: 314 4714435	Barranquilla Cda. 100 - 100 Tel: 7423094 Cel: 314 4714435	Cartagena Cda. 100 - 100 Tel: 7423094 Cel: 314 4714435	Valencia Cda. 100 - 100 Tel: 7423094 Cel: 314 4714435	San Juan Cda. 100 - 100 Tel: 7423094 Cel: 314 4714435	San José Cda. 100 - 100 Tel: 7423094 Cel: 314 4714435	San Pedro Cda. 100 - 100 Tel: 7423094 Cel: 314 4714435	San Andrés Cda. 100 - 100 Tel: 7423094 Cel: 314 4714435	San Carlos Cda. 100 - 100 Tel: 7423094 Cel: 314 4714435	San Juan Cda. 100 - 100 Tel: 7423094 Cel: 314 4714435	San Juan Cda. 100 - 100 Tel: 7423094 Cel: 314 4714435	San Juan Cda. 100 - 100 Tel: 7423094 Cel: 314 4714435	San Juan Cda. 100 - 100 Tel: 7423094 Cel: 314 4714435
---	---	--	---	---	--	---	---	---	--	---	---	---	---	---	---

Visitenos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974

LAAG N° 1905

8- En el año 2023, se realizó la formalización de operatividad de la IAC **CHIMINIGAGUA**, la cual se realizó mediante un proceso de escisión autorizado por la **SUPERSOLIDARIA**, con el objetivo de especializar las actividades de ahorro y crédito. Para efecto de presentación de información financiera, es importante precisar que cada entidad presentará información individual, por lo cual se tiene en cuenta lo establecido en la Sección 9 de las **NIIF** para **PYMES** que establece:

"No será necesario que la controladora elabore estados financieros consolidados si:

(a) Se cumplen las dos condiciones siguientes:

(i) La controladora es ella misma una subsidiaria, y
(ii) Su controladora última (o cualquier controladora intermedia) elabora estados financieros con propósito de información general consolidados que cumplen las NIIF completas o con esta NIIF; o

(b) No tiene subsidiarias distintas de la que se adquirió con la intención de su venta o disposición en el plazo de un año. Una controladora contabilizará esta subsidiaria: (i) al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado, si el valor razonable de las acciones se puede medir con fiabilidad, o (ii) en otro caso, al costo menos el deterioro del valor.

Los asuntos relacionados con el control interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el control interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.

La administración evaluó y dió respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

Es importante analizar la gestión comercial de la entidad, buscando el aumento de la base social, además de realizar un proceso de depuración de la misma.

Se recomienda a la administración para el periodo 2026 y futuros, analizar la ejecución de gastos, pues se evidenciaron gastos significativos en actividades de bienestar de los funcionarios y directivos, los cuales deben ser provisionados con antelación y no afectar el flujo de caja y la relación de causalidad que estos generen.

Igualmente, se recomienda hacer un mejor análisis y filtro sobre la vinculación de asociados, pues se evidenciaron en los últimos periodos vinculaciones sin el lleno de requisitos y con documentación falsa.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-87 - Tel.: 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 320 8342106 • UPTE Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9541 - Cel.314 471436

Oficina: Calle 14a. N° 11-11, 10 Tunja - 21002 Tel. 7441124	Registros: Calle 14a. N° 11-11, 10 Tunja - 21002 Tel. 7441124	Contabilidad: Calle 14a. N° 11-11, 10 Tunja - 21002 Tel. 7441124	Atención al Cliente: Calle 14a. N° 11-11, 10 Tunja - 21002 Tel. 7441124	Recursos Humanos: Calle 14a. N° 11-11, 10 Tunja - 21002 Tel. 7441124	Procesos: Calle 14a. N° 11-11, 10 Tunja - 21002 Tel. 7441124	Procesos: Calle 14a. N° 11-11, 10 Tunja - 21002 Tel. 7441124	Procesos: Calle 14a. N° 11-11, 10 Tunja - 21002 Tel. 7441124	Procesos: Calle 14a. N° 11-11, 10 Tunja - 21002 Tel. 7441124	Procesos: Calle 14a. N° 11-11, 10 Tunja - 21002 Tel. 7441124	Procesos: Calle 14a. N° 11-11, 10 Tunja - 21002 Tel. 7441124	Procesos: Calle 14a. N° 11-11, 10 Tunja - 21002 Tel. 7441124	Procesos: Calle 14a. N° 11-11, 10 Tunja - 21002 Tel. 7441124	Procesos: Calle 14a. N° 11-11, 10 Tunja - 21002 Tel. 7441124	Procesos: Calle 14a. N° 11-11, 10 Tunja - 21002 Tel. 7441124	Procesos: Calle 14a. N° 11-11, 10 Tunja - 21002 Tel. 7441124
---	---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1906

De igual manera, es importante la socialización de los reglamentos y estatutos internos, para que los funcionarios tengan claridad sobre los procedimientos y políticas establecidas para el buen funcionamiento de la entidad.

Para concluir, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Agradezco su gentil atención y colaboración por la confianza depositada en mí para ejercer las funciones de control de tan prestigiosa entidad solidaria, deseando éxitos en las vigencias futuras.

El presidente de la Mesa Directiva, Especialista César Augusto López Nieto, solicitó a los delegados levantar la mano si desean intervenir con respecto al informe y dictamen de la Revisoría Fiscal.

No se presentaron intervenciones, por lo cual agradece al doctor Diego Edson Vanegas Acero, por el informe y dictamen presentados ante la honorable Asamblea.

9.4. Comité de Educación

El presidente de la mesa directiva Especialista César Augusto López Nieto, comunicó a los Delegados, que el informe fue enviado a los correos electrónicos registrados en la base de datos de CANAPRO C.A.C., por tanto no se dará lectura, los delegados que deseen intervenir solicitar el uso de la palabra, levantando la mano, preguntas que serán resueltas por el Presidente del Comité de Educación, Especialista Jorge Patiño Macías, este informe fue enviado en los siguientes términos.

En cumplimiento con lo establecido en los estatutos y siguiendo el mandato de la Asamblea General de delegados, damos a conocer, el informe de las actividades realizadas, durante la vigencia 2025:

- El comité de educación y el equipo de apoyo adelanto las reuniones en las fechas y horarios programados de acuerdo con el cronograma.
- Se dio cumplimiento en su totalidad al cronograma de capacitaciones: seminarios, talleres y conferencias desarrollando las temáticas previstas.
- Se envió a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias: entidad de fomento que orienta la formación de los asociados de las entidades adscritas, los informes semestrales sobre las actividades realizadas por el comité de educación durante el año 2025.
- De acuerdo con la normatividad vigente, se ejecutó el 100% del presupuesto asignado, al comité de educación, para el año 2025: pago de conferencistas, compra de computadores portátiles, bonos para el centro vacacional CHIMINIGAGUA con el fin de motivar la participación de los asociados en los

Sede Administrativa: Cts. 10 No. 22-87 - Tel.: 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 320 8342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9841 - Cel. 314 4714435

Oficina	Registros	Originalidad	Revisión	Revisión	Revisión	Revisión	Revisión	Revisión	Revisión	Revisión	Revisión	Revisión	Revisión	Revisión	Revisión
La Oficina de Registro de la Cámara de Comercio de Tunja	La Oficina de Registro de la Cámara de Comercio de Tunja	La Oficina de Registro de la Cámara de Comercio de Tunja	La Oficina de Registro de la Cámara de Comercio de Tunja	La Oficina de Registro de la Cámara de Comercio de Tunja	La Oficina de Registro de la Cámara de Comercio de Tunja	La Oficina de Registro de la Cámara de Comercio de Tunja	La Oficina de Registro de la Cámara de Comercio de Tunja	La Oficina de Registro de la Cámara de Comercio de Tunja	La Oficina de Registro de la Cámara de Comercio de Tunja	La Oficina de Registro de la Cámara de Comercio de Tunja	La Oficina de Registro de la Cámara de Comercio de Tunja	La Oficina de Registro de la Cámara de Comercio de Tunja	La Oficina de Registro de la Cámara de Comercio de Tunja	La Oficina de Registro de la Cámara de Comercio de Tunja	La Oficina de Registro de la Cámara de Comercio de Tunja

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180005472113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0675 de 1974



LAAG N° 1907

seminarios y cartillas con el curso básico de Educación cooperativa para nuevos asociados.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:

CANAPRO C.A.C., durante la vigencia 2025, ofreció seminarios a funcionarios, directivos, promotores y asociados, en general, en forma virtual. Con el objetivo dar a conocer a los asociados, la cooperativa su funcionamiento sus derechos y deberes y a mejorar el desempeño de los participantes, en cada una de sus áreas, prevenir o mitigar los riesgos, ante cualquier amenaza, mediante el conocimiento del sistema integral de administración de éstos; se dió a conocer el portafolio de servicios, beneficios y temas como: manejo de herramientas virtuales y otros de interés general.

CRONOGRAMA DE SEMINARIOS REALIZADOS 2025.

TEMAS	DIRIGIDO A:	FECHA	MODALIDAD	PARTICIPACIÓN
Cooperativismo Básico, Portafolio de Servicios y Beneficios, Servicios Digitales	Asociados Nuevos	23 de Mayo de 2025 de 2 a 6 p.m.	Virtual	45
Liderazgo y Neuroventas	Asociados en General	13 de Junio de 2025 de 2 a 6 p.m.	Virtual	200
Herramientas Virtuales y servicios digitales	Asociados en General	25 de Julio de 2025 de 2 a 6 p.m.	Virtual	139
Educación Financiera y Tributaria	Asociados en General	21 de Agosto de 2025 de 2 a 6 p.m.	Virtual	145
Actualización Administrativa y Normativa del Sector Cooperativo	Asociados en General	26 de Septiembre de 2025 de 2 a 6 p.m.	Virtual	67
Hábitos de Vida Saludable	Asociados Pensionados	24 de Octubre de 2025 de 2 a 6 p.m.	Virtual	91
Riesgos	Directivos y Funcionarios	22 de Noviembre de 2025 de 2 a 6 p.m.	Virtual	92
TOTAL				799

Con el propósito de incentivar la participación, en los seminarios, el consejo de administración autorizó el sorteo de computadores portátil y bonos para el centro vacacional CHIMINIGAGUA

Con el propósito de incentivar la participación, en los seminarios, el consejo de administración autorizó el sorteo de 7 computadores portátil y 26 bonos para el centro vacacional CHIMINIGAGUA

Sede Administrativa: Cda. 10 No. 22-87 - Tel.: 7429394 - Fax 7427531 - Cel.: 320 8342100 - UPTC Tujua: Edif. Bienestar Universitario - Tel.: 743 9841 - Cel.314 4714430

Sucre Cda. 10 No. 22-87 Tel.: 7429394 Cel. 314 4714430	Boquerón Cda. 10 No. 22-87 Tel.: 7429394 Cel. 314 4714430	Chiminigagua Cda. 10 No. 22-87 Tel.: 7429394 Cel. 314 4714430	Nequima Cda. 10 No. 22-87 Tel.: 7429394 Cel. 314 4714430	Nequima Cda. 10 No. 22-87 Tel.: 7429394 Cel. 314 4714430	Nequima Cda. 10 No. 22-87 Tel.: 7429394 Cel. 314 4714430	Nequima Cda. 10 No. 22-87 Tel.: 7429394 Cel. 314 4714430	Nequima Cda. 10 No. 22-87 Tel.: 7429394 Cel. 314 4714430	Nequima Cda. 10 No. 22-87 Tel.: 7429394 Cel. 314 4714430	Nequima Cda. 10 No. 22-87 Tel.: 7429394 Cel. 314 4714430	Nequima Cda. 10 No. 22-87 Tel.: 7429394 Cel. 314 4714430	Nequima Cda. 10 No. 22-87 Tel.: 7429394 Cel. 314 4714430	Nequima Cda. 10 No. 22-87 Tel.: 7429394 Cel. 314 4714430	Nequima Cda. 10 No. 22-87 Tel.: 7429394 Cel. 314 4714430	Nequima Cda. 10 No. 22-87 Tel.: 7429394 Cel. 314 4714430	Nequima Cda. 10 No. 22-87 Tel.: 7429394 Cel. 314 4714430
--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180008412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1908

PARTICIPANTES FAVORECIDOS CON ESTIMULOS EN LOS SEMINARIOS REALIZADOS

SEMINARIO	PARTICIPANTE	AGENCIA	ESTIMULO
COOPERATIVISMO BÁSICO Y SERVICIOS DIGITALES	Juana Andrea Orozco Martínez,	El Espino	Bono
	Adres Orlando Calixto Botia	Paz de Ariporo	Bono
	Obdulia de las Mercedes Estupiñán	Socha	Bono
	Mauricio Montoya Ordoñez	Miraflores	Bono
	Aura Lucila Orozco Martínez,	Espino	Computador Portátil
LIDERAZGO Y NEUROVENTAS	Esperanza Plata Ardila	Bucaramanga	Bono
	John Estiven Casas García	Ubaté	Bono
	Maria Elida León Sánchez	Monquirá	Bono
	Erika Tatiana Soto Pastrana	Paz de Ariporo	Bono
	José Agustín Jurado	Chiquinquirá	Computador Portátil
	Salvador Barrera	Bucaramanga	Computador Portátil
HERRAMIENTAS VIRTUALES Y SERVICIOS DIGITALES	Nixon Bonilla Barón	Sede Principal	Bono
	Diana Tibaduiza Barrera	Sede Principal	Bono
	Ruth Marcela Forero Álvarez	Guateque	Bono
	Juan Cristóbal Mojica	Duitama	Bono
	Jorge Gustavo Rojas Brisdada	Chiquinquirá	Portátil
EDUCACION TRIBUTARIA Y FINANCIERA	Dora Gilma Toledo Barrera	Guateque	Bono
	Miriam Esteban Núñez	Yopal	Bono
	Gerardo Humberto Rodríguez Pinilla	Sede Principal	Bono
	Maria Helina Herrera Lesmes	Guateque	Bono
	Claudia Angelica Garzón	Sede Principal	Computador Portátil
SEMINARIO SOBRE ACTUALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y NORMATIVIDAD DEL SECTOR COOPERATIVO	Maria Fanny Díaz de Hernández	Sogamoso	Bono
	Juan Cristobal Mojica López	Duitama	Bono
	Ana Mery Tarazona Medina	Soatá	Bono
	Evangelina Castillo Álvarez	Monquirá	Bono
	Sonia Esperanza Forero Peñaloza	Chiquinquirá	Computador Portátil
	Luis Jesús Hernández	El Espino	Bono
HABITOS D E VIDA SALUDABLE	Fabiola Romero	Chiquinquirá	Bono

Sede Administrativa: Cda. 10 No. 22-97 - Tel: 7423064 - Fax 7427531 - Cel: 320 8342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9641 - Cel.314 4714435

Duitama Calle 10 No. 10-1133 Módulo 20-001 C.A. 04-01-001	Sogamoso Calle 10 No. 10-1133 Módulo 20-001 C.A. 04-01-001	Chiquinquirá Calle 10 No. 10-1133 Módulo 20-001 C.A. 04-01-001	Monquirá Calle 10 No. 10-1133 Módulo 20-001 C.A. 04-01-001	Soatá Calle 10 No. 10-1133 Módulo 20-001 C.A. 04-01-001	Soacha Calle 10 No. 10-1133 Módulo 20-001 C.A. 04-01-001	Yopal Calle 10 No. 10-1133 Módulo 20-001 C.A. 04-01-001	Guateque Calle 10 No. 10-1133 Módulo 20-001 C.A. 04-01-001	Bucaramanga Calle 10 No. 10-1133 Módulo 20-001 C.A. 04-01-001	Ubaté Calle 10 No. 10-1133 Módulo 20-001 C.A. 04-01-001	El Espino Calle 10 No. 10-1133 Módulo 20-001 C.A. 04-01-001	Socha Calle 10 No. 10-1133 Módulo 20-001 C.A. 04-01-001	Soatá Calle 10 No. 10-1133 Módulo 20-001 C.A. 04-01-001	Monquirá Calle 10 No. 10-1133 Módulo 20-001 C.A. 04-01-001	Chiquinquirá Calle 10 No. 10-1133 Módulo 20-001 C.A. 04-01-001	Duitama Calle 10 No. 10-1133 Módulo 20-001 C.A. 04-01-001
---	--	--	--	---	--	---	--	---	---	---	---	---	--	--	---

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0678 de 1974



LAAG N° 1909

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS- SIAR	Miriam del Carmen Mendoza	Garagoa	Bono
	Nasly Yolanda Murcia López	Bucaramanga	Bono
	Luis Eliecer Suta Villamil	Sede Principal	Computador Portátil
	Jorge Patiño Macías	Sogamoso	Bono
	Nicole Sofia Aparicio	Sede Principal	Bono
	Omaira Cabanzo	Sede Principal	Bono
	Sandra Milena Peñaloza	Sede Principal	Bono
	Fredy Orlando Ramírez	Sede Principal	Bono
	Maria Helena Suarez	Sede Principal	Bono
	Claudia Angelica Garzon Buitrago	Sede Principal	Computador Portátil

PROYECCIONES AÑO 2026

- Ofrecer a los asociados de CANAPRO C.A.C, un programa variado de educación cooperativa virtual y presencial, teniendo en cuenta las expectativas de los asociados, las recomendaciones de los delegados, en la asamblea general y la normatividad vigente, de acuerdo con el presupuesto para la vigencia 2026
- Incrementar la participación de los Asociados, en los eventos de Educación Cooperativa en el 2026, con relación, al año anterior.
- Socializar a través de diferentes herramientas virtuales, los beneficios y servicios que ofrece CANAPRO C.A.C, a los asociados, para facilitarles la realización de transacciones y acceder a los diferentes servicios, que ofrece la entidad.

Además, de las anteriores proyecciones, se tendrán en cuenta las sugerencias y recomendaciones, que presenten los asociados al Comité de Educación y los delegados, en la Asamblea General.

9.5. Crédito y Solidaridad

El presidente de la mesa directiva Especialista César Augusto López Nieto, comunicó a los Delegados, que el informe fue enviado a los correos electrónicos registrados en la base de datos de CANAPRO C.A.C., por tanto, no se dará lectura, los delegados que deseen intervenir solicitar el uso de la palabra, preguntas que serán resueltas por el Presidente del Comité de Crédito y Solidaridad, Especialista Bercely Sánchez, este informe fue enviado en los siguientes términos:

A continuación, damos a conocer las actividades realizadas durante el año 2025, donde se reflejan los resultados del ejercicio crediticio y auxilios solidarios, los cuales se tramitaron cumpliendo con las políticas y reglamentos vigentes de la cooperativa.

Sede Administrativa: Cts. 10 No. 22-97 • Tel.: 7423054 • Fax 7421531 • Cel.: 320 8342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario • Tel. 743 8841 • Cel. 314 4714435

Sede: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá	Región: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá	Oficina: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá	Atención: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá	Atención: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá	Atención: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá	Atención: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá	Atención: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá	Atención: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá	Atención: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá	Atención: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá	Atención: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá	Atención: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá	Atención: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá	Atención: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá	Atención: Calle 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 018000412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1910

Presentamos en forma comparativa el comportamiento de las colocaciones y su variación absoluta y relativa durante los dos últimos años (2025 – 2024) por agencias, reflejándose a 31 de diciembre de 2025 un valor de la cartera de \$183.177.654.284,89 representados en 7.204 créditos girados así:

AGENCIA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	VAR. ABSOLUTA	VAR %
SEDE PRINCIPAL	\$ 28.514.158.531,90	\$ 30.529.281.774,14	\$ 2.015.123.242,24	7,07
UPTC	\$ 5.697.912.280,00	\$ 6.591.261.159,25	\$ 893.348.879,25	15,68
DUITAMA	\$ 11.079.563.138,00	\$ 10.153.344.556,00	-\$ 926.218.582,00	-8,36
SOGAMOSO	\$ 17.065.004.073,96	\$ 20.331.883.389,00	\$ 3.266.879.315,44	19,14
CHIQUEQUIRÁ	\$ 14.315.461.453,00	\$ 17.883.045.378,00	\$ 3.567.583.925,00	24,92
BOAVITA	\$ 3.727.644.329,00	\$ 3.832.863.226,00	\$ 105.218.897,00	2,82
MONIQUEIRÁ	\$ 6.018.457.713,50	\$ 6.833.268.118,50	\$ 814.810.405,00	13,58
YOPAL	\$ 8.811.547.683,00	\$ 11.742.989.917,00	\$ 2.931.442.234,00	33,27
EL ESPINO	\$ 5.091.135.141,00	\$ 6.685.957.385,00	\$ 1.604.822.244,00	31,58
GUATEQUE	\$ 14.258.267.499,00	\$ 16.533.978.084,00	\$ 2.275.710.585,00	15,96
MIRAFLORES	\$ 3.767.020.269,00	\$ 4.468.222.461,00	\$ 701.202.192,00	18,61
PUERTO BOYACÁ	\$ 1.737.030.571,00	\$ 2.471.998.789,00	\$ 734.968.218,00	42,31
SOATÁ	\$ 3.387.607.836,00	\$ 4.316.085.112,00	\$ 928.477.276,00	27,41
SOCHA	\$ 3.137.277.756,00	\$ 2.980.923.569,00	-\$ 156.354.187,00	-4,98
GARAGOA	\$ 3.753.627.549,00	\$ 4.301.081.276,00	\$ 547.453.727,00	14,58
BUCARAMANGA	\$ 12.858.491.773,00	\$ 15.807.681.938,00	\$ 2.949.190.165,00	22,94
PAZ DE ARIPORE	\$ 2.879.490.333,00	\$ 3.308.599.278,00	\$ 429.108.745,00	14,90
VILLANUEVA	\$ 3.494.401.080,00	\$ 4.791.085.315,00	\$ 1.296.684.255,00	37,11
UBATÉ	\$ 5.562.250.682,00	\$ 6.873.108.407,00	\$ 1.310.857.725,00	23,57
AV. UNIVERSITARIA	\$ 0,00	\$ 2.740.995.163,00	\$ 2.740.995.163,00	0,00
TOTAL	155.144.425.497,96	183.177.654.284,89	28.033.228.786,93	18,07

Las tasas de intereses para las colocaciones oscilaron entre el 0.50% y 2.26% dependiendo de los plazos, formas de pago y líneas de crédito.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-87 - Tel.: 7423084 - Fax: 7427531 - Cel.: 320.8342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743.9841 - Cel. 314.4714432

Duitama: Cra. 10 No. 11-15-105 Tunja (C. 2463) Cel. 314-471.434	Soatá: Cra. 10 No. 11-15-105 Tunja (C. 2463) Cel. 314-471.434	Soacha: Cra. 10 No. 11-15-105 Tunja (C. 2463) Cel. 314-471.434	Soatá: Cra. 10 No. 11-15-105 Tunja (C. 2463) Cel. 314-471.434	Soacha: Cra. 10 No. 11-15-105 Tunja (C. 2463) Cel. 314-471.434	Soacha: Cra. 10 No. 11-15-105 Tunja (C. 2463) Cel. 314-471.434	Soacha: Cra. 10 No. 11-15-105 Tunja (C. 2463) Cel. 314-471.434	Soacha: Cra. 10 No. 11-15-105 Tunja (C. 2463) Cel. 314-471.434	Soacha: Cra. 10 No. 11-15-105 Tunja (C. 2463) Cel. 314-471.434	Soacha: Cra. 10 No. 11-15-105 Tunja (C. 2463) Cel. 314-471.434	Soacha: Cra. 10 No. 11-15-105 Tunja (C. 2463) Cel. 314-471.434	Soacha: Cra. 10 No. 11-15-105 Tunja (C. 2463) Cel. 314-471.434	Soacha: Cra. 10 No. 11-15-105 Tunja (C. 2463) Cel. 314-471.434	Soacha: Cra. 10 No. 11-15-105 Tunja (C. 2463) Cel. 314-471.434	Soacha: Cra. 10 No. 11-15-105 Tunja (C. 2463) Cel. 314-471.434	Soacha: Cra. 10 No. 11-15-105 Tunja (C. 2463) Cel. 314-471.434
---	---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visitenos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA
CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974

LAAG N° 1911

COLACIÓN POR LA LÍNEA DE CRÉDITO

LÍNEA DE CRÉDITO	SALDO A 31 DIC 2025	No. CRÉDITOS
SOLIDARIDAD CANAPRO	\$ 93.975.148.651,00	2771
COMPRA DE CARTERA	\$ 32.844.742.619,00	629
APORTES SOCIALES 2 HASTA 10	\$ 20.775.890.849,00	1273
AHORRO SIN PROMEDIO CANAPRO	\$ 16.731.895.920,00	692
PRIMER CRÉDITO RECIÉN ASOCIADO	\$ 5.462.690.897,00	304
SOLIDARIDAD TAQUILLA	\$ 2.771.874.033,25	100
APORTES I TAQUILLA	\$ 2.564.282.703,00	685
INVERSIÓN ACTIVOS FIJOS	\$ 2.425.531.441,00	43
APORTES I CANAPRO	\$ 1.575.338.617,00	481
CRÉDITO EMPLEADOS	\$ 1.319.831.691,64	47
APORTES 2 AL X TAQUILLA	\$ 1.166.122.823,00	74
AHORROS SIN PROMEDIO TAQUILLA	\$ 947.743.775,00	50
EDUCATIVO	\$ 315.698.447,00	42
REESTRUCTURADO CANAPRO	\$ 252.141.651,00	7
COMPRA DE ACTIVOS FIJOS TAQUILLA	\$ 38.414.133,00	1
PRIMER CRÉDITO TAQUILLA ASOCIADO	\$ 5.599.517,00	1
RECREACIÓN Y CONVENIOS CANAPRO	\$ 4.706.517,00	4
TOTAL	\$ 183.177.654.284,89	7.204

LÍNEAS DE CRÉDITO MÁS SOLICITADAS.

Las Líneas de Crédito de Mayor Demanda Fueron:

LÍNEA DE CRÉDITO	LÍNEA DE CRÉDITO	No. CRÉDITOS
SOLIDARIDAD CANAPRO	\$ 93.975.148.651,00	2771
COMPRA DE CARTERA	\$ 32.844.742.619,00	629
APORTES SOCIALES 2 HASTA 10	\$ 20.775.890.849,00	1273
TOTAL	\$ 147.595.782.119,00	4.673

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel.: 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 300 8342100 • UPPE Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9841 - Cel 314 474426

Dulcinea Cel. 814 101 110 Móvil 310 002 Cel. 90 41 021	Regina Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000	Chaparro Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000	María Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000	Rebeca Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000	Yolanda Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000	María Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000	María Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000	María Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000	María Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000	María Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000	María Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000	María Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000	María Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000	María Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000	María Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000 Cel. 700 004 0000
--	--	--	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1912



AUXILIOS DE SOLIDARIDAD

Durante el año 2025 se aprobaron 78 solicitudes de auxilio de solidaridad en las diferentes agencias por un valor de \$56.553.502,25.

AGENCIA	VALOR TOTAL APROBADO	No DE AUXILIOS
SEDE PRINCIPAL	17.357.216,00	22
UPTC	0,00	0
DUITAMA	6.192.857,00	9
SOGAMOSO	6.904.250,00	3
CHIQUEQUIRÁ	0,00	0
BOAVITA	1.000.000,00	2
MONQUIRÁ	4.100.000,00	8
YOPAL	9.912.250,00	13
EL ESPINO	500.000,00	1
GUATEQUE	1.200.000,00	3
MIRAFLORES	850.000,00	1
PUERTO BOYACÁ	0,00	0
SOATÁ	1.341.750,00	2
SOCHA	1.000.000,00	1

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320.8342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel: 743.9841 - Cel:354.4714435

Subregión	Región	Departamento	Municipio	Barrio	Agencia	Miembro	Asesor	Cooperativa	Puerto Boyacá	El Espino	Miraflores	Socorro	Soacha	Soatá	Socha	Soatá	Soacha
Subregión 1	Región 1	Departamento 1	Municipio 1	Barrio 1	Agencia 1	Miembro 1	Asesor 1	Cooperativa 1	Puerto Boyacá 1	El Espino 1	Miraflores 1	Socorro 1	Soacha 1	Soatá 1	Socha 1	Soatá 1	Soacha 1

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



GARAGOA	825.000,00	1
BUCARAMANGA	3.173.500,00	5
PAZ DE ARIPOZO	0,00	0
VILLANUEVA	773.179,25	1
UBATÉ	1.423.500,00	1
AV UNIVERSITARIA	0,00	0
TOTAL	\$ 56.553.502,25	78

MES	VALOR TOTAL APROBADO	No. ALXILIOS APROBADOS
ENERO	\$ 2.000.000,00	5
FEBRERO	\$ 8.097.000,00	9
MARZO	\$ 3.050.000,00	3
ABRIL	\$ 9.448.500,00	15
MAYO	\$ 2.450.000,00	5
JUNIO	\$ 5.723.500,00	7
JULIO	\$ 5.073.500,00	6
AGOSTO	\$ 5.058.090,00	7
SEPTIEMBRE	\$ 2.847.000,00	2
OCTUBRE	\$ 4.896.412,25	6
NOVIEMBRE	\$ 5.152.250,00	7
DICIEMBRE	\$ 2.757.250,00	3
TOTAL	\$ 56.553.502,25	*8

Sede Administrative: Cda. 10 No. 22-97 - Tel. 7423094 - Fax 7427531 - Cel. 320 8342100 - UPTC Tunja; Edif. Biomedica Universitaria - Tel. 743 9841 - Cel 314 4714435

Atlanta Call 404-524-1125 Fax 404-524-1126 Call 404-524-1127	Angerstein Call 609-666-0100 Fax 609-666-0101 Call 609-666-0102	Chapman Call 609-666-0103 Fax 609-666-0104 Call 609-666-0105	Hartley Call 609-666-0106 Fax 609-666-0107 Call 609-666-0108	Reuter Call 609-666-0109 Fax 609-666-0110 Call 609-666-0111	Tracy Call 609-666-0112 Fax 609-666-0113 Call 609-666-0114	Waller Call 609-666-0115 Fax 609-666-0116 Call 609-666-0117	Waller Call 609-666-0118 Fax 609-666-0119 Call 609-666-0120	Waller Call 609-666-0121 Fax 609-666-0122 Call 609-666-0123	Waller Call 609-666-0124 Fax 609-666-0125 Call 609-666-0126	Waller Call 609-666-0127 Fax 609-666-0128 Call 609-666-0129	Waller Call 609-666-0130 Fax 609-666-0131 Call 609-666-0132	Waller Call 609-666-0133 Fax 609-666-0134 Call 609-666-0135	Waller Call 609-666-0136 Fax 609-666-0137 Call 609-666-0138	Waller Call 609-666-0139 Fax 609-666-0140 Call 609-666-0141	Waller Call 609-666-0142 Fax 609-666-0143 Call 609-666-0144	Waller Call 609-666-0145 Fax 609-666-0146 Call 609-666-0147	Waller Call 609-666-0148 Fax 609-666-0149 Call 609-666-0150	Waller Call 609-666-0151 Fax 609-666-0152 Call 609-666-0153	Waller Call 609-666-0154 Fax 609-666-0155 Call 609-666-0156	Waller Call 609-666-0157 Fax 609-666-0158 Call 609-666-0159	Waller Call 609-666-0160 Fax 609-666-0161 Call 609-666-0162	Waller Call 609-666-0163 Fax 609-666-0164 Call 609-666-0165	Waller Call 609-666-0166 Fax 609-666-0167 Call 609-666-0168	Waller Call 609-666-0169 Fax 609-666-0170 Call 609-666-0171	Waller Call 609-666-0172 Fax 609-666-0173 Call 609-666-0174	Waller Call 609-666-0175 Fax 609-666-0176 Call 609-666-0177	Waller Call 609-666-0178 Fax 609-666-0179 Call 609-666-0180	Waller Call 609-666-0181 Fax 609-666-0182 Call 609-666-0183	Waller Call 609-666-0184 Fax 609-666-0185 Call 609-666-0186	Waller Call 609-666-0187 Fax 609-666-0188 Call 609-666-0189	Waller Call 609-666-0190 Fax 609-666-0191 Call 609-666-0192	Waller Call 609-666-0193 Fax 609-666-0194 Call 609-666-0195	Waller Call 609-666-0196 Fax 609-666-0197 Call 609-666-0198	Waller Call 609-666-0199 Fax 609-666-0200 Call 609-666-0201	Waller Call 609-666-0202 Fax 609-666-0203 Call 609-666-0204	Waller Call 609-666-0205 Fax 609-666-0206 Call 609-666-0207	Waller Call 609-666-0208 Fax 609-666-0209 Call 609-666-0210	Waller Call 609-666-0211 Fax 609-666-0212 Call 609-666-0213	Waller Call 609-666-0214 Fax 609-666-0215 Call 609-666-0216	Waller Call 609-666-0217 Fax 609-666-0218 Call 609-666-0219	Waller Call 609-666-0220 Fax 609-666-0221 Call 609-666-0222	Waller Call 609-666-0223 Fax 609-666-0224 Call 609-666-0225	Waller Call 609-666-0226 Fax 609-666-0227 Call 609-666-0228	Waller Call 609-666-0229 Fax 609-666-0230 Call 609-666-0231	Waller Call 609-666-0232 Fax 609-666-0233 Call 609-666-0234	Waller Call 609-666-0235 Fax 609-666-0236 Call 609-666-0237	Waller Call 609-666-0238 Fax 609-666-0239 Call 609-666-0240	Waller Call 609-666-0241 Fax 609-666-0242 Call 609-666-0243	Waller Call 609-666-0244 Fax 609-666-0245 Call 609-666-0246	Waller Call 609-666-0247 Fax 609-666-0248 Call 609-666-0249	Waller Call 609-666-0250 Fax 609-666-0251 Call 609-666-0252	Waller Call 609-666-0253 Fax 609-666-0254 Call 609-666-0255	Waller Call 609-666-0256 Fax 609-666-0257 Call 609-666-0258	Waller Call 609-666-0259 Fax 609-666-0260 Call 609-666-0261	Waller Call 609-666-0262 Fax 609-666-0263 Call 609-666-0264	Waller Call 609-666-0265 Fax 609-666-0266 Call 609-666-0267	Waller Call 609-666-0268 Fax 609-666-0269 Call 609-666-0270	Waller Call 609-666-0271 Fax 609-666-0272 Call 609-666-0273	Waller Call 609-666-0274 Fax 609-666-0275 Call 609-666-0276	Waller Call 609-666-0277 Fax 609-666-0278 Call 609-666-0279	Waller Call 609-666-0280 Fax 609-666-0281 Call 609-666-0282	Waller Call 609-666-0283 Fax 609-666-0284 Call 609-666-0285	Waller Call 609-666-0286 Fax 609-666-0287 Call 609-666-0288	Waller Call 609-666-0289 Fax 609-666-0290 Call 609-666-0291	Waller Call 609-666-0292 Fax 609-666-0293 Call 609-666-0294	Waller Call 609-666-0295 Fax 609-666-0296 Call 609-666-0297
--	---	--	--	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0678 de 1974

LAAG N° 1914

PROYECCIONES PARA EL AÑO 2026

Para el año 2026 el comité de crédito y solidaridad se fijaron las siguientes proyecciones:

- Promocionar el portafolio de la cooperativa enfatizando los servicios de crédito y auxilios de solidaridad.
- Motivar a los asociados para que hagan uso de las diferentes líneas de crédito que ofrece la entidad.
- Divulgar oportunamente las políticas crediticias y solidarias que el Consejo de Administración establezca.
- Informar a los asociados los requisitos para acceder al auxilio de solidaridad, los cuales se deben cumplir en el momento de hacer la radicación de los documentos en la agencia correspondiente.
- Los integrantes del comité desean que el año 2026 sea prodigo en salud, bienestar y prosperidad para los asociados de la cooperativa estaremos prestos a atender sus proposiciones y sugerencias con el propósito de mejorar continuamente los servicios y beneficios que la cooperativa ofrece a sus asociados.

10. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2025

El presidente de la Mesa Directiva Especialista César Augusto López Nieto, dio la bienvenida a la Contadora Yudy Amanda Chacón Martínez, quien hizo la presentación de los Estados Financieros correspondiente al año 2025, en los siguientes términos a través de medios audiovisuales, todo lo relacionado con las cifras del balance explicando la composición de cada uno los rubros.

Acto seguido la Contadora de CANAPRO C.A.C. Yudy Amanda Chacón dio inicio a la presentación grafica de los Estados Financieros con fecha de corte 31 de diciembre de 2025, en los siguientes términos:

VARIACION CUENTAS DE BALANCE DICIEMBRE 2025-2024

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	%
ACTIVO	236.507.707.462,85	204.025.117.493,33	32.482.586.959,52	15,92
PASIVO	167.217.551.787,53	140.160.009.797,01	27.057.541.990,52	19,30
PATRIMONIO	69.290.155.675,32	63.865.107.696,32	5.425.047.979,00	8,48

Sede Administrativa: Cta. 10 No. 22-87 - Tel: 7429384 - Fax 7427531 - Cel.: 320 8342100 • UPTC Tunga: Edif. Bienestar Universitario - Tel 743 5841 - Cel 314 4°14433

Dirección Cta. 10 No. 22-87 Tunga, Ecuador Tel: 7429384 Cel: 320 8342100	Administración Cta. 10 No. 22-87 Tunga, Ecuador Tel: 7429384 Cel: 320 8342100	Contabilidad Cta. 10 No. 22-87 Tunga, Ecuador Tel: 7429384 Cel: 320 8342100	Revisión Cta. 10 No. 22-87 Tunga, Ecuador Tel: 7429384 Cel: 320 8342100	Recursos Cta. 10 No. 22-87 Tunga, Ecuador Tel: 7429384 Cel: 320 8342100	Proyectos Cta. 10 No. 22-87 Tunga, Ecuador Tel: 7429384 Cel: 320 8342100	Información Cta. 10 No. 22-87 Tunga, Ecuador Tel: 7429384 Cel: 320 8342100	Relaciones Cta. 10 No. 22-87 Tunga, Ecuador Tel: 7429384 Cel: 320 8342100	Seguridad Cta. 10 No. 22-87 Tunga, Ecuador Tel: 7429384 Cel: 320 8342100	Salud Cta. 10 No. 22-87 Tunga, Ecuador Tel: 7429384 Cel: 320 8342100	Seguros Cta. 10 No. 22-87 Tunga, Ecuador Tel: 7429384 Cel: 320 8342100	Seguros Cta. 10 No. 22-87 Tunga, Ecuador Tel: 7429384 Cel: 320 8342100	Seguros Cta. 10 No. 22-87 Tunga, Ecuador Tel: 7429384 Cel: 320 8342100	Seguros Cta. 10 No. 22-87 Tunga, Ecuador Tel: 7429384 Cel: 320 8342100	Seguros Cta. 10 No. 22-87 Tunga, Ecuador Tel: 7429384 Cel: 320 8342100	Seguros Cta. 10 No. 22-87 Tunga, Ecuador Tel: 7429384 Cel: 320 8342100
---	--	--	--	--	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412123



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0576 de 1974



LAAG N° 1915

VARIACION CUENTAS DE RESULTADO DICIEMBRE 2025-2024

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	%
INGRESOS	27.247.619.577,94	22.224.156.614,20	5.023.462.963,74	22,60
COSTOS	12.101.828.027,93	10.783.583.011,20	1.318.245.016,73	12,22
GASTOS	14.081.048.329,06	10.440.127.495,78	3.620.920.833,28	34,68

RESULTADO DE EJERCICIO DICIEMBRE 2025-2024

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	%
RESULTADO DE EJERCICIO	1.084.743.220,95	1.000.446.108,22	84.297.112,73	8,43

COMPORTAMIENTO RUBROS OBJETO SOCIAL COOPERATIVA DICIEMBRE 2025-2024

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	%
CARTERA	183.177.854.284,89	155.144.379.870,96	28.033.274.413,93	18,07
AHORROS+ INTERESES	34.197.017.551,38	31.005.965.970,14	3.191.051.581,24	10,26
DEPOSITOS+ INTERESES	113.886.108.908,11	97.091.413.927,83	16.774.694.980,28	17,28
TOTAL DEPOSITOS+INTERES	148.083.126.459,49	128.097.379.897,97	19.985.746.561,52	15,56

OBLIGACIONES FINANCIERAS DICIEMBRE 2025-2024

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	%
CORTO PLAZO	7.128.069.447,04	3.733.405.440,96	3.394.664.006,08	91,19
LARGO PLAZO	7.175.481.528,83	4.027.777.901,01	3.147.703.627,82	78,15
	14.303.550.975,87	7.761.183.341,97	6.542.367.634,90	84,30

APORTES SOCIALES DICIEMBRE 2025-2024

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	%
APORTES	60.565.598.498,38	55.625.023.586,47	4.940.574.911,91	8,88

INGRESOS PERCIBIDOS POR ACTIVIDAD FINANCIERA DICIEMBRE 2025-2024

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	%
ACTIVIDAD FINANCIERA	25.194.882.394,00	20.290.555.189,50	4.904.327.204,50	24,17

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-87 - Tel: 7420394 - Fax 7427531 - Cel: 320 8342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 5841 - Cel: 314 471432

Bogotá: Cra. 15 No. 15-10 Cels. 30302 Cel. 3047324	Bogotá: Cra. 15 No. 15-10 Cels. 30302 Cel. 3047324	Cali: Cra. 15 No. 15-10 Cels. 30302 Cel. 3047324	Medellín: Cra. 15 No. 15-10 Cels. 30302 Cel. 3047324	Barranquilla: Cra. 15 No. 15-10 Cels. 30302 Cel. 3047324	Cartagena: Cra. 15 No. 15-10 Cels. 30302 Cel. 3047324	Valencia: Cra. 15 No. 15-10 Cels. 30302 Cel. 3047324	Maracaibo: Cra. 15 No. 15-10 Cels. 30302 Cel. 3047324	San Juan: Cra. 15 No. 15-10 Cels. 30302 Cel. 3047324	San Pedro de Macoris: Cra. 15 No. 15-10 Cels. 30302 Cel. 3047324	Santiago: Cra. 15 No. 15-10 Cels. 30302 Cel. 3047324	San Juan: Cra. 15 No. 15-10 Cels. 30302 Cel. 3047324	San Juan: Cra. 15 No. 15-10 Cels. 30302 Cel. 3047324	San Juan: Cra. 15 No. 15-10 Cels. 30302 Cel. 3047324	San Juan: Cra. 15 No. 15-10 Cels. 30302 Cel. 3047324	San Juan: Cra. 15 No. 15-10 Cels. 30302 Cel. 3047324
--	--	--	--	--	---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1916

COSTOS Y GASTOS POR ACT. FINANCIERA DICIEMBRE 2025-2024

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	%
ACTIVIDAD FINANCIERA	26.162.876.356,99	21.223.710.507,98	4.939.165.849,01	23,27

VARIACION CDATS POR EMISION DICIEMBRE 2025-2024

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	%
MENOS DE 6 MESES	79.615.247.423,63	64.382.468.918,35	15.232.778.505,28	23,35
= A 6 MESES Y >= A 12 MESES	28.695.968.386,48	27.072.686.972,48	1.593.081.414,00	5,38
< A 12 MESES Y > DE 18 MESES	973.550.478,00	605.455.226,00	368.095.252,00	60,33
= O > DE 18 MESES	786.734.834,00	785.172.803,00	21.562.031,00	2,82
	110.041.501.122,11	92.826.983.919,83	17.215.517.202,28	

VARIACION CARTERA POR CATEGORIAS DICIEMBRE 2025-2024

	2025	2024	VAR. ABSOLUTA	%
CATEGORIA A	178.502.758.878,14	151.780.117.832,96	26.722.641.045,18	17,31
CATEGORIA B	1.071.345.743,00	1.038.372.392,00	32.973.351,00	3,18
CATEGORIA C	854.096.833,50	546.836.206,00	307.260.627,50	56,19
CATEGORIA D	355.014.948,00	180.583.023,00	194.431.925,00	121,09
CATEGORIA E	2.394.437.882,25	1.618.470.417,00	775.967.465,25	47,94
	183.177.654.284,89	155.144.379.876,96	28.033.274.413,93	18,07

No se presentaron intervenciones.

El Especialista César Augusto López Nieto, presidente de la Mesa Directiva, sometió a aprobación los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2025, los cuales fueron aprobados por mayoría con la constancia de salvamento de voto de los funcionarios que son Delegados y que son responsables de la elaboración de estos: Gerente General César Serrano Sánchez, Gerente Financiero Jimmy Alexander Borda Niño y la Contadora Yudy Amanda Chacón Martínez.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel.: 7423084 - Fax 7427531 - Cel.: 320 8342100 • (MPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 8841 - Cel. 314 41 4635)

Dirección: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 350001	Seguros: Seguro de Vida y Accidentes Seguro de Salud y Accidentes Seguro de Fianza	Chaparral: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 350001	Montería: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 350001	Soacha: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 350001	Soledad: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 350001	Soledad: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 350001	Soledad: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 350001	Soledad: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 350001	Soledad: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 350001	Soledad: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 350001	Soledad: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 350001	Soledad: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 350001	Soledad: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 350001	Soledad: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 350001	Soledad: Cra. 10 No. 22-97 Tunja - Boyacá Código Postal: 350001
---	--	---	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1917

11. Presentación análisis y aprobación del proyecto de distribución de excedentes del año 2025.

El Gerente Financiero Señor Jimmy Alexander Borda Niño, hizo la presentación del proyecto de la distribución de los excedentes sugerida por parte de la Administración con fecha a corte 31 de diciembre de 2025, los excedentes fueron de **\$1.084'743.220.95**. Se presentó inicialmente la distribución legal de acuerdo con lo establecido por la Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998, quedando como remanente a disposición de la Asamblea el valor de **\$325'422.966.29**.

PROYECTO APLICACIÓN DE EXCEDENTES

NIT: 891800652-8

FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONCEPTO		PARCIAL	SALDOS
TOTAL, RESULTADOS DEL EJERCICIO			
Excedentes de Operaciones con asociados		\$1.084'743.220.95	
Excedentes o pérdidas del ejercicio			\$1.084'743.220.95
APLICACIÓN SEGÚN NORMAS LEGALES			\$759'320.254.67
Reserva Protección de Aportes	40%	\$433'897.288.38	
Fondo de Educación	20%	\$216'948.644.19	
Fondo de Solidaridad	10%	\$108'474.322.10	
APLICACIÓN A DISPOSICIÓN DE EL ASAMBLEA		\$325'422.966.29	\$325'422.966.29
Fondo de Bienestar Social de Asociados	0	0	
Fondo para amortización de aportes	30%	\$325'422.966.29	

Después de ser presentado el proyecto planteado por la administración, el presidente de la Asamblea, lo sometió a aprobación el cual fue aprobado por unanimidad de la honorable Asamblea, con un total de votos de 141 a favor, cero en contra y cero en blanco.

12. Lectura y aprobación de documento de compromiso para la Reserva de Protección de Aportes Sociales.

El Gerente General Especialista César Serrano Sánchez, informó a los Delegados que por normatividad de la Superintendencia la Administración debe presentar el documento de compromiso para la Reserva de Protección de Aportes Sociales en Asamblea General de Delegados; el cual fue leído en los siguientes términos:

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-87 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 8342500 • UPFC Bogotá: Edif. Bienestar Universitario - Tel: 743 9841 - Cel: 354 471435

Bogotá Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7423094 Cel: 354 471435	Región Occidente Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7423094 Cel: 354 471435	Región Centro Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7423094 Cel: 354 471435	Región Sur Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7423094 Cel: 354 471435	Región Noroccidente Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7423094 Cel: 354 471435	Región Nororiental Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7423094 Cel: 354 471435	Región Oriental Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7423094 Cel: 354 471435	Región Occidental Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7423094 Cel: 354 471435	Región Central Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7423094 Cel: 354 471435	Región Sur Occidental Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7423094 Cel: 354 471435	Región Sur Oriental Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7423094 Cel: 354 471435	Región Norte Occidental Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7423094 Cel: 354 471435	Región Norte Oriental Cra. 10 No. 22-87 Tel: 7423094 Cel: 354 471435
---	---	--	---	--	---	--	--	---	--	--	--	--

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0576 de 1974



LAAG N° 1918

**DOCUMENTO DE COMPROMISO
INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES
Literal a) artículo 6 del Decreto 037 de 2015**

Tunja, 21 de Marzo de 2026

Yo, **CESAR SERRANO SANCHEZ**, identificado con C.C. 6.763.857 de Tunja, en mi calidad de Representante Legal de **La Casa Nacional del Profesor Cooperativa de Ahorro y Crédito "CANAPRO C.A.C."**, y atendiendo lo previsto en el literal a) del artículo 6 del Decreto 037 de 2015, me permito informar que en la reunión de Asamblea celebrada el día 21 de marzo de 2026, que consta en el acta No. 001, se estableció el siguiente compromiso:

"Incrementar la Reserva para la Protección de Aportes Sociales en el año 2027 en un porcentaje equivalente al 40% de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio del año 2026.

Manifiesto que el compromiso señalado en el presente documento es irrevocable y por lo tanto se aplicará en la distribución de excedentes en la próxima reunión de Asamblea General.

De la misma forma, manifiesto que la Asamblea General fue informada de la seriedad de este compromiso y que su incumplimiento o modificación puede generar el inicio de un procedimiento administrativo sancionatorio e imposición de sanciones, de conformidad con las facultades contenidas en el artículo 36, numerales 6 y 7 de la ley 454 de 1998 y lo preceptuado en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011."

Este documento se firma en la ciudad de Tunja, a los 21 días del mes de Marzo de 2026, por el Representante Legal de CANAPRO C.A.C.

Una vez finalizada la lectura, el presidente de la mesa directiva, Especialista César Augusto López Nieto, lo sometió a aprobación por parte de los Delegados, el cual fue acogido por la honorable Asamblea, con un total de votos de 141 a favor, cero en contra y cero en blanco.

13. Análisis y sugerencias al presupuesto para la vigencia fiscal 2026

El Presidente de mesa directiva Especialista César Augusto López Nieto, nuevamente informó que el presupuesto para la vigencia fiscal 2026 fue aprobado por el Consejo de Administración en la reunión ordinaria correspondiente a mes de diciembre de 2025 y se envió oportunamente a cada uno de los correos electrónicos que tienen registrados los Delegados, en la base de datos de la entidad, para su conocimiento.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-87 - Tel.: 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 320 8342900 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9841 - Cel.314 4714435

Boletines Cable: 743 7113 Tel.: 7423094 Cel.: 314 4714435	Sugerencias Cable: 743 7113 Tel.: 7423094 Cel.: 314 4714435	Organización Cable: 743 7113 Tel.: 7423094 Cel.: 314 4714435	Boletines Cable: 743 7113 Tel.: 7423094 Cel.: 314 4714435	Boletines Cable: 743 7113 Tel.: 7423094 Cel.: 314 4714435	Boletines Cable: 743 7113 Tel.: 7423094 Cel.: 314 4714435	Boletines Cable: 743 7113 Tel.: 7423094 Cel.: 314 4714435	Boletines Cable: 743 7113 Tel.: 7423094 Cel.: 314 4714435	Boletines Cable: 743 7113 Tel.: 7423094 Cel.: 314 4714435	Boletines Cable: 743 7113 Tel.: 7423094 Cel.: 314 4714435	Boletines Cable: 743 7113 Tel.: 7423094 Cel.: 314 4714435	Boletines Cable: 743 7113 Tel.: 7423094 Cel.: 314 4714435	Boletines Cable: 743 7113 Tel.: 7423094 Cel.: 314 4714435	Boletines Cable: 743 7113 Tel.: 7423094 Cel.: 314 4714435	Boletines Cable: 743 7113 Tel.: 7423094 Cel.: 314 4714435	Boletines Cable: 743 7113 Tel.: 7423094 Cel.: 314 4714435
---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009432113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1919

CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

CANAPRO C.A.C.

NIT 891,800,652-8

PRESUPUESTO AÑO 2026

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026
4	INGRESOS	30.004.000.000,00
41	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	28.080.000.000,00
4150	ACTIVIDAD FINANCIERA	28.080.000.000,00
415010	INTERESES CREDITO DE CONSUMO	28.080.000.000,00
42	OTROS INGRESOS	1.924.000.000,00
4205	POR UTILIDAD EN VENTA DE OTROS ACTIVOS	100.000.000,00
420560	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	100.000.000,00
4210	POR VALORACION DE INVERSIONES	900.000.000,00
421015	INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	900.000.000,00
4220	OTROS INGRESOS	43.000.000,00
422010	INTERESES VARIOS	30.000.000,00
422010	RECUPERACIONES DE COSTOS Y GASTOS	10.000.000,00
422010	COMISIONES	3.000.000,00
4225	RECUPERACIONES DE DETERIORO	746.000.000,00
422512	DE CREDITOS DE CONSUMO	500.000.000,00
422513	DE INTERESES CREDITO DE CONSUMO	40.000.000,00
422524	DE DETERIORO GENERAL	200.000.000,00
422540	DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6.000.000,00
4230	ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	10.000.000,00
423095	OTROS INGRESOS ADMINISTRATIVOS	10.000.000,00
4240	SERVICIOS DIFERENTES OBJETO SOCIAL	115.000.000,00
424020	ARRIENDO LOCALES	65.000.000,00
424090	APROVECHAMIENTOS	50.000.000,00
4245	INDENIZACIONES	10.000.000,00
424505	POR SINIESTRO	10.000.000,00

5	GASTOS	15.319.000.000,00
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	13.047.000.000,00
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS	4.555.000.000,00
510503	SUELDOS	2.989.000.000,00
510505	HORAS EXTRAS	12.000.000,00
510507	VIATICOS	15.000.000,00
510509	AUXILIO DE TRANSPORTE	84.000.000,00
510510	CESANTIAS	250.000.000,00
510511	INTERESES SOBRE CESANTIAS	30.000.000,00
510512	PRIMA LEGAL	250.000.000,00
510516	VACACIONES	125.000.000,00
510519	BONIFICACIONES	125.000.000,00

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel.: 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 320 8342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 5841 - Cel. 314 4714435

Dirección Cra. 10 No. 22-97 Tunja 22-000 Cel. 314 4714435	Supervisión Cra. 10 No. 22-97 Tunja 22-000 Cel. 314 4714435	Registros Cra. 10 No. 22-97 Tunja 22-000 Cel. 314 4714435	Atención Cra. 10 No. 22-97 Tunja 22-000 Cel. 314 4714435	Recursos Cra. 10 No. 22-97 Tunja 22-000 Cel. 314 4714435	Asesoría Cra. 10 No. 22-97 Tunja 22-000 Cel. 314 4714435	Planificación Cra. 10 No. 22-97 Tunja 22-000 Cel. 314 4714435	Procesos Cra. 10 No. 22-97 Tunja 22-000 Cel. 314 4714435	Control Cra. 10 No. 22-97 Tunja 22-000 Cel. 314 4714435	Seguridad Cra. 10 No. 22-97 Tunja 22-000 Cel. 314 4714435	Asesoría Cra. 10 No. 22-97 Tunja 22-000 Cel. 314 4714435	Asesoría Cra. 10 No. 22-97 Tunja 22-000 Cel. 314 4714435	Asesoría Cra. 10 No. 22-97 Tunja 22-000 Cel. 314 4714435	Asesoría Cra. 10 No. 22-97 Tunja 22-000 Cel. 314 4714435	Asesoría Cra. 10 No. 22-97 Tunja 22-000 Cel. 314 4714435	Asesoría Cra. 10 No. 22-97 Tunja 22-000 Cel. 314 4714435
---	---	---	--	--	--	---	--	---	---	--	--	--	--	--	--

Visitenos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974

LAAG N° 1920

510521	DOTACION A TRABAJADORES	102.000.000,00
510522	AUXILIOS AL PERSONAL	15.000.000,00
510523	APORTES SALUD	32.000.000,00
510524	APORTES PENSION	300.000.000,00
510525	APORTES A.R.L	17.000.000,00
510526	APORTES CAJAS DE COMPENSACION FLIAR	120.000.000,00
510527	APORTES I.C.B.F.	13.000.000,00
510528	APORTES SENA	9.000.000,00
510530	SEGUROS	25.000.000,00
510531	CAPACITACION AL PERSONAL	10.000.000,00
510533	GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	7.000.000,00
510595	OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	25.000.000,00
510595	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	25.000.000,00

5110	GASTOS GENERALES	6.112.000.000,00
511001	HONORARIOS	160.000.000,00
511002	IMPUESTOS	660.000.000,00
51100201	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y CCIO	500.000.000,00
51100202	IMPUESTO PREDIAL	150.000.000,00
51100208	IMPUESTO DE VEHICULOS	10.000.000,00
511003	ARRENDAMIENTOS	125.000.000,00
511004	ADMINISTRACION DE BIENES	57.000.000,00
511005	SEGUROS	660.000.000,00
511006	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	585.000.000,00
51100601	MANTENIMIENTO EDIFICACIONES	300.000.000,00
51100603	MANTENIMIENTO EQUIPOS	150.000.000,00
51100605	MANTENIMIENTO OFICINAS	100.000.000,00
51100607	MANTENIMIENTO VEHICULO	15.000.000,00
511010	ASEO Y ELEMENTOS	150.000.000,00
511011	CAFETERIA	30.000.000,00
511012	SERVICIOS PUBLICOS	222.000.000,00
51101201	SERVICIO DE TELEFONO	30.000.000,00
51101204	SERVICIO DE LUZ	170.000.000,00
51101205	SERVICIO DE AGUA	20.000.000,00
51101206	SERVICIO DE GAS	2.000.000,00
511014	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	50.000.000,00
511015	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	250.000.000,00
511017	SUMINISTROS	3.000.000,00
511018	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	500.000.000,00
511019	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	900.000.000,00
51101901	SUPERSOLIDARIA	200.000.000,00
51101903	FOGACOOP	700.000.000,00
511020	GASTOS DE ASAMBLEA	150.000.000,00
511021	GASTOS DE DIRECTIVOS	90.000.000,00

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel.: 7423094 - Fax 7427931 - Cel.: 320 5342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 8841 - Cel. 314 4714435

Dirección Cra. 10 No. 22-97 Tunja, 21000 Tel. 7423094	Supervisión Cra. 10 No. 22-97 Tunja, 21000 Tel. 7423094	Administración Cra. 10 No. 22-97 Tunja, 21000 Tel. 7423094	Atención al Cliente Cra. 10 No. 22-97 Tunja, 21000 Tel. 7423094	Recursos Humanos Cra. 10 No. 22-97 Tunja, 21000 Tel. 7423094	Finanzas Cra. 10 No. 22-97 Tunja, 21000 Tel. 7423094	Planificación Cra. 10 No. 22-97 Tunja, 21000 Tel. 7423094	Proyectos Cra. 10 No. 22-97 Tunja, 21000 Tel. 7423094	Seguridad Cra. 10 No. 22-97 Tunja, 21000 Tel. 7423094	Medio Ambiente Cra. 10 No. 22-97 Tunja, 21000 Tel. 7423094	Salud Cra. 10 No. 22-97 Tunja, 21000 Tel. 7423094	Deportes Cra. 10 No. 22-97 Tunja, 21000 Tel. 7423094	Comunicación Cra. 10 No. 22-97 Tunja, 21000 Tel. 7423094	Asesoría Legal Cra. 10 No. 22-97 Tunja, 21000 Tel. 7423094	Asesoría Técnica Cra. 10 No. 22-97 Tunja, 21000 Tel. 7423094
---	---	--	---	--	--	---	---	---	--	---	--	--	--	--

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 01800/39412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1922

5230	GASTOS VARIOS	2.202.000.000,00
523020	MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS	-
523020	MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS	-
523050	IMPUESTOS ASUMIDOS	2.000.000,00
523050	IMPUESTOS ASUMIDOS	2.000.000,00
523095	OTROS GASTOS	2.200.000.000,00
523095	ATENCION AL ASOCIADO	1.700.000.000,00
523095	BIENESTAR SOCIAL EMPLEADOS	100.000.000,00
523095	ESTIMULO ASOCIADO	350.000.000,00
523095	OTROS	50.000.000,00
61	COSTOS DE VENTAS Y DE PRESTACION DE S	13.405.000.000,00
6150	ACTIVIDAD FINANCIERA	13.405.000.000,00
615005	INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINARIOS	500.000.000,00
615010	INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	10.500.000.000,00
615015	INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	150.000.000,00
615025	CONTRIBUCION EMERGENCIA ECONOMICA	350.000.000,00
615035	INTERESES DE CREDITOS BANCARIOS	1.705.000.000,00
61503501	INTERESES DE SOBREGIRO	5.000.000,00
61503502	INTERESES DE BANCARIOS	1.700.000.000,00
615095	OTROS	200.000.000,00
4	INGRESOS	30.004.000.000,00
5	GASTOS	15.319.000.000,00
6	COSTOS	13.405.000.000,00
	RESULTADO DEL PERIODO	1.280.000.000,00

14. Propositiones:

La comisión encargada de recepcionar y clasificar las proposiciones, integrada por los Delegados Barbara Elena Quiroga, Graciela Alfonso Vargas, Virgilio Bernal Aporte, entregaron a la mesa directiva las proposiciones en el siguiente orden:

1. Autorizar a la Administración para publicar información de la cooperativa en la página web de la DIAN teniendo en cuenta la Resolución N. 19 de 2018 y artículo 364-5 del Estatuto tributario información como: informe de gestión, Estados Financieros, certificaciones, Información de fundadores Información de Personas que Ejercen Cargos Gerenciales, Directivos y de Control, Información de Donaciones y Recursos de Cooperación Internacional no reembolsables, Información Asignaciones Permanentes que se hayan realizado en el año entre otra información, con el fin de continuar en el Régimen Tributario Especial. **Presentada por la Administración.** Autorizada por unanimidad.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel.: 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 320 6342100 • UPTC-Tinja: Edif. Bienestar Universitario - Tel.: 743 9841 - Cel.: 314 47'4423

Quilichao Calle 10 No. 10-10 Tel.: 743 9841 Cel.: 314 47'4423	Sogamoso Calle 10 No. 10-10 Tel.: 743 9841 Cel.: 314 47'4423	Chiriquí Calle 10 No. 10-10 Tel.: 743 9841 Cel.: 314 47'4423	Medellín Calle 10 No. 10-10 Tel.: 743 9841 Cel.: 314 47'4423	Bogotá Calle 10 No. 10-10 Tel.: 743 9841 Cel.: 314 47'4423	Paipa Calle 10 No. 10-10 Tel.: 743 9841 Cel.: 314 47'4423	Palmira Calle 10 No. 10-10 Tel.: 743 9841 Cel.: 314 47'4423	Valencia Calle 10 No. 10-10 Tel.: 743 9841 Cel.: 314 47'4423	Guadalupe Calle 10 No. 10-10 Tel.: 743 9841 Cel.: 314 47'4423	Puerto Boyacá Calle 10 No. 10-10 Tel.: 743 9841 Cel.: 314 47'4423	El Espino Calle 10 No. 10-10 Tel.: 743 9841 Cel.: 314 47'4423	Muzo Calle 10 No. 10-10 Tel.: 743 9841 Cel.: 314 47'4423	Soacha Calle 10 No. 10-10 Tel.: 743 9841 Cel.: 314 47'4423	Cajicá Calle 10 No. 10-10 Tel.: 743 9841 Cel.: 314 47'4423	Uribía Calle 10 No. 10-10 Tel.: 743 9841 Cel.: 314 47'4423	Uribía Calle 10 No. 10-10 Tel.: 743 9841 Cel.: 314 47'4423
---	--	--	--	--	---	---	--	---	---	---	--	--	--	--	--

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1923

2. Los asociados a **CANAPRO C.A.C.** tengan la posibilidad de disfrutar el bono por su cumpleaños, con un plazo de seis meses por cuanto las distancias y el tiempo en ocasiones nos es imposible aprovecharlo con la familia en las instalaciones de **CANAPRO C.A.C.** **Presentada por la delegada Luz Mery García Castillo.**
3. Desde **CANAPRO C.A.C.** en sus diversas zonas se debería crear el comité cultural que permita fomentar y difundir todo lo relacionado con danzas, música, teatro, pintura, entre otros, se puede hacer a nivel de encuentros departamentales porque hay grandes talentos para dar mayor visibilidad y prestigio a nuestra cooperativa, así será reconocida a nivel nacional. **Presentada por la delegada Luz Mery García Castillo.**
4. Tener en cuenta cuota política de la mujer en Colombia, participación en la junta de administración, 30% cuota Ley 581, para pertenecer a la junta administrativa y teniendo en cuenta la inspección y vigilancia y sus recomendaciones. **Presentada por la delegada Yezmin Plata Moreno.** El Representante Legal invita a las damas que son delegadas transmitir a las asociadas la necesidad de capacitarse para reunir los requisitos para acceder a los cargos directivos.
5. Reconocimiento para el día del maestro, ya que el mayor porcentaje de aportes lo hacen los maestros, con el fin de motivar a que se afilien nuevos asociados. **Presentada por la delegada Yezmin Plata Moreno.**
6. Llevar a las zonas apartadas especialmente Neira (Garagoa) capacitación a los asociados y no asociados para la actualización de nuestra cooperativa. **Presentada por la delegada Graciela Alfonso Vargas.**
7. Que los bonos de cumpleaños sean por semestres no por mes. **Presentada por el delegado Edwin Fernel Jaimes.**
8. Que se evalúe la posibilidad de reducir la tasa de interés aplicados a créditos destinados a la adquisición de vivienda (casa o apartamentos) con el fin de facilitar el acceso de los asociados a una vivienda digna. Que el interés sea más bajo para estos casos. **Presentada por la delegada Inés Patiño.**
9. Adoptar la Guía para la implementación de mejores prácticas del Buen Gobierno. **Presentada por la Administración.** Acogida por la Asamblea General.
10. Bajar los costos de los servicios de Chiminigagua, para que haya mejor cobertura y movimiento, en otras cooperativas ha dado resultado. Además, tendría mayor movimiento y es más estratégico para traer más asociados del magisterio. **Presentada por el delegado Salvador Barrera.**

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-87 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 8342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 5841 - Cel. 514 4714435

Bolívia Cel: 319-1121132 Bolívia: 319122 Cel: 319 471319	Bogotá Carrera 14 No. 10-57 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000	Chimbo Carrera 14 No. 10-57 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000	Neira Carrera 14 No. 10-57 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000	Neira Carrera 14 No. 10-57 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000	Neira Carrera 14 No. 10-57 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000	Neira Carrera 14 No. 10-57 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000	Neira Carrera 14 No. 10-57 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000	Neira Carrera 14 No. 10-57 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000	Neira Carrera 14 No. 10-57 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000	Neira Carrera 14 No. 10-57 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000	Neira Carrera 14 No. 10-57 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000	Neira Carrera 14 No. 10-57 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000	Neira Carrera 14 No. 10-57 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000	Neira Carrera 14 No. 10-57 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000	Neira Carrera 14 No. 10-57 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000 Cel: 319 133 0000
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180008412113



Paroquial Juridica Resolución No. 0878 de 1974



LAAG N° 1924

11. Se retomen los juegos Canapristas y se reactive el comité de recreación y deportes de CANAPRO. **Presentada por el delegado Julio César López.**
12. Que se apruebe un rubro para una actividad recreativa, cultural y deportiva que integre a todos los asociados y así mismo se estimule a otros servidores públicos a asociarse a la cooperativa. **Presentada por el delegado Luis Roberto Niño Acosta.**
13. Flexibilizar los horarios para las capacitaciones. Que se hagan algunas veces los viernes y otras los sábados. **Presentada por la delegada Fanny Sanabria.**
14. Que los bonos por cumpleaños y premios nos los dejen con una fecha de vencimiento más amplios, ya que los asociados de Casanare nos quedan muy difícil el desplazamiento hasta el centro Recreacional en el tiempo estipulado. **Presentada por la delegada Myriam Esteban Núñez.**
15. Realizar seminarios por zonas para más participación de los asociados. **Presentada por la delegada Julia Moreno.**
16. Mejorar el servicio de sauna y piscina, que cuando el asociado utilice los servicios, dichos lugares estén listos. Que la piscina esté climatizada. Que el jacuzzi esté prendido para no perder tiempo. **Presentada por la delegada Zonia Esperanza Forero Peñaloza.**
17. Bajar el precio de la habitación del centro recreacional Chiminigagua y mejorar el servicio de restaurante. **Presentada por la delegada Zonia Esperanza Forero Peñaloza.**
18. Que se vuelva a convocar a juegos de integración Canaprista, como forma de motivación y atracción para nuevos asociados. **Presentada por la delegada Odalinda González.**
19. Ampliar el tiempo para hacer el uso del bono de cumpleaños. **Presentada por la delegada Odalinda González.**
20. Apoyar la jornada pedagógica, cultural recreativa y deportiva del magisterio de Casanare con una premiación para apoyar la cultura, las danzas, para estimular la labor docente y ampliar la cobertura de afiliados. **Presentada por el delegado Jaime Estepa M.**
21. Retomar la integración cultural y deportiva de los asociados a nivel de provincias con todos los afiliados a la entidad CANAPRO C.A.C. **Presentada por el delegado Eduardo Villamarín.**

Sede Amministrativa: C/a. 10 No. 32-07 - Tel.: 7423004 - Fax 7427531 - Cel: 300 8342100 - UPTC Tunja: Edif. Banister Universitario - Tel. 743 9341 - Cel 314 4714436

[illegible]

Visítanos en www.canaprood.com.co • E-mail: info@canaprood.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1925

22. Organizar estrategias para afiliar a CANAPRO mas comunidad educativa. Presencia física, talleres, dar a conocer las bondades de pertenecer a la Cooperativa. Visitas programadas a jornadas pedagógicas, presencia en jornadas de bienestar docente. **Presencia en jornada lúdica y recreativa. Presentada por la delegada Gloria Murcia Neira.**
23. Los bonos por cumpleaños se puedan disfrutar en época de vacaciones o que se amplie el plazo a un año para poderlo disfrutar, por la distancia desde la zona de Casanare y si se cumple años en fechas académicas se dificulta. **Presentada por la delegada María Evatuel Avila.**
24. Propongo estudiar la viabilidad de permitir el ingreso a la Cooperativa de padres, hijos mayores de 18 años y cónyuge, con el objetivo de aumentar la base social e incrementar los ahorros y generar más ingresos a través de una línea de crédito exclusiva, con tasa preferencial y que su monto máximo de crédito sea de \$30.000.000 con el fin de disminuir el riesgo. **Presentada por la delegada Sandra Arismendi Carreño.**
25. Ofrecer a los asociados unos costos razonables para el uso del centro recreacional de Monquirá y de esta manera dinamizar el servicio y generar más ingresos y no producir pérdidas. **Presentada por el delegado Luis Roberto Niño Acosta.**
26. Que el obsequio navideño sea de buena calidad y lo pueda usufructuar el asociado. **Presentada por el delegado Luis Eduardo Martínez Rincón.**
27. La zona de Casanare requiere una reunión con asistencia de directivos y gerentes. **Presentada por la delegada Hercilia Cabra Mateus.**
28. Que los bonos por ahorro programado se vuelvan a dar igual por CDT cuando sea a un año o más. **Presentada por la delegada Myriam Niño de Roa.**
29. Cuando se afilia a algún nuevo asociado, el monto que se gana como beneficiario sea girado a la cuenta de ahorros de la cooperativa con el fin de aumentar su capital y que no sea necesario el Rut y tanto papeleo para poder acceder. **Presentada por la delegada Diana Katherine Aguilar.**
30. Capacitación actualizada para asociados de la zona Neira y Oriente. **Presentada por el delegado Eduardo Villamarín.**
31. Que se siga año tras año el bono de cumpleaños. **Presentada por el delegado Carlos Alberto Báez.**
32. En cuanto a las solidaridades me gustaría que se tuviera en cuenta a quienes fuimos pensionados por invalidez con un apoyo ya que requerimos de estar en

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 32-87 - Tel.: 7423394 - Fax: 7427531 - Cor: 320 8342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9341 - Cel 314 4714435

Dulces	Seguros	Obsequios	Bonitos	Bonitos	Seguros	Villa Neira (C.A.)	Par de Arroyo	Cooperativa	Puerto Boyaca	El Espino	Miraflores	Bonitos	Bonitos	Seguros	Seguros	Seguros	Seguros
Cor. 10 No. 32-87 Tunja 25000 Cel. 314 4714435	Cor. 10 No. 32-87 Tunja 25000 Cel. 314 4714435	Cor. 10 No. 32-87 Tunja 25000 Cel. 314 4714435	Cor. 10 No. 32-87 Tunja 25000 Cel. 314 4714435	Cor. 10 No. 32-87 Tunja 25000 Cel. 314 4714435	Cor. 10 No. 32-87 Tunja 25000 Cel. 314 4714435	Cor. 10 No. 32-87 Tunja 25000 Cel. 314 4714435	Cor. 10 No. 32-87 Tunja 25000 Cel. 314 4714435	Cor. 10 No. 32-87 Tunja 25000 Cel. 314 4714435	Cor. 10 No. 32-87 Tunja 25000 Cel. 314 4714435	Cor. 10 No. 32-87 Tunja 25000 Cel. 314 4714435	Cor. 10 No. 32-87 Tunja 25000 Cel. 314 4714435	Cor. 10 No. 32-87 Tunja 25000 Cel. 314 4714435	Cor. 10 No. 32-87 Tunja 25000 Cel. 314 4714435	Cor. 10 No. 32-87 Tunja 25000 Cel. 314 4714435	Cor. 10 No. 32-87 Tunja 25000 Cel. 314 4714435	Cor. 10 No. 32-87 Tunja 25000 Cel. 314 4714435	Cor. 10 No. 32-87 Tunja 25000 Cel. 314 4714435

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0876 de 1974



LAAG N° 1926

constantes controles médicos y cubrir algunos gastos extras. **Presentada por la delegada Doris Campos.**

33. Se nota el deterioro en algunas instalaciones del centro recreacional Chiminigagua para que se hagan urgentes sus reparaciones. Que se aclare a los asociados sobre el bono de cumpleaños, en su valor y a qué tiene derecho a disfrutar. **Presentada por la delegada Ana Eunice Espitia Villate.**
34. Modificación del artículo 40 del estatuto en cuanto a los requisitos para ser miembros del Consejo de Administración, bajándolo a 3 o a 5. Incluir un artículo que limite la participación de los miembros de la administración a máximo 6 años sin derecho a más elección. **Presentada por el delegado Salvador Rojas.**
35. Reivindicar el papel del pensionado o mejor del delegado para que tenga una mejor participación en el crecimiento de la cooperativa, se puede convertir en un comunicador o en un promotor. **Presentada por los Delegados Chiquinquirá, Zona Occidente.**
36. Modificar el artículo 146 en cuanto a voto favorable de las 2/3 partes a quorum decisorio y las propuestas de modificación de estatutos pasarlos hasta el momento de la asamblea sin que tengan que ser estudiados por el Consejo. **Presentada por el delegado Salvador Rojas.**
37. Mejorar y/o actualizar los muebles de algunas habitaciones e implementar decoración sutil acorde con los lugares (mesitas auxiliares y/o repisas para colocar el celular). Hacer una publicidad en redes sociales que incentive que las personas usen los productos y servicios. Tener un minisúper donde se pueda hacer compra de productos y servicios necesarios (pañales de piscina, crema de dientes, toallas higiénicas, bloqueador solar, cremas, alimentos entre otros), con el fin de captar ingresos. **Presentada por la delegada Diana Katherine Aguilar.**
38. Mejorar el servicio de restaurante en calidad y en metodología de la atención, es importante la capacitación en servicio al cliente, también tener un bar que incentive el consumo de los clientes. **Presentada por la delegada Diana Katherine Aguilar.**
39. Hacer convenios con cajas de compensación familiar como Colsubsidio y de ese modo hacer posible que lleguen más personas. **Presentada por la delegada Diana Katherine Aguilar.**
40. Organizar alianzas con cajas de compensación y agencias de turismo para atraer clientes de las diferentes regiones con precios de servicios competitivos. **Presentada por la delegada Gloria Murcia Neira.**

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 6342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel: 743 384 - Cel: 314 471-435

Quilichao Calle 11 No. 5211-10 Tunja 70242 Cel: 314471319	Nequechén Calle 11 No. 5211-10 Tunja 70242 Cel: 314471319	Chimichagua Calle 11 No. 5211-10 Tunja 70242 Cel: 314471319	Bojotán Calle 11 No. 5211-10 Tunja 70242 Cel: 314471319	Soacha Calle 11 No. 5211-10 Tunja 70242 Cel: 314471319	Yacaré Calle 11 No. 5211-10 Tunja 70242 Cel: 314471319	El Valle Calle 11 No. 5211-10 Tunja 70242 Cel: 314471319	El Valle Calle 11 No. 5211-10 Tunja 70242 Cel: 314471319	El Valle Calle 11 No. 5211-10 Tunja 70242 Cel: 314471319	El Valle Calle 11 No. 5211-10 Tunja 70242 Cel: 314471319	El Valle Calle 11 No. 5211-10 Tunja 70242 Cel: 314471319	El Valle Calle 11 No. 5211-10 Tunja 70242 Cel: 314471319	El Valle Calle 11 No. 5211-10 Tunja 70242 Cel: 314471319	El Valle Calle 11 No. 5211-10 Tunja 70242 Cel: 314471319	El Valle Calle 11 No. 5211-10 Tunja 70242 Cel: 314471319
---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 018000941213



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIATIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1927

41. Se retorne con los juegos Canapristas como forma de integración, esparcimiento y proyección de CANAPRO C.A.C. hacia sus asociados. **Presentada por los delegados de Lengupá: Juan Vicente Díaz Alfonso, Mery Fonseca Vallejo, Mattha Leonor Moreno y Lady Edith Ruiz Gallego.**
42. Se cree un incentivo a los docentes o administrativos que ingresan al sector educación para afiliarlos a CANAPRO y así evitar se asocien a cooperativas diferentes. **Presentada por los delegados de Lengupá: Juan Vicente Díaz Alfonso, Mery Fonseca Vallejo, Mattha Leonor Moreno y Lady Edith Ruiz Gallego.**
43. Se motive a los asociados actuales con capacitación presencial en las diferentes provincias. **Presentada por los delegados de Lengupá: Juan Vicente Díaz Alfonso, Mery Fonseca Vallejo, Mattha Leonor Moreno y Lady Edith Ruiz Gallego.**
44. El bono de cumpleaños se amplíe a un tiempo más prolongado, en muchas ocasiones no se hace uso por tiempo limitado, desplazamiento, costos entre otros factores. **Presentada por los delegados de Lengupá: Juan Vicente Díaz Alfonso, Mery Fonseca Vallejo, Mattha Leonor Moreno y Lady Edith Ruiz Gallego.**
45. Las asambleas ordinarias de CANAPRO C.A.C. se programen siempre de manera presencial en el Centro Vacacional, para lograr una mayor integración entre los delegados y además proyectar el Centro Vacacional. **Presentada por los delegados de Lengupá: Juan Vicente Díaz Alfonso, Mery Fonseca Vallejo, Mattha Leonor Moreno y Lady Edith Ruiz Gallego.**
46. Se tenga en cuenta, que los intereses para créditos en CANAPRO, estén por debajo de la tasa de los bancos. **Presentada por los delegados de Lengupá: Juan Vicente Díaz Alfonso, Mery Fonseca Vallejo, Mattha Leonor Moreno y Lady Edith Ruiz Gallego.**
47. Establecer convenios con centros vacacionales de Zetaquirá o Miraflores, para los asociados. **Presentada por los delegados de Lengupá: Juan Vicente Díaz Alfonso, Mery Fonseca Vallejo, Mattha Leonor Moreno y Lady Edith Ruiz Gallego.**
48. Analizar el incremento de los aportes a CANAPRO hay inconformismo, están muy altos. **Presentada por los delegados de Lengupá: Juan Vicente Díaz Alfonso, Mery Fonseca Vallejo, Mattha Leonor Moreno y Lady Edith Ruiz Gallego.**
49. Se establezca el detalle anualmente, como motivación al asociado y evitar el retiro de los mismos y la afiliación a otras cooperativas. **Presentada por los delegados**

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel.: 7423994 - Fax 7427531 - Cel.: 500 8342700 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9841 - Cel.314 479435

Oficina	Supervisor	Cooperativa	Montañas	Sierra	Región Occidente	Valle del Cauca	Paz de Ariporo	Guadalupe	Puerto Boyacá	El Valle	Mitica	Socotá	Soatá	Guapá	Baranzen	Medellín
Oficina: 1521-100 Cel.: 314 47 234	Supervisor: 1521-100 Cel.: 314 47 234	Cooperativa: 1521-100 Cel.: 314 47 234	Montañas: 1521-100 Cel.: 314 47 234	Sierra: 1521-100 Cel.: 314 47 234	Región Occidente: 1521-100 Cel.: 314 47 234	Valle del Cauca: 1521-100 Cel.: 314 47 234	Paz de Ariporo: 1521-100 Cel.: 314 47 234	Guadalupe: 1521-100 Cel.: 314 47 234	Puerto Boyacá: 1521-100 Cel.: 314 47 234	El Valle: 1521-100 Cel.: 314 47 234	Mitica: 1521-100 Cel.: 314 47 234	Socotá: 1521-100 Cel.: 314 47 234	Soatá: 1521-100 Cel.: 314 47 234	Guapá: 1521-100 Cel.: 314 47 234	Baranzen: 1521-100 Cel.: 314 47 234	Medellín: 1521-100 Cel.: 314 47 234

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0160009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA
CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1928

de Lengupá: Juan Vicente Díaz Alfonso, Mery Fonseca Vallejo, Mattha Leonor Moreno y Lady Edith Ruiz Gallego.

Las anteriores propuestas en forma individual fueron tomadas como recomendaciones para el Consejo de Administración y los respectivos Comités.

15. Presentación, análisis y aprobación de reforma estatutaria:

El presidente de la mesa Directiva César Augusto López Nieto, presentó la propuesta de reforma estatutaria, enviada a los correos electrónicos de cada uno de los delegados, para que la analizaran con el fin de tomar una decisión calificada en la Asamblea General de Delegados, se dio lectura a cada uno de los artículos objeto de modificación para aprobar o improbar la propuesta, con esta introducción realiza la presentación en los siguientes términos:

PROYECTO REFORMA ESTATUTARIA CANAPRO C.A.C. AÑO 2026

ESTATUTO VIGENTE AÑO 2025	PROYECTO REFORMA AÑO 2026
CAPITULO III DE LOS ASOCIADOS ARTÍCULO 11. - Para ser asociado de CANAPRO C.A.C., se requiere: Ser mayor de 18 años y no estar afectado de inhabilidad civil o estatutaria. Podrán ser asociados de CANAPRO C.A.C.: 1. Las personas naturales que estén nombradas en propiedad en entidades educativas y los pensionados. 2. Los empleados de CANAPRO C.A.C. y del Centro Vacacional Chiminigagua, Institución auxiliar del Cooperativismo. 3. Las personas jurídicas que agrupen docentes y/o administrativos de la educación en el ámbito territorial de la cooperativa. 4. Los servidores públicos vinculados en propiedad a carrera administrativa. 5. Los hijos y nietos menores de edad y los hijos en condición de discapacidad con autorización del asociado.	CAPITULO III DE LOS ASOCIADOS ARTÍCULO 11. - Para ser asociado de CANAPRO C.A.C., se requiere: Ser mayor de 18 años y no estar afectado de inhabilidad civil o estatutaria. Podrán ser asociados de CANAPRO C.A.C.: 1. Personas naturales nombradas en propiedad en entidades educativas públicas, cuya pagaduría mantenga convenio vigente con la Cooperativa. 2. Personas naturales pensionadas, cuya entidad pagadora mantenga convenio vigente con la Cooperativa. 3. Los empleados de CANAPRO C.A.C. y del Centro Vacacional Chiminigagua, Institución auxiliar del Cooperativismo, una vez cumplan el período de prueba. 4. Las personas jurídicas que agrupen docentes y/o administrativos de la educación en el ámbito territorial de la cooperativa. 5. Los servidores públicos vinculados en propiedad a carrera administrativa, cuya

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel.: 7423094 - Fax 7427931 - Cel.: 320 8942100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9641 - Cel. 314 4714435

Bogotá Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	Regeneración Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	Chimínigagua Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	Barranquilla Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	Bucaramanga Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	Medellín Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	Manizales Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	Palmira Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	Neiva Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	Soledad Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	Valencia Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	Yopal Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	Montería Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Andrés Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	Cartagena Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Vicente Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Carlos Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Mateo Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Andes Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Rios Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Baños Cra. 152, 5-11-10 Tel: 743333 Cel: 319411219	San Juan de los Caballeros Cra. 152, 5-11-10
---	---	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	---	---	--	--	---	--	---	--	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--	--



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1929

	entidad pagadora mantenga convenio vigente con la Cooperativa. 6. Los hijos y nietos menores de edad. 7. Los hijos con discapacidad bajo la responsabilidad y autorización del asociado titular.
ARTÍCULO 18.- RETIRO VOLUNTARIO. El retiro voluntario deberá presentarse por escrito ante la Cooperativa, con el fin de darle el respectivo trámite. Si el asociado se encuentra dentro de una causal de exclusión, sin perjuicio del retiro voluntario, se llevará a cabo el trámite previsto en el Estatuto para tal fin, y si es el caso se podrá sancionar al asociado con la exclusión o la sanción a que haya lugar, con posterioridad a su retiro voluntario.	ARTÍCULO 18.- RETIRO VOLUNTARIO. La solicitud de retiro voluntario se presentará por escrito a la gerencia general, en el formato establecido por la cooperativa con el fin de darle el respectivo trámite. Si el asociado se encuentra dentro de una causal de exclusión, se llevará a cabo el trámite previsto en el Estatuto.
ARTÍCULO 19.- REINGRESO. El asociado que habiéndose retirado voluntariamente desee reingresar, podrá hacerlo, transcurridos seis (6) meses, desde la fecha de su retiro cumpliendo con los requisitos exigidos a los nuevos asociados.	ARTÍCULO 19. REINGRESO. El asociado que habiéndose retirado voluntariamente cesee reingresar, podrá hacerlo, transcurridos seis (6) meses, desde la fecha de su retiro cumpliendo los requisitos de admisión.
ARTÍCULO 20.- PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SER ASOCIADO. La pérdida de las condiciones para ser asociado se produce cuando el asociado ha perdido alguna (s) de las calidades exigidas para la admisión. Cuando se presente alguna situación que dé origen a la pérdida de las calidades para ser asociado, el Consejo de Administración decidirá el retiro, dentro de los tres (3) meses siguientes a la ocurrencia del hecho, para lo cual se requerirá previamente haberle dado traslado al interesado o a su representante legal, por el término de 8 días hábiles, de las razones de hecho y de derecho en las que se sustenta su retiro, mediante escrito dirigido a la última dirección registrada en la cooperativa.	ARTÍCULO 20.- PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SER ASOCIADO. Ocurre cuando el asociado ha perdido alguna (s) de las calidades exigidas para la admisión. Cuando se presente alguna situación que dé origen a la pérdida de las calidades para ser asociado, el Consejo de Administración decidirá el retiro dentro de los tres (3) meses siguientes a la ocurrencia del hecho, para lo cual se requerirá previamente haberle comunicado al interesado o a su representante legal, las razones de hecho y de derecho en las que se sustenta su retiro en un término de 8 días hábiles, mediante escrito.
ARTÍCULO 31.- ANTELACIÓN DE LA CONVOCATORIA. La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria se hará con una	ARTÍCULO 31.- ANTELACIÓN DE LA CONVOCATORIA. La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria se hará con una anticipación no

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-87 - Tel: 7423094 - Fax: 7427531 - Cel: 320 8342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9841 - Cel: 214 4714435

Oficina Calle 11 No. 1521-10 Bogotá (CÓDIGO) Tel: 7427531	Registros Calle 11 No. 1521-10 Bogotá (CÓDIGO) Tel: 7427531	Atención al Cliente Calle 11 No. 1521-10 Bogotá (CÓDIGO) Tel: 7427531	Atención al Cliente Calle 11 No. 1521-10 Bogotá (CÓDIGO) Tel: 7427531	Atención al Cliente Calle 11 No. 1521-10 Bogotá (CÓDIGO) Tel: 7427531	Atención al Cliente Calle 11 No. 1521-10 Bogotá (CÓDIGO) Tel: 7427531	Atención al Cliente Calle 11 No. 1521-10 Bogotá (CÓDIGO) Tel: 7427531	Atención al Cliente Calle 11 No. 1521-10 Bogotá (CÓDIGO) Tel: 7427531	Atención al Cliente Calle 11 No. 1521-10 Bogotá (CÓDIGO) Tel: 7427531	Atención al Cliente Calle 11 No. 1521-10 Bogotá (CÓDIGO) Tel: 7427531	Atención al Cliente Calle 11 No. 1521-10 Bogotá (CÓDIGO) Tel: 7427531	Atención al Cliente Calle 11 No. 1521-10 Bogotá (CÓDIGO) Tel: 7427531	Atención al Cliente Calle 11 No. 1521-10 Bogotá (CÓDIGO) Tel: 7427531	Atención al Cliente Calle 11 No. 1521-10 Bogotá (CÓDIGO) Tel: 7427531	Atención al Cliente Calle 11 No. 1521-10 Bogotá (CÓDIGO) Tel: 7427531	Atención al Cliente Calle 11 No. 1521-10 Bogotá (CÓDIGO) Tel: 7427531
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítanos en www.canaprocc.com.co + E-mail: info@canaprocc.com.co + Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0678 de 1974



LAAG N° 1930

anticipación no inferior a quince (15) días hábiles, indicando lugar, fecha, hora y temas a tratar utilizando los medios de comunicación masiva existentes o por comunicación escrita enviada a los asociados o delegados a la dirección que figure en los registros de CANAPRO C.A.C.	inferior a quince (15) días hábiles, indicando lugar, fecha, hora y temas a tratar utilizando los medios de comunicación masiva existentes o por comunicación escrita enviada a los asociados o delegados a la dirección que figure en los registros de CANAPRO C.A.C. Para las Asambleas Extraordinarias se remitirá la misma información y la anticipación mínima será de cinco (5) días hábiles.
DEL REVISOR FISCAL ARTÍCULO 54.- La Cooperativa tendrá un Revisor Fiscal con su respectivo suplente, quienes deberán ser contadores públicos con matrícula profesional vigente, con Especialización en Revisoría Fiscal y con experiencia comprobada de tres (3) años, nombrados por la Asamblea General por mayoría absoluta para un periodo de tres (3) años con posibilidad de ser reelegidos por un periodo más.	DEL REVISOR FISCAL ARTÍCULO 54.- La Cooperativa tendrá un Revisor Fiscal con su respectivo suplente, quienes deberán ser contadores públicos con matrícula profesional vigente, con Especialización en Revisoría Fiscal y con experiencia comprobada de tres (3) años, nombrados por la Asamblea General por mayoría absoluta para un periodo de tres (3) años sin beneficio de continuidad.
ARTÍCULO 56.- ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL. Se establece el siguiente procedimiento para la elección del revisor fiscal: 1. Presentación de la hoja de vida en las fechas previstas en la convocatoria. La cual debe contener: • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación. • Certificado de antecedentes expedido por la Contraloría General de la Nación. • Certificado de antecedentes vigente expedido por la Junta Central de Contadores. • Certificado judicial. • Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	ARTÍCULO 56.- ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL. Se establece el siguiente procedimiento para la elección del revisor fiscal: 2. Presentación de la hoja de vida en las fechas previstas en la convocatoria. La cual debe contener: • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación, sin registros negativos. • Certificado de antecedentes expedido por la Contraloría General de la Nación, sin registros negativos. • Certificado de antecedentes vigente expedido por la Junta Central de Contadores, sin registros negativos. • Certificado judicial. • Fotocopia de la cédula de ciudadanía. • Certificado del curso E-learning de la UIAF en el módulo general. • Constancia de capacitación en materia de riesgos que incluya un módulo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT, mediante certificación expedida por parte de

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-87 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 8342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9841 - Cel. 314 4714435

Bogotá Calle 19 No. 3571-10 Tel: 772481 Cel: 314471534	Bogotá Calle 19 No. 3571-10 Tel: 772481 Cel: 314471534	Bogotá Calle 19 No. 3571-10 Tel: 772481 Cel: 314471534	Bogotá Calle 19 No. 3571-10 Tel: 772481 Cel: 314471534	Bogotá Calle 19 No. 3571-10 Tel: 772481 Cel: 314471534	Bogotá Calle 19 No. 3571-10 Tel: 772481 Cel: 314471534	Bogotá Calle 19 No. 3571-10 Tel: 772481 Cel: 314471534	Bogotá Calle 19 No. 3571-10 Tel: 772481 Cel: 314471534	Bogotá Calle 19 No. 3571-10 Tel: 772481 Cel: 314471534	Bogotá Calle 19 No. 3571-10 Tel: 772481 Cel: 314471534	Bogotá Calle 19 No. 3571-10 Tel: 772481 Cel: 314471534	Bogotá Calle 19 No. 3571-10 Tel: 772481 Cel: 314471534	Bogotá Calle 19 No. 3571-10 Tel: 772481 Cel: 314471534	Bogotá Calle 19 No. 3571-10 Tel: 772481 Cel: 314471534	Bogotá Calle 19 No. 3571-10 Tel: 772481 Cel: 314471534	Bogotá Calle 19 No. 3571-10 Tel: 772481 Cel: 314471534
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1931

	Instituciones de Educación Superior.
ARTÍCULO 57.- FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL. Serán funciones del Revisor Fiscal:	ARTÍCULO 57.- FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL. Serán funciones del Revisor Fiscal: 20. Presentar un informe trimestral al Consejo de Administración sobre el resultado de su evaluación del cumplimiento de las normas en instrucciones contenidas en el SARLAFT, poner en conocimiento del oficial de cumplimiento en forma inmediata las inconsistencias y fallas en el SARLAFT. Se adiciona esta función por normatividad.
ARTÍCULO 62.- FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL. Son funciones del Gerente General:	ARTÍCULO 62.- FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL. Son funciones del Gerente General: 45. Establecer y garantizar el efectivo cumplimiento de las políticas definidas y aprobadas por el Consejo de Administración con respecto al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
CAPITULO V LOS COMITÉS ASESORES	CAPITULO V LOS COMITÉS ASESORES
ARTÍCULO 63.- Para el cumplimiento del objeto social propuesto, CANAPRO C.A.C. contará con los siguientes comités: 1. Educación. 2. Crédito y Solidaridad.	ARTÍCULO 63.- Para el cumplimiento del objeto social propuesto, CANAPRO C.A.C. contará con los siguientes comités: 1. Educación. 2. Crédito y Solidaridad. 3. Apelaciones
ARTÍCULO 90.- RENUNCIA A SALDOS NO RECLAMADOS. Si transcurrido un (1) año contado desde la pérdida de la calidad de asociado, ni el exasociado ni sus beneficiarios o herederos reclaman los saldos a su favor, se entiende que renuncian a los mismos, salvo los depósitos de ahorros. Dichos saldos quedarán a favor de la Cooperativa. Para tal fin se deberá enviar previamente una comunicación al exasociado, sus beneficiarios o herederos, con copia al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y al Revisor	ARTÍCULO 90.- RENUNCIA A SALDOS NO RECLAMADOS. Si transcurrido un (1) año contado desde la pérdida de la calidad de asociado, ni el exasociado ni sus beneficiarios o herederos reclaman los saldos a su favor, se deberá enviar previamente una comunicación al exasociado, sus beneficiarios o herederos con copia al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisora Fiscal y deberá fijarse en las carteleras de las oficinas de la cooperativa, página web u otros medios electrónicos. Dichos saldos quedarán contabilizados en una cuenta por pagar.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel.: 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 320 8562100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 0841 - Cel. 314 4714433

Bogotá: Calle 10 No. 52-1150 Tel: 28262 Cel: 314 471 234	Bogotá: Calle 10 No. 52-1150 Tel: 28262 Cel: 314 471 234	Chilpancingo: Calle 11 No. 104 Tel: 28262 Cel: 314 471 234	Medellín: Calle 11 No. 104 Tel: 28262 Cel: 314 471 234	Barranquilla: Calle 11 No. 104 Tel: 28262 Cel: 314 471 234	Neque: Calle 11 No. 104 Tel: 28262 Cel: 314 471 234	Neque: Calle 11 No. 104 Tel: 28262 Cel: 314 471 234	Neque: Calle 11 No. 104 Tel: 28262 Cel: 314 471 234	Neque: Calle 11 No. 104 Tel: 28262 Cel: 314 471 234	Neque: Calle 11 No. 104 Tel: 28262 Cel: 314 471 234	Neque: Calle 11 No. 104 Tel: 28262 Cel: 314 471 234	Neque: Calle 11 No. 104 Tel: 28262 Cel: 314 471 234	Neque: Calle 11 No. 104 Tel: 28262 Cel: 314 471 234	Neque: Calle 11 No. 104 Tel: 28262 Cel: 314 471 234	Neque: Calle 11 No. 104 Tel: 28262 Cel: 314 471 234	Neque: Calle 11 No. 104 Tel: 28262 Cel: 314 471 234
--	--	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1932

Fiscal, y deberá fijarse en la cartelera de las oficinas de la Cooperativa o en la página Web u otros medios electrónicos.

Previa aprobación del Consejo de Administración, los saldos por concepto de aportes se contabilizarán como un ingreso no operacional.

En el caso de que con posterioridad se presente el exasociados, sus beneficiarios o sus herederos, la Administración analizará el caso y podrá devolver los saldos no reclamados a que se refiere este artículo.

Los saldos de ahorros son irrenunciables y por lo tanto serán llevados a una cuenta inactiva a nombre del exasociado.

En el caso de que con posterioridad se presente el exasociados, sus beneficiarios o sus herederos, la Administración analizará el caso y podrá devolver los saldos no reclamados a que se refiere este artículo.

Los saldos de ahorros son irrenunciables y por lo tanto serán llevados a una cuenta inactiva a nombre del exasociado.

Se presentaron las siguientes intervenciones:

Salvador Rojas, solicitó modificar el artículo 146 del Estatuto en el sentido de dar a la Asamblea General la potestad de modificarlo sin tener que ser presentado en el mes de diciembre al Consejo de Administración para su estudio y presentación a la Asamblea General.

Al respecto el Presidente de la mesa directiva manifiesta que esa solicitud es improcedente por cuanto la propuesta de reforma estatutaria debe ser presentada por el Consejo de Administración en los siguientes términos: Artículo 146 estatuto vigente: *"La reforma de estatutos sólo podrá hacerse en Asamblea General mediante el voto favorable de las dos terceras partes (2/3) de los delegados asistentes, que constituyen el quórum mínimo reglamentario." Los proyectos de reforma del Estatuto deberán hacerse llegar al Consejo de Administración a más tardar el último día hábil de la segunda semana de diciembre de cada año, para que sean estudiadas por el Consejo y presentados a la Asamblea General Ordinaria con las observaciones que considere pertinentes.*

La delegada Yezmin Plata Moreno intervino solicitando una mayor participación de las mujeres en el Consejo de Administración, destacando la importancia de garantizar la equidad de género. Al respecto, el Presidente de la mesa directiva manifiesta que la convocatoria fue enviada a todos los delegados con la debida anticipación, con el fin de que se inscribieran quienes cumplieran los requisitos establecidos en el estatuto; sin embargo, únicamente se inscribió una mujer, quien hará parte del Consejo de Administración durante los próximos tres años.

Sede Administrativa: Cds. 10 No. 22-97 - Tel.: 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 320 8542100 • LPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 5841 - Cel. 314 4714438

Bogotá Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Bogotá Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Cali Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Medellín Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Barranquilla Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Cartagena Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Valencia Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Maracaibo Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Caracas Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	La Habana Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Santiago de Chile Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Lima Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Quito Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Buenos Aires Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Sao Paulo Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Rio de Janeiro Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Brasilia Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Recife Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Fortaleza Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Salvador Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Manaus Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Boa Vista Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Porto Velho Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Belém Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Macapá Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Boa Vista Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Caracas Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	La Habana Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Santiago de Chile Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Lima Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Quito Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Buenos Aires Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Sao Paulo Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Rio de Janeiro Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Brasilia Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Recife Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Fortaleza Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Salvador Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Manaus Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Boa Vista Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Porto Velho Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Belém Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438	Macapá Cds. 10 No. 22-97 Tel.: 7423094 Cel. 314 4714438
---	---	---	---	---	--	---	--	--	--	--	---	--	---	--	---	---	---	--	---	---	--	--	--	---	--	--	--	--	---	--	---	--	---	---	---	--	---	---	--	--	--	---

Visitenos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0150009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0576 de 1974



LAAG N° 1933

El delegado Luis Monroy intervino solicitando que se estudie la posibilidad de afiliar a la cooperativa a los funcionarios provisionales de la UPTC, teniendo en cuenta que algunos de ellos llevan varios años laborando con renovaciones anuales. Al respecto, el señor Gerente General manifiesta que el estatuto no contempla la afiliación de personal provisional, debido al riesgo financiero que podría presentarse en los créditos que se les lleguen a otorgar.

La delegada Isaura Márquez de Pongutá intervino solicitando que se estudie la posibilidad de afiliar a los hijos de los asociados mayores de 18 años que ya son profesionales, quienes podrían contribuir a incrementar la base social de **CANAPRO C.A.C.** Al respecto, el señor Gerente General manifiesta que el estatuto no contempla esta posibilidad, ya que, según experiencias de otra cooperativa, al autorizar la afiliación de hijos de asociados mayores de edad se presentaron inconvenientes en el recaudo de créditos otorgados a estos profesionales, lo que llevó a que los padres asociados debieran asumir la responsabilidad de dichos pagos ante la cooperativa.

La Delegada Dinora Sánchez, solicitó reformar el Estatuto dándole mayor participación a la mujer, sugerencia acogida por la Asamblea General de Delegados.

El delegado Salvador, de la agencia de Bucaramanga, solicitó que se le aclare si los asociados **CANAPRITOS** son aportantes o únicamente cuentahabientes, o que más beneficios tienen. Al respecto, el señor Gerente General, doctor César Serrano Sánchez, manifiesta que estos asociados realizan un único aporte y pueden utilizar el servicio de ahorro en todas sus modalidades.

No se presentaron más intervenciones, por lo anterior el Presidente de la mesa Directiva, solicitó a los Delegados levantar la escarapela los que aprueban la reforma estatutaria en su totalidad, presentada por la Administración, la cual fue aprobada por mayoría de los Delegados; en consecuencia, la votación fue la siguiente:

Votos a favor: 140
Votos en contra: 0
Votos en blanco: 1

16. Asignación de honorarios para la Revisoría Fiscal de la Cooperativa.

El señor Gerente General César Serrano Sánchez, ilustró a la Asamblea General de Delegados informando que Revisoría Fiscal es para **CANAPRO C.A.C.** y para la nueva empresa creada producto de la escisión Institución Auxiliar del Cooperativismo, sugiere se cancele por honorarios la suma mensual de \$5'000.000, 00, la propuesta es sometida a consideración y aprobada por unanimidad por parte de los asambleístas, con un total de votos a favor de 141, cero en contra y cero en blanco.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-87 - Tel.: 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 320 6342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9841 - Cel. 314 4714435

Oficina	Registros	Operaciones	Monitoreo	Recursos	Planificación	Relaciones	Procesos	Proyectos	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención
Cel. 314 4714435 Tel. 743 9841 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 743 9841 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 743 9841 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 743 9841 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 743 9841 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 743 9841 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 743 9841 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 743 9841 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 743 9841 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 743 9841 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 743 9841 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 743 9841 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 743 9841 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 743 9841 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 743 9841 Cel. 314 4714435	Cel. 314 4714435 Tel. 743 9841 Cel. 314 4714435

Visítanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA
CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1934

17. Elección Revisor Fiscal y Suplente

El presidente de la mesa directiva Especialista César Augusto López Nieto, informó a los Delegados que el proceso de inscripción para Revisoría Fiscal por el periodo comprendido por los años **2026 a 2029**, fue publicado en la página web de la cooperativa, cartelera de cada una de las agencias, sede principal y redes sociales, según Acuerdo No. 02 del 9 de enero de 2026, mediante el cual se reglamenta los requisitos para elección de delegados a la Asamblea General, Elección de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y Comités Asesores; igualmente aclaró que la comisión de elecciones y escrutinios verificó el cumplimiento de los requisitos que se encuentran plasmados en el estatuto vigente de CANAPRO C.A.C.

Los postulados fueron los siguientes:

No.	PRINCIPAL NOMBRES Y APELLIDOS	SUPLENTE NOMBRES Y APELLIDOS
1	MAGDA YOMAR GÓMEZ COBOS (PERSONA NATURAL)	JOSÉ JAIR GONZÁLEZ GAMBA (PERSONA NATURAL)
2	ABAKOS FIRMA DE CONTADORES PÚBLICOS (PERSONA JURÍDICA)	
3	KRESTON COLOMBIA (PERSONA JURÍDICA)	

Se realizó la presentación de la propuesta enviada por las dos entidades jurídicas. No obstante, el señor Gerente General, César Serrano Sánchez, manifestó que dichas propuestas no fueron tenidas en cuenta, debido a que el valor presentado no se encuentra contemplado dentro del presupuesto de la entidad.

Luego la Doctora Magda Yomar Gómez Cobos presentó su hoja de vida, y la del Suplente, Doctor José Jair González Gamba, además de los estudios realizados y experiencia, al igual la propuesta económica.

El Presidente de la mesa directiva, Especialista César Augusto López Nieto, sometió a votación la propuesta la cual fue aprobada por unanimidad, arrojando los siguientes resultados:

Votos a favor: 141
Votos en contra: 0
Votos en Blanco: 0

En consecuencia, por unanimidad, la Revisoría Fiscal para el periodo comprendido entre 2026 y 2029 quedó conformada por la contadora Magda Yomar Gómez Cobos, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.351.175 de Boavita (Boyacá), titular de la tarjeta profesional No. 70931-T expedida por la Junta Central de Contadores, quien

Sede Administrativa: Cll. 18 No. 22-97 - Tel.: 7423054 - Fax 7427531 - Cel.: 320 9342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 8841 - Cel. 314 4714435

Bolívia Cll. 17 No. 2-11-12 Tunja, Boyacá Cel. 314 671311	Bogotá Carrera 7 No. 26-47 Cll. 17 No. 2-11-12 Tunja, Boyacá Cel. 314 671311	Chiquitá Carrera 7 No. 26-47 Cll. 17 No. 2-11-12 Tunja, Boyacá Cel. 314 671311	Medellín Carrera 7 No. 26-47 Cll. 17 No. 2-11-12 Tunja, Boyacá Cel. 314 671311	Revisión Carrera 7 No. 26-47 Cll. 17 No. 2-11-12 Tunja, Boyacá Cel. 314 671311	Región Occidente Carrera 7 No. 26-47 Cll. 17 No. 2-11-12 Tunja, Boyacá Cel. 314 671311	San Juan (Cao) Carrera 7 No. 26-47 Cll. 17 No. 2-11-12 Tunja, Boyacá Cel. 314 671311	San Juan (Cao) Carrera 7 No. 26-47 Cll. 17 No. 2-11-12 Tunja, Boyacá Cel. 314 671311	Guatopo Carrera 7 No. 26-47 Cll. 17 No. 2-11-12 Tunja, Boyacá Cel. 314 671311	Puerto Boyacá Carrera 7 No. 26-47 Cll. 17 No. 2-11-12 Tunja, Boyacá Cel. 314 671311	Ti. Espino Carrera 7 No. 26-47 Cll. 17 No. 2-11-12 Tunja, Boyacá Cel. 314 671311	Medellín Carrera 7 No. 26-47 Cll. 17 No. 2-11-12 Tunja, Boyacá Cel. 314 671311	Sacha Carrera 7 No. 26-47 Cll. 17 No. 2-11-12 Tunja, Boyacá Cel. 314 671311	Itatí Carrera 7 No. 26-47 Cll. 17 No. 2-11-12 Tunja, Boyacá Cel. 314 671311	San Juan Carrera 7 No. 26-47 Cll. 17 No. 2-11-12 Tunja, Boyacá Cel. 314 671311	San Juan Carrera 7 No. 26-47 Cll. 17 No. 2-11-12 Tunja, Boyacá Cel. 314 671311	Unión Carrera 7 No. 26-47 Cll. 17 No. 2-11-12 Tunja, Boyacá Cel. 314 671311
---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	---	---	--	--	---	---	--

Vístanos en www.canaprocc.com.co • E-mail: info@canaprocc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA **CANAPRO C.A.C.**

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1935

actuará como Revisor Fiscal Principal, y por el contador José Jair González Gamba, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.068.948 de San Gil (Santander), titular de la tarjeta profesional No. 63055-T expedida por la Junta Central de Contadores, quien ejercerá como Revisor Fiscal Suplente.

Se deja constancia de que el valor de los honorarios pagados por **CANAPRO C.A.C.** incluye los servicios profesionales prestados tanto a esta entidad como a la Institución Auxiliar del Cooperativismo, sin que haya lugar a remuneración adicional. Dichos honorarios ascienden a la suma de cinco millones de pesos (\$5.000.000) por ambas entidades.

18. Asignación de retribución económica para los miembros del Consejo de Administración, por asistencia a reuniones, ordinarias o extraordinarias y comisiones de trabajo.

El señor Gerente General, Especialista César Serrano Sánchez, informó a la Asamblea que según la Guía de Buen Gobierno para las Organizaciones vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria el pago que se realiza por cada reunión ordinaria o extraordinaria, a los integrantes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, debe quedar aprobado por la Asamblea General de Delegados, por lo anterior se ratifica que la remuneración para Consejo de Administración es del 35% del salario mínimo legal mensual vigente y para Junta de Vigilancia sea del 25% del salario mínimo mensual vigente.

El presidente de la mesa directiva, Especialista César Augusto López Nieto, sometió a consideración el valor de la retribución económica, y solicitó a los Delegados que quienes no estén de acuerdo con este valor, levanten la mano para votar en contra. No se presentaron votos en contra, ninguno en blanco. Por lo anterior es aprobada por unanimidad de la Asamblea General.

19. Elección de integrantes de:

19.1 Consejo de Administración

El señor Gerente General informó a la honorable Asamblea que el proceso de inscripción para integrar el Consejo de Administración, correspondiente al periodo 2026-2029, fue publicado en la página web de la cooperativa y en las carteleras de cada una de las agencias y de la sede principal. Dicho proceso incluía los requisitos establecidos en el Estatuto vigente de CANAPRO C.A.C.

Los siguientes delegados se postularon para conformar el Consejo de Administración, quienes reunieron los requisitos, los cuales fueron verificados por el comité de elecciones y escrutinios:

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-67 - Tel.: 7423064 - Fax 7427531 - Cel.: 320 8342100 - UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9871 - Cel.314 4714435

Quilmas	Boquerón	Organismo	Remolón	Barro	San Carlos	El Valle (Caj.)	Par de Ajopon	San Juan	Puerto Boyacá	El Espino	Medellín	Socorro	Posta	Guiguan	Bucaramanga	Ubaté/Cund.
Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132	Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132	Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132	Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132	Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132	Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132	Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132	Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132	Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132	Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132	Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132	Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132	Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132	Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132	Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132	Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132	Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132 Cel: 314- 5111132

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA
CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0876 de 1974



LAAG N° 1936

NOMBRE DELEGADO	No. DOCUMENTO	ESTADO
JULIA ELSA HURTADO GUTIÉRREZ	23.854.400	NUEVA
JOSÉ DEMETRIO SALCEDO HERNÁNDEZ	6.763.072	RELEGIDO
DESIDERIO SUÁREZ PARRA	6.759.129	NUEVO
BERCELY SÁNCHEZ	6.764.177	NUEVO
LUIS JESÚS CUNUNUBO MUÑOZ	4.133.172	NUEVO
JORGE PATIÑO MACÍAS	9.521.152	NUEVO
IRENEO SALAZAR CORREA	6.749.362	NUEVO

El Presidente de la Mesa Directiva, especialista César Augusto López Nieto, realizó la presentación de la hoja de vida de cada uno de los inscritos, destacando su formación y capacitación en todo lo relacionado con el cooperativismo y expresa que el Consejo de Administración debe estar conformado por siete (7) integrantes y que se inscribieron siete (7) aspirantes, procedió a someter a consideración la plancha presentada, formulando la pregunta de manera inversa en los siguientes términos: "Quienes no estén de acuerdo con la plancha presentada, sírvanse manifestarlo levantando la escarapela.

Votos a favor 139
Votos en contra 0
Votos en blanco 2

En consecuencia, el presidente de la mesa directiva informó que la plancha fue aprobada por gran mayoría. Por lo tanto, el Consejo de Administración, para el periodo comprendido entre los años 2026 y 2029, quedó integrado conforme a la plancha presentada.

19.2 Junta de Vigilancia:

El señor Gerente General informó a la honorable Asamblea que el proceso de inscripción se publicó en la página web de la cooperativa y en carteleros en cada una de las agencias y sede principal, el cual indicaba los requisitos que se encuentran inmersos en el Estatuto vigente de CANAPRO C.A.C. documentación que fue verificada por la comisión de elecciones y escrutinios.

La plancha presentada fue la siguiente:

Sede Administrativa: Crs. 10 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427931 - Cel: 320 8342900 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9041 - Cel.314 4714438

Bogotá: Calle 11 No. 10-1139 Tel: 7550401 Cel: 316-07129	Soconusco: Insurgente 2144 Tel: 7550401 Cel: 316-07129	Chimichagua: Calle 11 No. 1139 Tel: 7550401 Cel: 316-07129	Medellín: Carrera 7 No. 25-87 Tel: 2582119-258894 Cel: 316-07129	Armenia: Calle 11 No. 1139 Tel: 7550401 Cel: 316-07129	Popayán: Calle 11 No. 1139 Tel: 7550401 Cel: 316-07129	Alto Nuevo (Cajá): Calle 11 No. 1139 Tel: 7550401 Cel: 316-07129	Paz de Ariporo: Carrera 5 No. 2-17 Tel: 1375800 Cel: 316-07129	Cáncun: Calle 11 No. 1139 Tel: 7550401 Cel: 316-07129	Puerto Boyacá: Carrera 5 No. 14-41 Tel: 1375800 Cel: 316-07129	El Copey: Carrera 5 No. 14-41 Tel: 1375800 Cel: 316-07129	Mitú: Calle 11 No. 1139 Tel: 7550401 Cel: 316-07129	Socotá: Carrera 5 No. 14-41 Tel: 1375800 Cel: 316-07129	Soatá: Calle 11 No. 1139 Tel: 7550401 Cel: 316-07129	San José: Carrera 5 No. 14-41 Tel: 1375800 Cel: 316-07129	Bucaramanga: Avenida 1 No. 2-181 Tel: 1375800 Cel: 316-07129	Itaká (Cund): Calle 11 No. 1139 Tel: 7550401 Cel: 316-07129
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	---	---	---	--	---	--	---

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1937

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES	SUPLENTE	ESTADO
LUIS EDUARDO MARTÍNEZ RINCÓN	HÉCTOR HUGO DUARTE FUENTES	NUEVO
LUZ MYRIAM COY ECHEVERRÍA	MARÍA ELENA SUÁREZ RIVERA	NUEVO
JOSÉ AGUSTÍN JURADO CRISTANCHO	RAFAEL PARRA PARRA	NUEVO

El presidente de la mesa directiva procedió a someter a consideración la plancha presentada, formulando la pregunta de manera inversa en los siguientes términos: "Quienes no estén de acuerdo con la plancha presentada, sirvanse manifestarlo levantando la escarapela.

Votos a favor 139
Votos en contra 0
Votos en blanco 2

En consecuencia, el presidente de la mesa directiva informó que la plancha fue aprobada por mayoría de votos. Por lo tanto, la Junta de Vigilancia, para el período comprendido entre los años 2026 y 2029, quedó integrado conforme a la plancha presentada.

19.3. Comités Asesores:

19.3.1 Comité de Educación:

Para el comité de Educación se inscribieron 3 delegados, quienes reunieron los requisitos Estatutarios, documentación que fue verificada por la comisión de elecciones y escrutinios:

COMITÉ DE EDUCACIÓN

NOMBRE DELEGADO	No. DOCUMENTO
CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ NIETO	7.300.493
JUAN CRISTÓBAL MOICA LÓPEZ	4.255.388
JAIME DÍAZ MORENO	73.114.267

El presidente de la mesa directiva procedió a someter a consideración la plancha presentada, formulando la pregunta de manera inversa en los siguientes términos: "Quienes no estén de acuerdo con la plancha presentada, sirvanse manifestarlo levantando la escarapela.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-87 - Tel.: 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 320 6342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9841 - Cel: 314 4714435

Cúcuta: Calle 15 No. 15-21-50 Tel: 743082 Cel: 314 47 578	Sección: Univ. Departal/Oficina Cra. 15 N. 15-21-50 Tel: 743082 Cel: 314 47 578	Medellín: Calle 15 No. 15-21-50 Tel: 743082 Cel: 314 47 578	Bogotá: Calle 15 No. 15-21-50 Tel: 743082 Cel: 314 47 578	Yopal: Calle 15 No. 15-21-50 Tel: 743082 Cel: 314 47 578	Valencia: Calle 15 No. 15-21-50 Tel: 743082 Cel: 314 47 578	San Juan: Calle 15 No. 15-21-50 Tel: 743082 Cel: 314 47 578	San Andrés: Calle 15 No. 15-21-50 Tel: 743082 Cel: 314 47 578	San Carlos: Calle 15 No. 15-21-50 Tel: 743082 Cel: 314 47 578	San Mateo: Calle 15 No. 15-21-50 Tel: 743082 Cel: 314 47 578	San Rafael: Calle 15 No. 15-21-50 Tel: 743082 Cel: 314 47 578	San Vicente: Calle 15 No. 15-21-50 Tel: 743082 Cel: 314 47 578	San Juan de los Rios: Calle 15 No. 15-21-50 Tel: 743082 Cel: 314 47 578	San Juan de los Andes: Calle 15 No. 15-21-50 Tel: 743082 Cel: 314 47 578	San Juan de los Caballeros: Calle 15 No. 15-21-50 Tel: 743082 Cel: 314 47 578	San Juan de los Baños: Calle 15 No. 15-21-50 Tel: 743082 Cel: 314 47 578
---	--	---	---	--	---	---	---	---	--	---	--	---	--	---	--

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA

CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1938

Votos a favor 141
Votos en contra 0
Votos en blanco 0

En consecuencia, el presidente de la mesa directiva informó que la plancha fue aprobada por unanimidad. Por lo tanto, el Comité de Educación, para el período comprendido entre los años 2026 y 2029, quedó integrado conforme a la plancha presentada.

19.3.2 Comité de Crédito y Solidaridad:

Para el comité de Crédito y Solidaridad se inscribieron 3 aspirantes, quienes reunieron los requisitos del Estatuto vigente, documentación que fue verificada por la comisión de elecciones y escrutinios.

COMITÉ DE CRÉDITO Y SOLIDARIDAD

NOMBRE DELEGADO	No. DOCUMENTO
ORLANDO MANUEL MURILLO FIGUEROA	19.165.426
JORGE DIEGO VARGAS GARCÍA	6.759.834
JOSÉ DARÍO AYALA GUTIÉRREZ	4.171.487

El presidente de la mesa directiva procedió a someter a consideración la plancha presentada, formulando la pregunta de manera inversa en los siguientes términos: "Quienes no estén de acuerdo con la plancha presentada, sirvanse manifestarlo levantando la escarapela.

Votos a favor 141
Votos en contra 0
Votos en blanco 0

En consecuencia, el presidente de la mesa directiva informó que la plancha fue aprobada por unanimidad. Por lo tanto, el Comité de Crédito y Solidaridad, para el período comprendido entre los años 2026 y 2029, quedó integrado conforme a la plancha presentada.

19.3 Comité de Apelaciones:

Para el comité de apelaciones se inscribieron los siguientes delegados quienes reunieron los requisitos, avalados por el comité de elecciones y escrutinios.

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel.: 7423094 - Fax 7427531 - Cel.: 320 6342100 - LPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9641 - Cel. 314 4714436

Bogotá Calle 19 No. 5-21 L-35 Tel.: 743 9641 Cel.: 314 4714436	Bogotá Calle 19 No. 5-21 L-35 Tel.: 743 9641 Cel.: 314 4714436	Chaparral Calle 19 No. 5-21 L-35 Tel.: 743 9641 Cel.: 314 4714436	Medellín Calle 19 No. 5-21 L-35 Tel.: 743 9641 Cel.: 314 4714436	Barranquilla Calle 19 No. 5-21 L-35 Tel.: 743 9641 Cel.: 314 4714436	Cartagena Calle 19 No. 5-21 L-35 Tel.: 743 9641 Cel.: 314 4714436	San Juan Calle 19 No. 5-21 L-35 Tel.: 743 9641 Cel.: 314 4714436	San Andrés Calle 19 No. 5-21 L-35 Tel.: 743 9641 Cel.: 314 4714436	San Pedro de Calle 19 No. 5-21 L-35 Tel.: 743 9641 Cel.: 314 4714436	San José Calle 19 No. 5-21 L-35 Tel.: 743 9641 Cel.: 314 4714436	San Carlos Calle 19 No. 5-21 L-35 Tel.: 743 9641 Cel.: 314 4714436	San Mateo Calle 19 No. 5-21 L-35 Tel.: 743 9641 Cel.: 314 4714436	San Juan de los Calle 19 No. 5-21 L-35 Tel.: 743 9641 Cel.: 314 4714436	San Juan de los Calle 19 No. 5-21 L-35 Tel.: 743 9641 Cel.: 314 4714436	San Juan de los Calle 19 No. 5-21 L-35 Tel.: 743 9641 Cel.: 314 4714436	San Juan de los Calle 19 No. 5-21 L-35 Tel.: 743 9641 Cel.: 314 4714436
--	--	---	--	--	---	--	--	--	--	--	---	---	---	---	---

Visitenos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA
CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1939

COMITÉ DE APELACIONES

NOMBRE DELEGADO	No. DOCUMENTO
NIXÓN BONILLA BARÓN	74.423.208
LUIS ROBERTO NÑO ACOSTA	4.228.572
ROMILIO ARTURO MARTÍNEZ ÁVILA	4.228.572

El presidente de la mesa directiva procedió a someter a consideración la plancha presentada, formulando la pregunta de manera inversa en los siguientes términos: "Quienes no estén de acuerdo con la plancha presentada, sirvanse manifestarlo levantando la escarapela."

Votos a favor 141
Votos en contra 0
Votos en blanco 0

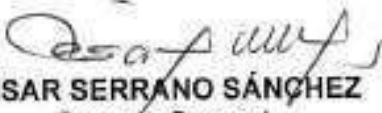
En consecuencia, el presidente de la mesa directiva informó que la plancha fue aprobada por unanimidad. Por lo tanto, el Comité de Apelaciones, para el período comprendido entre los años 2026 y 2029, quedó integrado conforme a la plancha presentada.

El señor presidente de la mesa directiva Especialista César Augusto López Nieto agradece la participación de los Delegados.

Siendo las 12:00 M. del día 21 de Marzo de 2026 y una vez agotado el orden del día se dio por terminada la Asamblea General de Delegados, en constancia se firma como aparece:


CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ NIETO
Presidente


ALBA MARÍA HERNÁNDEZ MENDIVELSO
Secretaria


CÉSAR SERRANO SÁNCHEZ
Gerente General

Sede Administrativa: Cra. 10 No. 22-97 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 8342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel. 743 9641 - Cel. 314 4714435

Duitama Calle 15 No. 10-11 L. 102 Tunja, Boyacá Cel. 314 471 575	Soconusco Calle 15 No. 10-11 L. 102 Tunja, Boyacá Cel. 314 471 575	Orizaba Calle 15 No. 10-11 L. 102 Tunja, Boyacá Cel. 314 471 575	Requena Calle 15 No. 10-11 L. 102 Tunja, Boyacá Cel. 314 471 575	Requena Calle 15 No. 10-11 L. 102 Tunja, Boyacá Cel. 314 471 575	Requena Calle 15 No. 10-11 L. 102 Tunja, Boyacá Cel. 314 471 575	Requena Calle 15 No. 10-11 L. 102 Tunja, Boyacá Cel. 314 471 575	Requena Calle 15 No. 10-11 L. 102 Tunja, Boyacá Cel. 314 471 575	Requena Calle 15 No. 10-11 L. 102 Tunja, Boyacá Cel. 314 471 575	Requena Calle 15 No. 10-11 L. 102 Tunja, Boyacá Cel. 314 471 575	Requena Calle 15 No. 10-11 L. 102 Tunja, Boyacá Cel. 314 471 575	Requena Calle 15 No. 10-11 L. 102 Tunja, Boyacá Cel. 314 471 575	Requena Calle 15 No. 10-11 L. 102 Tunja, Boyacá Cel. 314 471 575	Requena Calle 15 No. 10-11 L. 102 Tunja, Boyacá Cel. 314 471 575	Requena Calle 15 No. 10-11 L. 102 Tunja, Boyacá Cel. 314 471 575	Requena Calle 15 No. 10-11 L. 102 Tunja, Boyacá Cel. 314 471 575
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visítanos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 0180009412113



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA
CANAPRO C.A.C.

Personería Jurídica Resolución No. 0676 de 1974



LAAG N° 1940

CONCEPTO DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS DE LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C."
NIT. 891.800.652-8

REALIZADA EL 21 DE MARZO DE 2026
HORA 08:00 a.m.

Los Integrantes de la comisión designada para la revisión y aprobación del **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS DE LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C."**, realizada el 21 de marzo del año 2026, hacemos constar que el Acta No. 01 de la misma fecha, se ajusta en todas sus partes con lo desarrollado en el mencionado evento, el cual, se realizó en el Centro Vacacional Chiminigagua en la ciudad de Monquirá, con la participación de 141 Delegados de los 147 convocados; por tanto **IMPARTIMOS SU APROBACIÓN.**

Se firma la presente en la ciudad de Tunja, a los 9 días del mes de abril de 2026.

Ana Mercedes Gil de Díaz
ANA MERCEDES GIL DE DÍAZ
C.C. 23.267.965 de Tunja

Luzyriam Coy E
LUZ MYRIAM COY ECHEVERRÍA
C.C. 40.026.808 de Tunja

Jose Rafael Gacha
JOSÉ RAFAEL GACHA
C.C. 6.758.088 de Tunja

Sede Administrativa: C/ 10 No. 22-87 - Tel: 7423094 - Fax 7427531 - Cel: 320 8342100 • UPTC Tunja: Edif. Bienestar Universitario - Tel 743 9641 - Cel 314 4714435

Boleto C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87	Boleto C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87	Boleto C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87	Boleto C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87	Boleto C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87	Boleto C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87	Boleto C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87	Boleto C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87	Boleto C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87	Boleto C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87	Boleto C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87	Boleto C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87	Boleto C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87	Boleto C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87	Boleto C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87	Boleto C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87 C/ 10 No. 22-87
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Visitenos en www.canaprooc.com.co • E-mail: info@canaprooc.com.co • Línea Nacional gratuita: 018009412113